

Revista de **FOLKLORE**

Fundación Joaquín Díaz





Una fábrica de datos	3
Joaquín Díaz	
Las campanas de Villafrades	4
Rafael Gómez Pastor	
Las hilanderas de la seda. Bandera de reivindicación obrera en la Huerta de Murcia.....	16
María Luján Ortega	
Un puente con categoría de emperador	35
Jesús Alonso Díez	
Casadita, casadita ya sabes tu obligación	55
Diego Díaz Gragera	

SUMARIO

Revista de Folklore número 458 – Abril 2020

Portada: Ferdinand Georg Waldmüller

Dirige la *Revista de Folklore*: Joaquín Díaz

Producción digital, diseño y maquetación: Luis Vincent

Todos los textos e imágenes son aportados y son responsabilidad de sus autores

Fundación Joaquín Díaz - <https://funjdiaz.net/folklore/>

ISSN: 0211-1810

UNA FÁBRICA DE DATOS

El Concilio de Trento supuso para la Iglesia universal un radical cambio. Aunque el nacimiento de las parroquias (las diócesis fueron creadas por la Iglesia de Roma siguiendo el modelo de las del imperio) ya había originado muchos siglos antes unas determinadas fórmulas de administración, materiales y espirituales, solo a partir de 1563 – fecha en que finaliza el Concilio – se hacen oficiales las normas por las que el párroco debía anotar puntualmente en varios libros los nacimientos, las bodas y las defunciones que tuviesen lugar en el territorio de su jurisdicción. A esto se añadía que todos los gastos que se originasen en el templo o en las propiedades parroquiales deberían consignarse cuidadosamente en otro manuscrito, reflejando ingresos y gastos en esa «carta cuenta» o libro de fábrica, que abarcaría tanto la fábrica material como la espiritual. Estas anotaciones correrían a cargo de un «mayordomo», nombrado por el obispo, ante quien debería rendir esas cuentas por lo general cada año para que fuesen aprobadas. Tales notas, reflejarían con precisión conceptos opuestos – haberes y expensas, el bien y el mal necesario –, cuestiones que ya habían sido estudiadas a fondo sin abordar temas éticos por el matemático y humanista Luca Pacioli para llevar una buena contabilidad. En su libro titulado *Summa de arithmetica, geometria, proportioni et proportionalitá*, ofreció múltiples ejemplos de la contabilidad por partida doble (ya conocida y practicada desde la época romana – el *Dare et Habere* – y posteriormente por los mercaderes medievales, particularmente los genoveses y los venecianos) cuyas conclusiones sirvieron durante siglos. También en el terreno civil, el emperador Carlos ya había mandado promulgar en 1549 la famosa pragmática de Cigales que ordenaba a los comerciantes llevar sus libros en castellano y a los bancos llevar cuenta de caja. Poco más tarde, el riosecano Bartolomé Salvador de Solórzano publicaría su *Libro de caxa y manual de mercaderes* en el que daba normas sobre cómo debían los comerciantes anotar sus haberes y deudas evitando usar «papelajos». En cualquier caso, fue Felipe II quien hizo obligatoria y oficial la costumbre de anotar con detalle todas las cuentas parroquiales, aplicándolo como ley incluso para los territorios americanos bajo la idea general de una necesaria reforma para el clero y el pueblo cristiano. Esa reforma incluía que el obispo residiera en la diócesis para cuya administración

había sido nombrado y que recorriera la misma con cierta frecuencia realizando visitas a las parroquias que de él dependieran. Los párrocos debían hacer algo similar llevando una vida ordenada y ejemplar que sería fomentada desde el comienzo de su misión en los seminarios.

Creo que nunca se agradecerá suficientemente a la Iglesia ese cúmulo de registros escritos, que «por fas o por nefas» debía llevar un responsable de la parroquia – primero un mayordomo, que se elegía por San Juan, y después el propio párroco –, en orden al mejor conocimiento y comprensión de la vida y la historia locales. La *salus animarum* se completaba así con datos acerca de oficios, artesanías, nivel de vida, precios, valor de los trabajos, materiales usados en los mismos, etc.

La llamada «visita del obispo» siempre constituyó – por su carácter pastoral (al obispo le encargaba la Iglesia el cuidado de las almas de su diócesis) y por ser acontecimiento extraordinario (solía efectuarse como he dicho una vez al año) – un hecho insólito que provocaba en los fieles y en el propio prelado, sentimientos muy diversos. Existen innumerables relatos que cuentan en tono humorístico y desenfadado lo que podía acontecer en tales circunstancias como resultado del nerviosismo colectivo o como consecuencia de lo excepcional del hecho. Las preguntas del obispo a los fieles también eran otra fuente inagotable de narraciones y anécdotas – unas serias, otras cómicas –, que dejaban un sello indeleble en la memoria y en el corazón de las gentes. Todos esos aspectos y muchos más aparecen asimismo relacionados en los sínodos y concilios donde se especificaban costumbres seculares y el modo ortodoxo de conservarlas y respetarlas.

Los toques de campana, por ejemplo, que debía dar el gradero para comunicar acontecimientos, estaban minuciosamente especificados. Los días, se iniciaban así con un toque de campana y se terminaban desde el punto de vista cristiano con el toque de Ave María, que debía hacer el sacristán tañendo tres «posas» o badajadas para que entre ellas se pudieran decir tres avemarías. De este modo, de la mañana a la noche, los fieles recordaban que estaban «en la presencia de Dios».

CARTA DEL DIRECTOR

LAS CAMPANAS DE VILAFRADES

Rafael Gómez Pastor

A la memoria de José María Ramos



Quiero dedicar con esta pequeña aportación a la Revista Folklore, y a modo de recuerdo, al que podríamos considerar el último campanero que tuvo Villafrales, José María Ramos, un buen vecino que nos dejó el día 12 de enero de 2019 de forma inesperada. Me gustaría también hacerlo extensivo a toda la familia Ramos del Olmo (Celestino, Dolores y Anita), por su contribución al mantenimiento, y a la continuidad de muchas tradiciones del pasado. Una de las familias que sin duda ha estado más involucrada con la cultura de este pueblo.

En el año 2015, junto a Francisco García Olmedo, le grabamos algunos de sus toques para el montaje de un audiovisual que incluimos en una muestra titulada *Un día de fiesta*, para com-

binarlos con el sonido de las dulzainas y tambores en la recreación de un ambiente musical festivo y ritual religioso que se da en las procesiones de danzantes en las que se entremezclan con el sonido de los palos y castañuelas.

José María se encargó del tañido de nuestras campanas desde que Severiano Gordaliza, el último sacristán de la parroquia de Villafrales, se trasladase a una residencia de Villalón, hace más de una década.

Además de hacer los pocos toques y repiques que recordaba de su niñez, participaba esporádicamente en el coro de la iglesia; y era un buen conocedor del término municipal, con sus pagos y topónimos, que conocía como su propia palma de la mano, ejerciendo de guía en excursiones veraniegas. También un asiduo a la

velada poética de la semana cultural en la que participaba todos los años.

El día 7 de octubre de 2018, fue su día de gloria, cuando se celebró una fiesta de gran tradición en la localidad que sirve para hacer el nombramiento de las nuevas Mayordomas de la Virgen de Grijasalbas que se habrán de encargar de organizar la función del año siguiente. Se aprovechó dicha festividad para presentar al vecindario, por parte del entonces presidente de la Diputación D. Jesús Julio Carnero, la recuperación de las campanas de la iglesia parroquial con la fabricación de una nueva campana y la restauración de los yugos o melenas de las otras cuatro restantes que se han hecho de nuevo, y cuya inversión se ha realizado dentro del plan de conservación de iglesias y ermitas, cofinanciado por la Diputación, Arzobispado y Ayuntamiento. En este acto José María hizo algunos toques para las autoridades.



Escuchando la grabación de sus toques



Inauguración por el presidente de la Diputación

Como complemento de ello quisimos montar en el atrio de dicha iglesia una exposición con la campana María que ha quedado fuera de servicio, por estar quebrada, y los antiguos yugos. La exposición se ve complementada con varios paneles informativos en los que se explica la historia de las campanas de Villafrades.

Nuestro interés se había centrado en principio en hacer constar en estos paneles simplemente el año de fabricación de la campana, peso, precio y procedencia del maestro fundidor, pero pensamos que el trabajo quedaría cojo e incompleto sin hacer mención de las personas que construyeron los yugos o de los que se encargaron del uso que de ellas se hicieron. Por ello pretendemos con esta pequeña muestra poner en valor aquellos oficios de artesanos locales ya desaparecidos que tuvieron mucho que ver con las campanas y sus toques, pues no en vano el yugo y la melena tienen gran importancia en el sonido que emite esta, y era tradición que los fundidores de campanas encargasen estos trabajos a fabricantes de carros y herreros locales.



LOS CAMPANEROS

Los maestros fundidores solían ser itinerantes y venían de Trasmiera más concretamente del valle de Meruelo o la Junta de las siete villas en Cantabria. Estos venían una vez pasado el invierno, asentándose en una localidad y se dirigían a los párrocos del contorno y cuando tenían algunos encargos fundían varias campanas a la vez y así vemos como en Villafrades en 1650 se hace un esquilón para San Juan, fundiendo el antiguo, que costó 490 reales en lo que entran el llevarle y traerle a Herrín donde se fundió y fabricó. En 1677 se hace otro con el metal del viejo para Nuestra Señora de Grijasalbas que se trae de Meneses. Y en 1880 el maestro Máximo Menezo nos fabricó dos nuevos esquilonos que se traen de Villalón.

LAS MELENAS : HERREROS Y CARRETEROS LOCALES

Los yugos son una de las partes más importantes de una campana, y desde los tiempos más remotos se fabrican de madera con herrajes de fragua que sujetan la campana a los soportes del campanario. Normalmente el fundidor se comprometía a dejar la campana colocada en el campanario, pero la mayoría de las veces requería los servicios de algún herrero o carretero local, y así vemos cómo Julio Sánchez, Javier Mazariegos, Manuel Calvo o Timoteo Valverde todos ellos herreros locales intervienen en trabajos de badajos o lenguas, cadenas y guindalillas, maromillas, barrenas, hierros, clavos, etc. Para componer las mazas o melenas también los fabricantes de carros como Juan Antonio Pedrosa carretero de esta villa que compone la maza de la campana grande de la torre de San Pedro en 1778 o Juan Antonio Pastor también carretero local que realiza las mazas de las campanas y un membril en 1790.

La subida de las campanas requería maña, fuerza y además una serie de artilugios como poleas sogas cuerdas etc. y hacer el telar previamente. Es muy interesante la documentación existente relativa al desmonte de la torre de San Pedro y el traslado y colocación de las campanas en su ubicación actual en 1798, anotándose los pagos a los obreros que se ocuparon en bajar las campanas y demoler la vieja torre y armar el telar en San Juan para colocarlas de nuevo en las siete semanas que estuvieron en ello.



Uno de los paneles que ilustran la exposición

Breve historia de las campanas de Villafrades

Sin duda alguna la vida cotidiana de las gentes de este pueblo en el pasado se desarrollaba al ritmo que marcaba el sonido de las campanas, y para poder tener un conocimiento más exacto del uso que se dieron a ellas es necesario acudir a los archivos existentes.

En Villafrades las campanas grandes, llamadas romanas, y dos esquilonas que había en la torre de la desaparecida iglesia de San Pedro del priorato de benedictinos se utilizaban de forma mancomunada, es decir, con un doble aprovechamiento civil y religioso. Así en distintos libros de Fábrica de la Iglesia matriz, Santa María de Grijasalbas, se hace constar que las utilizan para tocar las misas, procesiones y todas las funciones de la villa; y por otro lado los protocolos notariales de los distintos escribanos nos dan mayor información al contemplar que con ellas se llamaba a Concejo, para congregar a los vecinos a todos aquellos actos que tuvieran carácter comunal.

El que estuviesen colocadas las campanas mayores en la Iglesia del priorato de San Pedro y no en la parroquial de Nuestra Señora, donde solo existía un esquilón para convocar a misa, al igual que la de San Juan, se debe a que Villafrades era señorío de los benedictinos de Sahagún por donación Real desde el siglo x y eran ellos quienes administraban justicia y nombraban los alcaldes o regidores, y por ello los gastos de fundición o arreglos de estas campanas se pagaban por mitad, es decir, una parte aportaba la villa y otra la iglesia.

Para hacernos una idea del poder que aún tenían los monjes sobre esta villa a finales del siglo xviii, en plena época de decadencia del monasterio, además de nombrar alcaldes, tenían numerosas propiedades rústicas arrendadas a los vecinos con su renta correspondiente y un carro de paja y gallina por arrendatario; la casa priorato con palomar y bodega y varios capitales de censos de casas alquiladas a distintos in-

dividuos. Igualmente reciben todos los diezmos mayores de la villa que importan 7.348 reales y 33 maravedís; y los menudos de corderos, lana, queso y pollos, además de la décima parte de las soldadas de criados foráneos que conforme a la liquidación componen 47.090 maravedís más a añadir a la cifra anterior.

Por eso el uso de las campanas en la torre de San Pedro, al igual que sucede en Sahagún, para servicios del común del Concejo, constituye desde tiempo inmemorial una servidumbre impuesta al campanario de esta iglesia por estos monjes.

Los fundidores de Trasmiera

Debido al gran uso que se hacía de las campanas era muy frecuente su rotura y la práctica común fundir las nuevas utilizando el bronce de otras quebradas. Como muy bien señalan Alonso Ponga y Sánchez del Barrio en su libro sobre *La Campana*, los maestros fundidores ajustaban su precio teniendo en cuenta las mermas del metal perdido en la nueva colada que se consideraba entre un 10 y un 18%. Estos fundidores solían ser itinerantes, y concretamente en el caso que nos ocupa de Villafrades, venían de Trasmiera o las Siete Villas, más concretamente de Meruelo, en Cantabria, donde el oficio se desarrolló transmitiendo los conocimientos de padres a hijos a través de los siglos constituyendo verdaderas sagas de maestros campaneros.

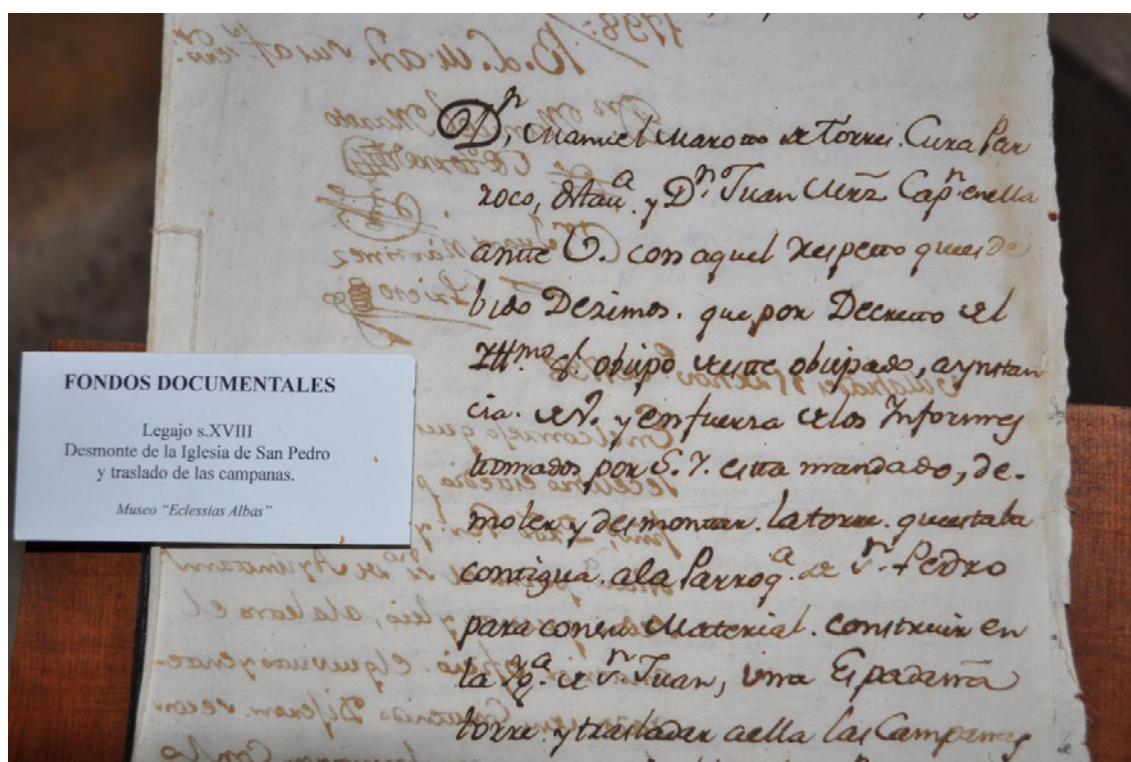
Estos maestros fundidores venían una vez pasado el invierno, asentándose en una localidad y se dirigían a los párrocos del contorno y cuando tenían algunos encargos fundían varias campanas a la vez y así vemos como en Villafrades en 1650 se hace un esquilón para San Juan, fundiendo el antiguo, que costó 490 reales en los que entran el llevarle y traerle a Herrín donde se fundió y fabricó. En 1677 se hace otro con el metal del viejo para Nuestra Señora de Grijasalbas que se trae de Meneses. Y en 1880 el maestro Máximo Menezo, otro fundidor de Meruelo, fabricó dos nuevos esquilonas que se traen de Villalón, etc.

Precisamente los fabricantes de las últimas campanas de Villafrades proceden de esa parte de Cantabria, como Manuel Quintana establecido en Saldaña, quien fabricó los «pimporrillos» en 1950, o los hermanos Rivera de Montehermoso quienes han realizado la nueva.

Yugo e instalaciones

Normalmente el fundidor se comprometía a dejar la campana colocada en el campanario, pero la mayoría de las veces requería los servicios de algún herrero o carretero local, y así

vemos cómo Julio Sánchez, Javier Mazariegos, Manuel Calvo o Timoteo Valverde todos ellos herreros locales intervienen en trabajos de badajos o lenguas, cadenas y guindalillas, maromillas, barrenas, hierros o clavos. Para componer las mazas o melenas los fabricantes de carros como Juan Antonio Pedrosa carretero de esta villa que compone la maza de la campana grande de la torre de San Pedro en 1778, Onofre Escobar la de los esquilonos en 1875, o Juan Antonio Pastor, también carretero local, que realiza las mazas de las campanas y un membral en 1790.



Legajo con anotaciones sobre subida de las campanas. A.M.V.

La subida de las campanas requería maña, fuerza y además una serie de artilugios como poleas, sogas, cuerdas etc. y hacer el telar previamente. Es muy interesante el documento de 1798 del desmonte de la torre de San Pedro y el traslado y colocación de las campanas en su ubicación actual. Se pagan 1.858 reales a los obreros que se ocuparon del desmonte de la torre por siete semanas de piqueta y recoger los materiales; 620 reales a Tomás de Villada, maestro carpintero y a los obreros por armar el

telar en San Juan y forrarle de tablas para colocar las campanas. Del traslado de ellas se encargó Juan Herrero que según un documento del 4 de diciembre de 1798 «... pasó Juan las campanas, y los esquilonos y mazas con sus bueyes».

Las inscripciones y ornamentación

Las campanas por lo general llevan todas ellas una serie de inscripciones o leyendas que hacen alusión a los donantes o personas que

han pagado su fundición, el año y el sello del fundidor. Casi todas tienen invocaciones a santos, vírgenes o la Sagrada Familia. De entre las cinco campanas existentes en Villafrades las que mayor atención han recibido y por consiguiente de mayor valor patrimonial son las dos campanas machos, la Bárbara y María de la Asunción. Su estudio no es nada fácil de hacer, pues la suciedad que se acumula sobre ellas impide ver bien sus inscripciones, así como sus motivos ornamentales.

Las campanas

La primera referencia a las campanas es del año 1575 donde figura asiento de una campana nueva por 12.202 maravedís en los cuales entran una lengua para la misma, leña para el fundido, y gastos por tasacinas. Ese mismo año en el inventario que se hace figura un esquilón en Nuestra Señora que será sustituido en 1595 por otro de cinco quintales (unos 230 kilos).

También asientan el uso que se hacía de ellas y se anota el gasto que se hizo en las procesiones «... por los temporales como es costumbre en semejantes ocasiones con el toque de las campanas para que con más decencia se saquen las imágenes, lo cual se reparte entre la villa, la iglesia y las cofradías, porque si de esta suerte no se hiciese, cesarían las procesiones».

En el año 1711, siendo Mayordomo de la iglesia D. Antonio Beneitez se acometieron importantes reformas en el templo de Nuestra Señora de Grijasalbas, pues se doró el trono de la Virgen y el Niño, haciendo encarnación del Santísimo y el Pabellón. También se pagó a un latonero por componer la Cruz parroquial y se hizo una función especial al finalizar todas estas obras. Se ajustó con el maestro fundidor una campana de las que se conservan que es la BÁRBARA para lo que se adelantaron 100 reales que se dio a cuenta. El año siguiente, que es cuando se instaló, se completa el pago que se hizo de 942 reales.



Esta campana que pesa en torno a los 400 kilos, tiene en el anillo superior la leyenda: «JESÚS, MARÍA Y JOSÉ. ME HIZO LA IGLESIA Y VILLA DE VILAFRADES SIENDO CURA D. FRANCISCO HERRERO HIJO Y VECINO DE DICHA VILLA Y JUSTICIA», y una rica ornamentación con caras en todas las «o». La leyenda del anillo inferior nos confirma su uso para ahuyentar los nublados: «BARBARA SOY QUE EN ALTO SUEÑA, AVE MARÍA GRACIA PLENA». En la parte central una cruz de calvario con tres clavos.

En el año 1715 hubo una gran inundación en este pueblo y se hizo sonar esta campana, cuando se fue en procesión a Villalón a visitar e implorar a la Virgen de Fuentes que estaba a la novena, junto a la llamada la «grande» que se tuvo que refundir poco después.

Pocos años después, en 1770 esta campana *grande*, popularmente conocida también como la *gorda* o la *Ramona*, estaba quebrada y se decide fundirla en una nueva y un esquilón por 1.200 reales. Se tenía mucha devoción a Nuestra Señora de la Asunción y se la da este nombre. Sobre la campana consta del recibo del mayordomo precio mencionado y además 100 reales que costó el subirla en que entra la maroma, componer la puerta, apuntalar el herraje y demás costas que se ocasionaron de destrozos para poder subirla.

Esta campana pesa en torno a los 600 kilos y tiene en el anillo superior la leyenda: «JESÚS HOMBRE SALVADOR. MARÍA Y JOSÉ. ASSUMPTA ES VIRGO MARIA IN CELLUM (Asunción de la Virgen María al cielo) AÑO 1770. La inferior: «HIZOSE SIENDO CURA DON MATEO GONZALEZ». Es de destacar la parte media de la campana con una cruz de pedestal que mira hacia el pueblo y en la parte interior el sello del fundidor y la leyenda: «BARTOLOMÉ DE SOLANO MEHIZO».

Aún en 1782 continúan estas campanas en la vieja torre de San Pedro según el inventario de dicho año, con las que se sigue tocando las misas, procesiones y todas las funciones de la villa.



En 1880 otro campanero de Meruelo funde dos esquilones nuevos por 20 libras previa autorización del señor obispo D. José de la Colza. Los realizó en Villalón y ya se paga por primera vez en pesetas.

La campana MARÍA que ha quedado hoy quebrada y fuera de servicio se fabricó en 1890 en Tamariz de Campos, posiblemente en el corral de D. Celestino Tomillo junto a una dedicada a la Virgen del Castillo para la iglesia de San Pedro de esa localidad y otra para Gatón.

En la parte superior: «JESÚS, MARIA Y JOSÉ, AÑO 1890». Sobre el labio se lee en letras incisas hechas a mano: «ME HIZIERON EDUARDO DE SAN MIGUEL E HIJOS». Los San Miguel trabajaban conjuntamente con el fundidor de Trasmiera, Moisés Díez, afincado en Palencia en 1865 y juntos fabricaron una campana para la ermita de Fuentes de Villalón, y otras para Villabaruz y Berrueces en 1877. Era una campana de volteo que posteriormente se modificó y quedó fija.



Cruz sobre pedestal de la campana María

La devoción al Sagrado Corazón cobró auge tras las apariciones de Fátima en 1917 y mucho más con las misiones claretianas y las abundantes esculturas adquiridas por suscripción popular en este pueblo. En esta época se organizaron solemnes procesiones realizadas con las casas engalanadas con colgaduras y altares adornados y un continuo repiqueo de campa-

nas acompañando a los cánticos populares en el discurrir de la procesión. Esto motiva el que se encargen un par de *pascualejas* o *pimporrillos* para repicar a gloria en esta fiesta y que también se hicieran uso de ellos en otras de la villa. Fueron hechos por Manuel Quintana en 1950, uno regalado por la Cofradía del Sagrado Corazón y el otro por el cura D. Rodrigo Fernández.



Sello de Manuel Quintana sobre «pimporrillo»

«NUESTRA SEÑORA DE GRIJASALBAS» Debido a que la campana *María*, situada en la parte superior de la espadaña, se encontraba rota se ha realizado, en el año 2018, una nueva de volteo que se usará para los toques de misa, con un sistema automático y poder ser accionada más fácilmente desde el interior de la iglesia. El trabajo de fundición lo han realizado los artesanos hermanos Rivera, quienes llevan más de 160 años dedicados a ello.

Esta nueva campana dedicada a la patrona de la localidad, en su parte central lleva grabado un fragmento de la Salve, «OH VIRGEN DE GRIJASALBAS POR NOSOTROS A DIOS RUEGA PARA QUE SEAMOS DIGNOS DE ALCANZAR LA VIDA ETERNA». En el anillo inferior: «SIENDO PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE VALLADOLID, JESÚS JULIO CARNERO; ALCALDE ALFONSO GORDALIZA Y PÁRROCO FRANCISCO CASAS».



Nueva campana de volteo Nuestra Señora de Grijasalbas

Los campaneros

Hasta hace poco los contados toques de las campanas que se conservaban los realizaba José María Ramos, pero antiguamente eran muchos y el arte de campanero iba mucho más allá de aporrear el bronce con el badajo y el oficio solía pasar de padres a hijos. Los toques de la iglesia los hacía el sacristán y los del Concejo se sacaban a subasta entre la gente que supiera realizarlos, y así el 25 de abril de 1796 el tocar las campanas a nublado y procesiones se rema-

tó en Alonso Prieto y Manuel Pedrosa por 215 reales, y en 1800 en Juan Herrero y Andrés Rodríguez, en 200.

En el libro de cuentas de la Cofradía y Hospital de los Santos se puede leer que, el vecino Alonso Herrero en 1740 era el encargado de tocar las campanas a las Ánimas todas las noches del año por tres fanegas y media de trigo bueno, si faltaba alguna sería multado con tres celemines del mismo cereal.



José María Ramos, actual campanero

Tipos de toques

Las campanas regulaban la actividad laboral y social de los vecinos de Villafrades. Tocaban al Alba al despuntar el día dando comienzo así el trabajo diario, el Ángelus señalaba el descanso para la comida y el toque de Ánimas marcaba el final de la jornada. Mucho y muy largo sería el citar todos los toques civiles y religiosos que se dieron en el pasado, pero a modo de ejemplo vamos a mencionar algunos curiosos.

TOQUE DE AGONIZAR: En 1782 se instauró el toque de agonizar. Según el mandato dice: «... que el sacristán taña con la campana mayor dando doce golpes pausados que servirá de advertencia a los fieles para que requieran a Dios por el socorro del alma del vecino que se halla en aquel terrible lance».

TOQUE DE GLORIA O EL «BIEN VAS»: De los toques de difuntos merece ser mencionado el «bien

vas» o «din dan». Cuando moría un niño se hacía un toque diferente al de las personas mayores muy similar al repique festivo. Se hacía con los *Pimporrillos* al son de una pequeña letanía que dice así: «vas bien, bien vas, al cielo vas, del cielo vienes, al cielo vas».

TOQUE DE LAS ÁNIMAS: Antes hemos mencionado que la Cofradía de los Santos pagaba el toque de ánimas que se realizaba todos los días a la puesta de sol.

TENTE NUBE: En nuestra generación hemos conocido este toque en la noche de difuntos, pero realmente se realizaba con la Bárbara y la gorda para ahuyentar las tormentas acompañado de jaculatorias cantadas por el sacerdote o los conjuros mediante rezos y proclamas para ahuyentar la tempestad. También tenía su cantinela para acompañar el ritmo del toque: «Tente nube, tente tú, que Dios puede, más que tú».

A BUENOS TEMPORALES: Aunque las rogativas se dirigían fundamentalmente para pedir agua que calmasen la sed de los campos, no eran pocos los años en que se hicieron para que cesase la ira del señor de las muchas aguas y avenidas del río Sequillo. La participación era muy popular en estos actos y acompañaban las cofradías con guiones y estandartes las procesiones con el repique de campanas. Sin embargo, estas no fueron suficientes para aplacar la más demoleadora que sería la de 1739 que destruyó todo el pueblo a excepción de seis casas y se tuvo que pedir un préstamo de 5.043 reales para hacer frente a la gran inundación sufrida y ayudar a los viajes que hubo que hacer el Concejo a Palencia y Madrid y hacer súplica para perdonar los tributos hasta lograr su Real Cédula de su majestad el rey.

Se tenía aún en la memoria la del día 1 de febrero de 1708 en que se hizo voto de villa a Santa Brígida por haberse inundado el lugar por una riada muy grande.

ARREBATO: Era una señal de alarma ante algún peligro o urgencia grave. Se trataba de un toque general y desorganizado que avisa de algún peligro. El 18 de mayo de 1670 «...una plaga de langosta ha comenzado a hacer muchísimo daño en los panes que están sembrados de trigo, cebada y centeno y en las viñas» y para atajarlo, al tañido de las campanas, todos los vecinos capaces de esta villa salen en cuadrillas por cuartos a coger «...en mosca con lenzuolos, talegos, azadones, palos y escobas y con los demás instrumentos necesarios». Se le da a cada cuadrilla dos panes, una libra de queso y azumbre y media de vino.

PERANTÓN O TOQUE DE LOS NIÑOS PERDIDOS: Antigualmente les gentes solían pasar muchas horas a lo largo del día en el campo y alejados de la población y los niños entonces ayudaban en esas tareas como «motiles» o «zagales». En los duros días invernales era frecuente el que se formasen densas nieblas que provocaban el que estos se desorientasen fácilmente. Si esto ocurría se hacía el toque del Perantón para que encontrasen el camino a casa. Este toque era

bastante frecuente en esta zona de Campos y afortunadamente pude grabar hace años a Jaime Fernández el último sacristán de Ceinos.

A CONCEJO. He dejado para el final el toque a concejo abierto como era de costumbre inmemorial. Se trataba de un toque rápido y corto solamente con la campana gorda, con un sonido característico y muy diferente al resto, para llamar a todos los vecinos. Es mucha la información que nos aportan estos escribanos sobre estos toques civiles para el funcionamiento del Concejo de Villafrades en asuntos y competencias de este órgano. Desde la propia elección y nombramiento de sus oficiales y cargos honoríficos a todas las cuestiones relacionadas con las actividades agrarias o ganaderas como los amojonamientos y límites comuniegos, las rastrojeras, la asistencia de fragua y herrería, el veredero de la mesta, o los abastos de la villa.

Esta convocatoria que se hacía a los vecinos era en la *plazuela del rollo* o *de la torre vieja*, donde además se solían reunir los vecinos los días festivos a jugar al morrillo. Del Concejo también dependía la sanidad de la población, para lo cual lo natural era contratar los servicios de un médico o cirujano titulado, pero siendo Villafrades un pueblo donde había poca vecindad y mucha pobreza la salud estaba en manos de un barbero o mancebo sangrador, que también hacía de cirujano y dentista. También correspondía al Concejo los abastecimientos de carnicería, abacería, sal y taberna de la población, sacando anualmente a subasta pública el arrendamiento y obligando al mejor postor mediante escritura pública su abastecimiento y fijando algunas condiciones como el precio, la cantidad y la clase o calidad.

Los sonidos angustiosos de las campanas también convocaron a los vecinos en momentos de peligro como sucede durante la francesada. En el archivo municipal hay un par de documentos sobre el asunto, el primero de ellos es del 27 de junio de 1810, los alcaldes Francisco Gil y Luis Escovar, convocan urgentemente al son de campana tañida a todos vecinos de esta villa para tratar sobre el asunto debido: «... se halla

este pueblo en la última necesidad y miseria y en especial sus vecinos por las muchas contribuciones y carruajes y demás con que está contribuyendo a la capital y otros pueblos de modo que habiéndose verificado el haber salido algunos carros del pueblo para el servicio de las tropas, no se ha conseguido la venida quedando a sus dueños en el peor estado que se deja con no hacer por la falta de sus labranzas..., y dijeron todos al unísono que, ... para remediar estos males de tanta consideración, su importe y valor se reparta entre sus vecinos según su caudal y si pasados ocho días de que haya salido el carro o carros del pueblo, sin haberse restituido a él se le ha de ayudar a el trabajo de labrador entre los demás».

El segundo, dos años después señala que «... las urgencias del día no permiten dilaciones y hallándose bastantes vecinos indigentes y en la última y extrema necesidad, a son de campana tañida en reunión urgente el 10 de abril de 1812 los alcaldes Juan Antonio Ramos y Marcos Ramos, y el procurador síndico, Francisco Ramos deciden poner a la venta varios lotes de la vega. Se remataron públicamente sin transcurso de términos porque las urgencias del día no lo permiten y esta villa se halla sin propios algunos y sus vecinos en la última extrema necesidad siendo preciso, indispensable, urgente el satisfacer y contribuir a las tropas».

Campana "MARÍA"

La campana MARÍA que ha quedado quebrada y fuera de servicio se fabricó en 1890 en Tamariz de Campos en el corral de D. Celestino Tomillo junto a una dedicada a la Virgen del Castillo para la iglesia de San Pedro y otra para Gatón. En la parte superior: "JESÚS, MARIA Y JOSÉ, AÑO 1890". Sobre el labio se lee en letras incisas hechas a mano: "ME HIZIERON EDUARDO DE SAN MIGUEL E HIJOS". Los San Miguel trabajaban conjuntamente con el fundidor de Trasmiera, Moisés Díez, afincado en Palencia en 1865 y juntos fabricaron una campana para la ermita de Fuentes de Villalón, otras en Villabaruz y Berrueces en 1877. Era una campana de volteo que posteriormente se quedó fija.



Año de fabricación



Ornamentación



Sello del fundidor

Panel de la exposición

LAS HILANDERAS DE LA SEDA. BANDERA DE REIVINDICACIÓN OBRERA EN LA HUERTA DE MURCIA

María Luján Ortega

Resumen

En las conmemoraciones del Día de la Mujer, nos vienen a la mente la lucha obrera de las mujeres de la industria textil de Nueva York con los avances que se obtuvieron en los años 1857, 1867 y 1911. Con este estudio se pretende poner en valor la marcha en contra de las desigualdades que protagonizaron las trabajadoras de las fábricas de seda en Murcia en 1890, 1900, 1911 y 1916. Las hilanderas de las fábricas de la Puerta de Castilla en la ciudad de Murcia reivindicaron sus derechos laborales frente al monopolio que ejercían los directores de las fábricas.

PALABRAS CLAVE: hilanderas; movimiento obrero; Murcia; fábrica; seda; hijuela.

Summary

In the commemorations of Women's Day, the workers' struggle of women in the textile industry of New York in 1857, 1867 and 1911 comes to mind. This study aims to value the march against the inequalities that the workers woman of the silk factories in Murcia started in 1890, 1900, 1911 and 1916. The spinners women of the factories of the Puerta de Castilla in the city of Murcia claimed their labor rights against the monopoly exercised by the directors of the capital factories French.

KEYWORDS: spinners women; labor movement; Murcia; factory; silk; hijuela.

1. Justificación

Estamos presenciando un cambio de mentalidad social en cuanto al rol de género, a nivel

científico en estos últimos años, se está dando una proliferación de estudios de género, se están impartiendo masteres universitarios especializados en historia económica, de la mujer, género, igualdad, brecha salarial...

El acercamiento o la desaceleración de la pervivencia de los derechos y deberes en igualdad se constatan anualmente con el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo. Según las fuentes hemerográficas, con esa fecha se conmemoran las efemérides de la marcha de las costureras, del 8 de marzo de 1857 de la compañía Lower East Side de Nueva York, se sumaron a la huelga unas 40 mil costureras industriales, durante la reivindicación murieron quemadas 129 trabajadoras de una fábrica de hilatura de algodón. Diez años después, en 1867, también en el mes de marzo se produjo la huelga de las planchadoras de la ciudad neoyorquina de Troy. Otras fuentes nos señalan que el hito recuerda la huelga de mujeres de 1911 que reclamaban la igualdad salarial y la disminución de la jornada laboral, fecha que tuvo lugar el incendio de la fábrica de camisas en Nueva York donde murieron 146 mujeres.

Las reivindicaciones más comunes de las mujeres eran la equiparación del salario con los varones, la jornada laboral, los descansos para comer, los despidos y la significación como mujeres y trabajadoras en el interior de las fábricas. Estas reclamaciones se produjeron a modo de marchas y huelgas en las ciudades fabriles y preindustrializadas. En el caso de la ciudad de Murcia contamos con las huelgas que llevaron a cabo las hilanderas, las trabajadoras de la filatura en las fábricas de la seda, siendo las más significativas las de los años 1890, 1900, 1911 y 1916. Huelga tras huelga, las hilanderas con-

siguieron que fuera respetado su valor como obreras.

2. Objetivos

Los puntos a desarrollar en esta disertación es dar a conocer la importancia que tuvo la mujer murciana en la causa obrera a principios del xx, más específicamente la mujer huertana que trabajaba en las fábricas de hilatura. Hay un mayor conocimiento de la labor que tuvieron las mujeres de las grandes ciudades como Madrid o Barcelona por el conglomerado de industrias y por la pujanza textil. Pero nuestras hilanderas merecen un hueco en la historia laboral por las mejoras en la igualdad y en la dignificación de la mujer en el trabajo. Se pretende:

- Conocer la labor que tuvieron las hilanderas de la ciudad de Murcia dentro del movimiento obrero regional a finales del siglo xix y principios de xx.
- Poner en valor la figura de la mujer murciana en el movimiento fabril.
- Dignificar a la mujer huertana en la lucha por el respeto de los derechos que le eran propios ante la preponderancia de los empresarios.
- Comprender la tenacidad por parte de las hilanderas en las mejoras de la condición de trabajo en las fábricas de seda.
- Dar a conocer la importancia del trabajo de las hilanderas en la historia local, regulación de salarios, horas de descanso y mejoras en la producción.
- Saber de la solidaridad que prestaban las hilanderas ante otros oficios en huelga.

3. Metodología

Para la consecución de este estudio se ha llevado a cabo el estado del arte del trabajo de las mujeres a través de la Historia, con especial atención a las reivindicaciones de la mano de obra femenina que quintuplicaban en número a

los hombres en las fábricas textiles, ya que eran buscadas por ser mano de obra barata y sumisa (Braudel, 1993) durante los primeros años del siglo xx.

Por otro lado, por el conocimiento del peso que tuvieron las hilanderas huertanas en las mejoras de condiciones en el fábricas de la seda, se han consultado la prensa histórica que hay custodiada en el Archivo Municipal de Murcia. Se han consultado a través de la hemeroteca los periódicos de la época como son *Diario de Murcia*, *Línea*, *La Paz de Murcia*, *La Verdad*, *Las Provincias de Levante* y *Heraldo de Murcia*. Por los nuevos avances archivísticos la prensa histórica se encuentra digitalizada, facilitando la labor investigadora en cuando a tiempo de inversión. En cuanto a noticias que son de interés para nuestro estudio encontramos 253 resultados que van desde 21/04/1858 a 30/06/1986, más de un siglo de noticias. En nuestro estudio de dignificar el trabajo de las manufactureras sederas se han analizado de manera concreta las fechas de alcance de 1890, 1900, 1911 y por último 1916. Años que se produjeron parones en el trabajo para manifestar sus posiciones de huelga en las hilaturas para que los dueños de las fábricas respetaran sus horarios de trabajo, los jornales que tenían señalados y denunciar las malas condiciones higiénicas.

4. Desarrollo

En 1975, fue celebrado el Año Internacional de la Mujer por Naciones Unidas que institucionalizaba el día 8 de marzo, como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, desde entonces se conmemora la lucha de la mujer por su participación en la igualdad de oportunidades, muchas veces menoscabada ante las del varón en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona. En aquel Congreso por parte de España participó la Sección Femenina, a partir de ese momento se acordó, a favor de la mujer española, cambiar varios artículos del Código Civil y Mercantil vigentes hasta el momento, a partir de esas medidas se promovió la igualdad entre los cónyuges, la mujer pudo abrir una cuenta

bancaria, conservar su nacionalidad, administrar los bienes parafernales y ejercer un mandato.

Hagamos un poco de historia, aunque existen algunos antecedentes, el 3 de mayo de 1908 se organizó un acto denominado Día de la Mujer en Chicago, al año siguiente el 28 de febrero de 1909 se celebró por primera vez en Nueva York, en honor a la huelga de los trabajadores textiles de 1908, que protestaron por las penosas condiciones de trabajo, unas 15 000 mujeres marcharon por la ciudad de Nueva York exigiendo una reducción de la jornada laboral, mejores salarios y derechos de voto. En noviembre de 1909, comenzó la huelga de las camiseras, también conocido como el Levantamiento de las veinte mil.

En 1910, en la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas reunida en Copenhague, se reiteró la demanda de sufragio universal para todas las mujeres y, a propuesta de Clara Zetkin, se proclamó el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer. El objetivo era promover la igualdad de derechos, incluyendo el sufragio para las mujeres.

Como consecuencia de la decisión adoptada en Copenhague el año anterior, el Día Internacional de la Mujer se celebró por primera vez el 19 de marzo de 1911 en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, con mítines a los que asistieron más de un millón de personas, que exigieron para las mujeres el derecho de voto y el de ocupar cargos públicos, el derecho al trabajo, a la formación profesional y a la no discriminación laboral. Varios días después se produjo el incendio en la fábrica de camisas de Nueva York, el 25 de marzo de 1911, murieron 146 mujeres y 71 resultaron heridas. La gravedad del desastre hizo que se modificara la legislación laboral en Estados Unidos. Poco después del suceso, se creó un sindicato internacional de mujeres trabajadoras del textil.

En España se estableció el asociacionismo de mujeres en 1893, con la primera asociación obrera española que era la Asociación Mutua de Tejedores de ambos sexos. A lo largo del

siglo xx se mantuvo una política de protección laboral de las mujeres. A finales del siglo xix existía un número elevado de mujeres integradas en el aparato productivo, lo cual no resultaba del agrado de los propios obreros que estimaban que les mermaba su oferta laboral. Ello obligó a las autoridades a regular la actividad de las trabajadoras para, por un lado poder disponer de las mujeres al haber necesidad de mano de obra y, por otro lado, llegar a impedir que dichas obreras se convirtieran en trabajadoras con las mismas características que los varones con salarios bajos. Según los informes de la Comisión de Reformas Sociales, el principal motivo del trabajo femenino es para aumentar el haber familiar, evitando la miseria y la depauperación, sólo hay una pequeña porción de mujeres que toman la determinación de entrar a trabajar por otros motivos, tales como hacerse el ajuar para aportarlo al matrimonio. La mayoría de mujeres que trabajan son solteras, en las fábricas no se permite trabajar a las mujeres casadas. En 1900 se aprobó la Ley de accidentes de trabajo y la reglamentación del trabajo de mujeres y niños, en ese mismo año se aprobó la baja por maternidad. Aunque en Murcia se siguió con el derecho consuetudinario de que la «moza» que trabajaba en la fábrica se despedía al desposarse.

Cuando la producción se volvió fabril y corporativa por desaparecer los pequeños talleres familiares, la mujer no tuvo más remedio que trasladarse a la fábrica en busca del sustento que necesitaba. De esto modo, la industrialización llegaba con una nueva figura: la mujer obrera. En España, en 1900, las trabajadoras del textil suponen un 4% de la población activa femenina y el 28% de las ocupadas en el sector industrial. La fábrica, al romper la antigua unión entre el espacio doméstico y laboral, no sólo genera a las mujeres el importante problema de repartir su tiempo en tales funciones, también les otorgaba un visibilidad desconocida y un proceso de concienciación, venía a cuestionar el carácter universal con el que se había articulado el modelo femenino por parte de la burguesía dominante (Capel, 2011).

4.1. Seda en Murcia

Desde la Edad Media se conoce la producción de seda en Murcia, por los escritos andalusíes se constata la fama de la sedera murciana. Incluso el propio Ibn-Mardanis conforma acuerdos comerciales con comerciantes pisanos y genoveses que recalán las costas de Tudmir según la documentación en 1149, 1150 y 1161, debió canalizar esta producción de tejidos de alta calidad, que encontraban salida con facilidad en los mercados mediterráneos (Eiroa, 2017).

Hacia 1500 comienza la producción de seda en Murcia. Se generaliza el cultivo de la morera y la cría del gusano. La implantación del árbol que sustentará la actividad sedera fue la morena, frente al moral que era la base de la sericultura andalusí en Almería y Granada. Para la plantación de la nueva variedad de morera se desecaron zonas pantanosas y se llevó a cabo la apertura de nuevas acequias como la acequia Churra la Nueva, a esta explotación del moreral se le añadió el conocimiento de las nuevas técnicas en la producción del arte de la seda venidas de Italia.

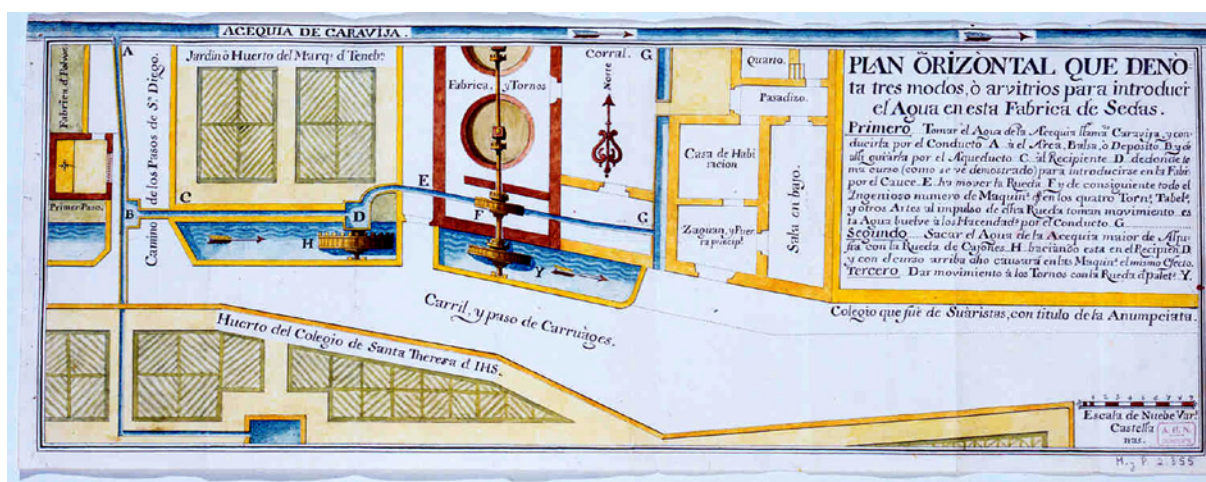
En el siglo XVI estaban implantados los gremios en los barrios de las ciudades. En la ciudad de Murcia se documentan que los tejedores de la seda están organizados como agrupación en 1506. Se verifica una de las problemática mantenida por siglos como fue el enfrentamiento entre los gremios sedero y el colono criador de seda. En 1537 los maestros tejedores consiguen desarrollar su escala laboral con la incorporación del aprendiz, logrando tener unas ordenanzas. El Concejo Municipal controlaba la actividad sedera a través de las ordenanzas, como todos los pasos mercantiles en la producción, fraude de precios y robos de seda. En el edificio del Contraste de la seda se vendía toda la seda que se producía bajo la supervisión de corredores en donde se imponía alcabalas (impuestos) y se evitaban abusos en los precios, lo que incrementa las desavenencias entre el artesanado sedero y el huertano criador de seda que se ve en desventaja ante la situación. Los corredores

de seda se demuestran de su existencia en 1551. Los torcedores de la seda encontramos documentación desde 1590, con posterioridad aparecen en la ciudad los tintoreros de la seda en 1628.

La tercera potencia en la producción de seda murciana fue la implantación de modernas fábricas con técnicas y capital italiano. En 1770 se establece la «Fábrica de hilar y torcer seda al estilo Piamonte», se instalaba en el antiguo colegio de la Anunciata de los Jesuitas. Fue una revolución porque las máquinas hilaban, doblaban y torcían la seda. Lo que facilitaban la disponibilidad de comprar, almacenar y manipular la seda.

En 1803 fue el momento óptimo de la seda en Murcia, tenía el tercer puesto de las regiones sederas españolas tras Valencia y Andalucía. Según el legado 1547 del Archivo Municipal de Murcia en el expediente fechado en 1803 que lleva por nombre el interrogatorio a la Real Fábrica de hilar seda a la piamontesa, la fábrica contaba con 790 operarios, entre los cuales estaban registradas con una maestra hilandera, 108 hilanderas, 487 cogedoras de seda, 104 limpiadoras de capullo, 51 oficiales de torcer, 21 oficiales de tinte y 7 albañiles fijos. La manufactura de la seda en las fábricas era gracias a la mano de obra femenina. En este caso a modo de ejemplo en la fábrica se disponían de 710 mujeres y de 80 hombres.

En 1848 se sufrió en la industria textil murciana la crisis de la pebrina de la mariposa, una enfermedad que afectaba al gusano de la seda. A pesar de la bajada de los precios se mantuvo la actividad sericícola por los beneficios de la pequeña producción estacional de capullo que los huertanos producían y por el trabajo artesanal de la seda que sólo se mantuvo el hilado gracias a los negocios de especulación de Eleuterio Peñafiel, Maule Nolla y Marín Baldo. Antes de la plaga de pebrina, las hilanderías murcianas contaban con 3.000 calderas en las fábricas para el proceso ahogado y pasar a la extracción del hilo sedal.



«Plan horizontal que denota tres modos o arbitrios para introducir el agua en esta fábrica de sedas». Croquis que demuestra la extracción del agua de la acequia Caravija y la acequia mayor Aljufia para el funcionamiento de la Fábrica de hilar y torcer seda a la piemontesa, que se ubicó en el antiguo colegio de la Anunciata de los Jesuitas. En la actualidad se mantiene la fachada de dicha fábrica que corresponde con el denominado Edificio de los Nueve Pisos en la ciudad de Murcia. Plano fechado en 1777. Archivo Histórico Nacional

4.1.1. Las fábricas de filatura de San Diego y San Isidro sucursales de Lyon

Las fábricas de filatura que todavía resuenan en el memoria colectiva, fueron las que se implantaron en la zona llamada Puertas de Castilla de la ciudad de Murcia. En 1868 destaca la implantación de la Fábrica de San Diego, conocida popularmente como Fábrica Grande en Puertas de Castilla, en el antiguo convento de Capuchinas por los señores Palluat, Combier y Testenoire. En 1870 se instalaba la Fábrica de San Isidro, también llamada Pequeña o Nueva en las proximidades a la otra fábrica. Ambas fábricas estaban ubicadas en el camino real de Madrid o en el camino de la seda que tenía también su origen en las Puertas de Castilla, el camino de Espinardo era un tramo del famoso camino de la seda que por Molina de Segura y Cieza se adentraba en la meseta hacia La Mancha, Toledo y Madrid (Calvo, 1982).

Estas fábricas eran filiales de las de Lyon, en aquel momento esta ciudad francesa era una plaza financiera de primer orden, su prosperidad económica aumentó sucesivamente por el monopolio de la seda y luego por la aparición de industrias, sobre todo textiles y de produc-

tos químicos. Lyon era conocida como la capital mundial de la seda desde el siglo XVI, cuando el rey Francisco I le otorgó el monopolio sobre la producción de seda.

Otras hilanderías francesas que se fundaron fueron las de Roger, Gachou, Roux y la hilandería local de Eleuterio Peñafiel. Las medidas proteccionistas francesas favorecieron las hilanderías propias y pasaron a exportar directamente el capullo de seda. Lyon había llegado a recibir 500.000 kilos de seda descapillada procedentes de Valencia y Murcia. En 1900 la Fábrica Grande contaba con el Departamento de ahogado de capullo con la capacidad de ahogar 200 toneladas de capullo en varias semanas y el departamento de hilatura con cuatro talleres de hilatura y 86 perolas de hilar que daba trabajo a 500 empleadas. En 1925 la fábrica Pequeña o Nueva tenía la capacidad de hilar 200 toneladas de seda y daban trabajo a 300 operarias.

En 1929 se sufrió la crisis de la seda murciana por la incorporación de las fibras orientales con las sedas japonesas lo que debilitó el mercado español, aunque ambas fábricas se mantuvieron abiertas por las medidas proteccionistas franquistas. En 1950 la Fábrica Grande de la

seda la tenía en propiedad Sedas de Orihuela y la Fábrica Nueva era propiedad de L. Payen SA, actual parque de la Seda en San Antón, el

Ahogadero de el Catalán en Santa Cruz era propietaria la empresa Lombard, L. Payen y Cía., que hilaban y vendían a las fábricas de tejido.



Hijueleras murcianas. Archivo fotográfico Felipe González Marín. La estación sericícola de Murcia 1892-1976

4.1.2. Las hijueleras murcianas y las fábricas de hijuela

Otra industria relacionada con la seda era la hijuela de la seda. En 1890 se llega a la perfección en la extracción de la hijuela, es una fibra resistente que se obtiene de la glándula de la seda, se consigue tras matar al gusano sumergiéndolo durante un tiempo en una solución de agua con sal y vinagre, una vez coaguladas las glándulas se procede a su extracción o saca. Según la raza del gusano, las hijuelas se clasificaban en gruesas, cortas, finas o largas. El cosechero vendía a los industriales la hijuela en manojos o moñas, que se procedían a cocer, blanquear, pulir y planchar para obtener el hilo de coser en cirugía y el sedal en el arte de la pesca. Era una industria familiar, siendo las mujeres quienes se dedicaban una buena parte a esta actividad con la incubación de las semillas y la crianza del gusano. Además de en Murcia, sólo se producía hijuela en las población alicantina de Orihuela y en las regiones italianas de Mesina y Nápoles.



Clasificación de las moñas de hijuela.
Estación Sericícola de Murcia

El producto de la hijuela se consumía en Inglaterra, Francia, Italia y Estados Unidos. En la ciudad de Murcia había una producción anual de 20.000 libras de hijuela.

En 1900, existían cuatro fábricas dedicadas a la producción de la hijuela dando trabajo a 200 mujeres y 50 hombres. En 1926 donde se obtenían 20 toneladas de hijuela en Murcia, se contó con unas 20 fábricas de las que dependían 2.500 familias. Ese material y su producción desaparecieron con el surgimiento de fibras sintéticas como el nylon.

4.1.3. La Estación Sericícola en Murcia

En 1892 por Real Orden se establece la creación de la Estación Sericícola en Murcia, siguiendo el modelo de las existentes en Italia, donde se aplicaba el modelo Pasteur para la prevención de enfermedades contagiosas. Esta institución se encargaría de dar mayor preparación técnica y científica, además iniciaría una intensa labor de divulgación por toda la huerta de Murcia con charlas para intentar concienciar al criador huertano de la necesidad de la preven-

ción de enfermedad mediante una buena ventilación y la prevención de la humedad, el uso de incubadoras para avivar la semilla y se intenta evitar la costumbre de activar las semillas en las camas o al sol. En 1912, la Estación Sericícola se trasladaba de la carretera de El Palmar a La Alberca.

La industria textil es un magnífico ejemplo de la capacidad de sustitución y transformación de la industria química. En las primeras décadas del siglo xx fue la seda artificial –el rayón–, obtenida a partir de celulosa natural, la que amplió notablemente los horizontes de los fabricantes textiles europeos. Pero lo más revolucionario fue el nailon (nylon), la primera fibra textil sintética, comercializada durante la Segunda Guerra Mundial por la firma norteamericana Du Pont y difundida e imitada por los grandes grupos químicos del mundo en los años siguientes. Uno de los símbolos de la edad de oro del capitalismo, el nailon constituyó además un hito en la química de los polímeros, que a lo largo del siglo pasado ha proporcionado una base tecnológica común a industrias muy diversas y ha acelerado el desarrollo de la petroquímica.



Crianza del gusano de la seda en andanas con aparatos de control medioambiental facilitados por la Estación Sericícola. Archivo fotográfico de Felipe González Marín. La estación sericícola de Murcia (1892-1976)

4.2. Las hilanderas de las fábricas

A partir de la mitad del siglo XIX, la seda en Murcia era un motor que funcionaba por el trabajo de las murcianas, debido a la gran cantidad de mano de obra femenina que se necesitaba durante todo el año en las fábricas de hilatura y de hijuela. Se requería mujeres jóvenes a partir de los 14 años, como marcaba la ley, cuando contraían matrimonio debían de dejar la empresa. Las fábricas de la seda de capital francés se encontraban en las Puertas de Castilla en el camino a Espinardo, lo que hoy es el barrio de San Antón de Murcia, daban trabajo a las muchachas de los barrios anexos como San Antolín y todas las poblaciones de la Huerta, hemos encontrado testimonios de jóvenes que se desplazaban desde La Ñora, Javalí, Guadalupe, La Albatalía, La Arboleja, Nonduermas y La Alberca. Las jornadas de trabajo eran muy largas y el salario muy escueto. Los empresarios con tal de empequeñecer su paga, utilizaban un sistema de multas para menguar su salario. También se les exigía que estuvieran antes de la hora prefijada, si se cerraban las puertas de la fábrica antes de la hora de comienzo y de que entraran, se quedaban en la calle a la espera de que las abrieran en el descanso del almuerzo, perdiendo las hilanderas que se habían quedado fuera un cuarto de día. Es por ello que se llevaron a cabo varias marchas en forma de huelga pacífica por parte de las hilanderas se pedía la intervención del alcalde de la ciudad, del Gobernador Civil o de la junta de Reformas Sociales para hacer de mediadores entre el comité de hilanderas y los dueños de las fábricas, pues diariamente quebrantaban lo tratado. En otras ocasiones cuando habría huelga de obreros del metal o carpinteros, se les pedía a las hilanderas que se sumaran para ser oídos, esto es debido al gran número de mujeres que dejaban de trabajar para pasar a engrosaban la manifestación, por su actitud pacífica no se producían serios altercados, la solidaridad era total a sabiendas que iban a perder el jornal del día. Además por el gran número de obreras en la calle hacía que se paralizaran las fábricas de la seda, consecuencias que traían cuantiosas pérdidas a los

empresarios, a la ciudad y al Reino de Murcia.

4.2.1. Las mejoras laborales de 1890

Se pide en las Cortes españolas una ley para que determine ocho horas de trabajo diarias, que limite las horas de ocupación de los niños y de las mujeres en talleres y fábricas. Estas medidas perseguían los acuerdos adoptados en el Congreso obrero internacional de París de 1889, surgió como respuesta a la explotación que sufrían los trabajadores como consecuencia de la revolución industrial. Su objetivo era lograr un orden social más justo e igualitario, con la necesidad de una acción unitaria del proletariado y la organización de la clase obrera. Se pide la abolición de la explotación infantil y la mejora de las condiciones laborales de la mujer. La huelga es el instrumento de mayor repercusión económica. A consecuencia, en Valencia secundaron la huelga en torno a 500 obreros. Con esta protesta los arquitectos y maestros de obras han accedido a la rebaja de las horas y al aumento del jornal de los albañiles así como los fabricantes de sombreros. Las hilanderas valencianas también hicieron huelga.

En estos años España está sufriendo el monopolio de la seda por parte de las casas francesas de Lyon que no reportan riqueza en el país y explotan a las hilanderas españolas. La península exportaba hacia Europa materias primas, alimentos y artículos de Indias, e importaba productos manufacturados, objetos de lujo y productos metálicos, en general de un valor superior a las exportaciones. Ello provocaba una balanza comercial negativa que había que equilibrar. Los desequilibrios demográficos, económicos y sociales que se vivió durante la Restauración borbónica llevaron al país a una crisis económica de gran intensidad. Tras la epidemia de cólera de 1885, que se cebó con las hacinadas e insalubres barriadas obreras disparando la mortalidad, se vivió una profunda crisis agrícola con malas cosechas cerealísticas, las epidemia de la filoxera destruyó las viñas y las plagas de langosta acabaron con la vegetación de grandes extensiones de terreno.

Las jornadas eran largas y agotadoras, con salarios paupérrimos, a veces incluso sometidos al destajo. Las condiciones de vida se deterioraron fuertemente, disparándose la mortalidad infantil. Las transformaciones sociales, como en el resto de Europa, fueron estimulando a una minoría de mujeres a demandar su incorporación a distintos ámbitos. La incorporación al trabajo industrial de las clases bajas fue mucho más temprana, sometida a salarios inferiores a los varones.

En ciudades españolas como Madrid, Valencia, Zaragoza, Alcoy, Bilbao y Barcelona se conseguían mejoras laborales, estas no llegaban a la capital del Segura. Dos meses después de estos acontecimientos, el 3 de julio de 1890, a las hilanderas de las Puertas de Castilla se les negaban la entrada después de comer a las dos, por tomarse más tiempo de lo permitido en el descanso, teniendo que volver a sus casas antes de la hora de costumbre. Según la nota de prensa, al día siguiente siguió la huelga de hilanderas que terminó felizmente pues consiguieron el derecho de una hora para almorzar, dos para comer y subida del jornal. Los precios subían por el aumento de las exportaciones, mientras que los salarios no lo hacían al mismo ritmo, produciendo un descenso sustancial del poder adquisitivo de los obreros mientras los empresarios veían aumentar sus márgenes de beneficio.

A finales de siglo hay un monopolio por parte de los empresarios franceses en el mercado de la seda, venden el capullo a doble precio que lo hacían cuando no habría exportación, las fábricas funcionan todo el año y las pobres hilanderas no ven rendimiento teniendo que protestar por el excesivo número de horas que trabajan en labor ingrata y poco higiénica. Cientos de jóvenes de la huerta trabajan doce horas o más para ganar un mísero jornal. Esas pobres muchachas son hijas de cultivadores y trabajando esa hija doce horas al día, no gana lo que el padre ha perdido al vender su cosecha a precios impuestos por el monopolio. Se pide a la Liga de Propietarios que se hagan ahoga-

dores en todos los partidos de la huerta para que permitan guardar y exportar el capullo, evitando la venta forzosa a corto plazo que por índole del productos ser ven obligados los cosecheros, buscar una solución a este problema que tanto interesa a nuestra vega por ser una de las principales riquezas, la cría del capullo de seda, entregada hoy por completo a la voluntad de las fábricas hilanderas, cuyos capitales y propietarios son de nacionalidad francesa. Nuestros huertanos se desprenden del rico capullo, antes de tiempo, sufriendo la depreciación del mercado, pues la causa de vender mal y barato según el precio impuesto por los compradores franceses, era reunir los recursos necesarios para pagar el rento, era pago con que contribuía anualmente el labrador o el colono por el uso de tierras a su propietario en la Huerta de Murcia. Según el Catastro de La Enseñada el 96 por ciento de los propietarios relacionados con la nobleza y el clero cultivaban sus tierras por medio de colonos. La figura del colono y el arrendamiento de tierra era una práctica más extendida en la Huerta, desapareció en torno a 1940, acelerándose su transformación por compras de los arrendatarios por la depreciación de los rentos y los altos beneficios que en 1950 proporcionó el cultivo del algodón. Las relaciones propietario-arrendatario están generalmente regidas por un contrato verbal mediante el cual una de las partes entrega la fincha y la otra se obliga a dar el precio. Algunas particularidades consuetudinarias, entre ellas destaca la adehala, regalo de los arrendatarios al dueño de la tierra, que generalmente consiste en tantas aves de corral como tahúllas tiene la fincha una vez al año, normalmente por San Juan al pagar el canon del arrendamiento que lo pagaban con los beneficios de la venta de seda (Ruiz Funes, 1983).

4.2.2. Las hilanderas reciben premios al trabajo

El 7 de septiembre de 1890 en el teatro Romea de Murcia, se organizó un Certamen donde se repartirían premios a la creatividad y



Hilanderas de la fábrica del torcido de la seda. Archivo fotográfico de Felipe González Marín.
La estación sericícola de Murcia (1892-1976)

al trabajo. Los donativos son dados por la burguesía murciana para estimular las industrias, los oficios y las artes locales, se concedieron cuatro premios dirigidos a las hilanderas por ser estandarte de la producción económica murciana. Los organizadores del Certamen se pusieron en contacto con los empresarios de las fábricas de seda Mourron y Payen para que presentaran las candidaturas de las obreras que se lo merecían. Las premiadas fueron Josefa Ortiz Pérez, Dulia Escribano Martínez, Fuensanta Sánchez Montesinos y Carmen Cerezo Arnaldos que fueron premiadas con 30 pesetas para cada una. Al recoger los premios el público agasajó a

las cuatro hilanderas con importantes aplausos y grandes muestras de simpatía. En el recorte de prensa anota gran peso social y económico les debe Murcia a sus hilanderas. Otros premios que se dieron fueron a los niños y niñas por sus buenas notas.

4.2.3. Las hilanderas de la seda crean la Comisión de mejoras laborales

En la mañana del 1 de octubre de 1900 se alborotaron las hilanderas de las fábricas de seda de la Puerta de Castilla, al poco tiempo acudía el Gobernador Civil, las obreras pedían disminu-

ción de horas de trabajo, el Gobernador les exhortó a que nombraran una Comisión para que se pusieran de acuerdo con los directores de la fábricas para llegar una solución satisfactoria para ambas partes. Las hilanderas de la Fábrica Grande pedían la disminución de media hora en la entrada y salir media hora antes, como ya disfrutaban las hilanderas de la Fábrica Pequeña. Las hilanderas comienzan a trabajar a las 5 y media de la mañana, piden entrar a las seis, pues muchas de ellas tienen que andar hasta una legua para llegar a la fábrica. En la jornada posterior se resolvió el conflicto entre hilanderas y fabricantes, han concedido la rebaja de media hora de trabajo por la mañana.

Al año siguiente, el 5 de mayo de 1901, una comisión de hilanderas visitó al Gobernador para pedirle la reducción de horas de trabajo. Al día consecutivo se produjo la huelga de hilanderas de las dos fábricas. Cerca de mil personas se dirigieron al Gobierno Civil, en pacífica manifestación recorriendo varias calles produciendo en el vecindario la natural alarma. Por la tarde se reunieron con el alcalde. Lo que piden es media hora para almorzar y una para comer, quieren entrar a las 6 de la mañana y salir a las 6 de la tarde. Según el recorte de prensa no piden aumento de jornal. El Alcalde les ha exhortado para que se retiren, ofreciéndose para gestionar lo que demandan para tratarlo con los dueños de las fábricas, el regidor municipal ha conseguido todo lo que las hilanderas reclamaban en sus aclamaciones.

4.2.4. La huelga de las hilanderas murcianas

En octubre de 1901 se vive un momento convulso en las Cortes. Los Diputados murcianos intervienen por los problemas de la adulteración del pimentón, hay crispación por la huelga en Barcelona, continua sin solución la huelga de hilanderas de Alpera que la secundan más de 2.000 mujeres, sus pretensiones es tener una jornada laboral de 10 horas y ganar cinco reales por jornal. Tres días después siguen las huelgas de hilanderas en Valencia con el riesgo que se convierta en huelga general, se suman a la huel-

ga los obreros de los talleres del ferrocarril de Valencia.



El Problema social. *El Liberal* de Murcia, 22/09/1911, página 1. Archivo Municipal de Murcia

Las hilanderas murcianas estallaron en protesta, piden trabajar 11 horas y media por dos reales. Se dirigieron al Gobierno Civil para protestar por la bajada de sueldo que habían sufrido el día anterior, iban provistas de cañas verdes que habían arrancado de las acequias. A las 9 horas las hilanderas de la Fábrica Grande llegaron al edificio del Gobierno Civil, se les indicó que volvieran a las 12 horas. Regresaron a su lugar de trabajo para increpar a las compañeras que estaban trabajando, para que dejaran de hacerlo, tuvieron que apedrear la fábrica rompiendo algún cristal. Se dirigieron a la Fábrica Pequeña para que sus otras compañeras se unieran a ellas, después visitaron la fábrica de tejidos de López Ferrer para que las cosedoras

engrosaran la manifestación, según *El Liberal* eran unas 2.000 personas.

Según el corresponsal escribía en el artículo de periódico las hilanderas tienen sueldos mezquinos, la que llega a 3 reales se considera feliz, lo normal son 60 céntimos, de estas doce perras chicas se les rebajaron el miércoles dos, también se quejan del sistema de multas. En la Fábrica Chica los sueldos son más lucidos. A la huelga se sumaron los obreros de la fábrica de metal del señor Peña, las hilanderas se dirigieron a modo de abanderadas a la fábrica de muebles del señor Delgado para que los obreros dejaran de trabajar. Se dirigieron a la fábrica de Ruiz Clemares en el Paseo Corvera, para que los obreros se unieran a su causa, delante de la manifestación iban niños tirando piedras a los faroles y obligando a cerrar el comercio a su paso, sufrieron desperfectos algunas tiendas del Paseo Corvera, Alameda de Colón y Trapearía. Las huelguistas clamaron a los obreros para que cesara su labor en hospital de Convalecencia. Con posterioridad se dirigieron a la fábrica de hijuela de don José García para solicitar el paro. Los obreros que estaban construyendo las Escuelas Graduadas en Santo Domingo se sumaron a la huelga, también las trabajadoras de la fábrica de hijuela del Inglés en la calle de los Apóstoles. Se encaminaron a la fábrica de latas del pimentón del Francisco Alemán en la plaza Pedro Pou. Las obreras visitaron las oficinas de los rotativos de *La Región*, *La Verdad*, *El Tiempo*, los periodistas se sumaron a la huelga tras hablar con los directores. La chiquillería rompió algunos cristales del diario *El Tiempo*. A las 5 de la tarde el paro era completo en la ciudad. De no haber intervenido los chiquillos, que destruyeron mucho, la huelga hubiera sido pacífica.

En las fechas posteriores el dueño de la Fábrica Grande el señor Viallet o Fiallet (en los periódicos aparece de ambas formas), levantó el castigo que uno de sus dependientes había impuesto a todas las obreras, y manifestando que el castigo que impuso su encargado era de 0.5 céntimos y no de 0.10 como decían las hilanderas en sus declaraciones.

Según uno de los escritos que el propietario de la fábrica había enviado a los diarios para que los publicaran. En el periódico *El Tiempo*, en el escrito exponía que las condiciones laborales no eran tan pésimas para secundar una huelga de tantos días. El Sr. Viallet argumenta que de las 460 operarias de que dispone, 290 de las trabajadoras ganan 75 céntimos y otras 67 obreras ganan 1 peseta. Las que entran como aprendizas no superan los 50 céntimos diarios porque los destrozos son mayores que lo que manufacturan. Añade que en esos talleres no se le pega a nadie y hay órdenes terminantes dadas tanto a los dependientes como a las maestras para que no se hagan uso de daños físicos. Amplía el reportaje diciendo que en la fábrica no se deja trabajar a ninguna muchacha que no haya cumplido los 14 años y que las jornadas de trabajo no superan las once horas por jornal. Con sus declaraciones complementa que no hay provecho por parte de los dependientes que ponen las multas, se justifica que las multas impuestas aminorando el salario son indispensables para la disciplina y buena elaboración del trabajo y sólo se utiliza este recurso cuando se han agotado todos los medios. Termina en sus afirmaciones que la dirección tiene encargado a sus dependientes que procuren dar premios a las operarias que trabajen bien, con la misma cantidad que representa a las multas. Ha decidido que ahora en adelante, cada trimestre se sorteará entre todo el personal el exceso de importe de las multas. Según el acuerdo que ha llegado con el Gobernador, no se harán más rebajas de jornal, subsistiendo sólo las multas indispensables. Otro derecho adquirido para las hilanderas es que el día que subiese al monte la Virgen de la Fuensanta patrona de la ciudad de Murcia, se considerará día festivo para que todas las operarias puedan ir a acompañarla. Además el señor Viallet apoyará la propuesta para que los Jefes de la Casa de León, en los meses de invierno entre 1 de octubre a 31 de marzo concedan a las hilanderas un horario laboral con una hora menos. Argüía que la petición de trabajar 9 horas y aumento de jornal, son unas pretensiones exageradas. Cargaba en

su escrito que hay una competencia voraz con las filaturas de Japón y China, que en otras partes de Europa como en Francia y en Hungría las fábricas han tendido que cerrar, añade que los beneficios que aportan las fábricas a la Huerta son enormes, desde su implantación en la ciudad se han triplicado el cultivo de la morera y multiplicado la cría de gusano de la seda.

A finales de septiembre de 1901 las hilanderas secundan cuatro días de huelga. Se negaban a entrar las filadoras en la Fábrica Grande. A la hora de costumbre se abrieron las puertas, la Comisión que se había creado trató con los fabricantes, pedían una jornada de 9 horas. Al no haber acuerdo, las hilanderas de la fábrica de San Diego (Grande) se dirigen al periódico *El Liberal* para explicar su caso, y así llamar la atención de las autoridades del centro de Reformas Sociales. En la redacción comentaron sus propósitos, dicen que el último toque de pito es las 5:55 h. de la mañana y tienen que estar todas en disposición de trabajo, dentro del portal, las dejan salir para almorzar a las 8:05 y a las 8:25 hay que estar trabajando. Salen a comer a las 13:10 a las 13:55 hay que estar en el tajo hasta las 18:45 h. Muchas distan de sus casas de una legua. El sueldo medio es de 0'60 pesetas diarias, unas pocas 0'80, la mayoría 0'50 pesetas que hay que descontar entre 40 a 90 céntimos de multa, en un trabajo duro de estar envueltas en vapor y con las manos metidas en agua hirviendo pero tenemos la ventaja de que aunque no comamos y vayamos descalzas y encueros, estamos trabajando nada menos que en seda y desgraciada la que diga una palabra pues retribuida con un bofetón o cuando menos con 8 a 15 días de arresto. Al final de estas declaraciones ruegan a la primera autoridad, para evitar disturbios, que se persone una comisión del centro de Reformas Sociales se informen y vean si son ciertas estas afirmaciones.

El conflicto seguía sin resolverse entre las operarias y los dueños de la Fábrica Grande de la seda. Las gestiones de la comisión de la Junta de Reformas Sociales no han dado resultado. Las Juntas de Reformas Sociales nacen con la

Ley de 13 de marzo de 1900, sobre condiciones de trabajo de mujeres y niños. Entre sus atribuciones estaba la de inspección de los centros de trabajo; las condiciones de salubridad e higiene; formar estadísticas del trabajo; procurar el establecimiento de Jurados Mixtos de patronos y de obreros, mediar en las reclamaciones que unos y otros les sometieren y velar por el cumplimiento de las leyes sociales. Se pretendía con ellas crear un instrumento favorecedor de consensos entre el capital y el trabajo, en aras de desactivar la conflictividad laboral, fueron imprescindibles en la aplicación de la incipiente legislación laboral, actuando como terminales del Instituto de Reformas Sociales a partir de su creación en 1903. Fueron organismos pioneros en el arranque de un marco de relaciones laborales, fue un instrumento fallido por un cúmulo de dificultades sufridas, donde sobresalía la incapacidad, la ineptitud, la falta real de voluntad política de un Estado demasiado preso de sus propios miedos hacia un movimiento obrero emergente, considerado más como un peligro inminente, que amenazaba con imponer la revolución social, que como un actor social en busca del reconocimiento de derechos. El representante general de la fábrica se escudaba que carecía de las facultades para otorgar dichas concesiones. Ante las argumentaciones de la Comisión, el Gerente dijo que iba ajustar la normativa de la Fábrica Grande a la que ya disfrutaban las operarias de la fábrica de San Isidro, en donde no se rebajaban los jornales, ni disminuiría las horas de trabajo. Se reúnen con posterioridad la Junta en el Ayuntamiento con una Comisión de operarias que darán resultado de las negociaciones. El jornal mínimo pasa de 0'60 pesetas a 0'70 pesetas. Todos desean un arreglo satisfactorio y que no siga la fábrica cerrada.

El 27 de septiembre las hilanderas publican un escrito en el periódico *El Liberal*, dirigido a su Director. Fueron citadas en el Ayuntamiento por la Comisión de la Junta de Reformas, las obreras pensaban que eran requeridas por la comisión para escuchar sus quejas, en este caso sólo era para aconsejarlas que volviesen

al trabajo en las mismas condiciones que antes. Se justifican que con el sueldo que le dan no tienen ni para comer, y si piden menos horas, no es para trabajar menos, sino que en invierno tienen que salir de sus casa a las 4 de la mañana, sin más alumbrado que la luna, ni más adoquines que las sendas. En verano se sufre mucho con la asfixiante temperatura, por estar rodeadas de tubos de vapor y las manos metidas todo el día en agua hirviendo. Objetan que son jóvenes de 15 a 22 años, el trabajo honra pero la esclavitud humilla, que en el momento que deje de haber esclavos se concluyen los señores, que sin el trabajo no hay pan, ni calzado y todo lo necesario a la vida, pues el dinero no se come, ni la tierra, ni nada produce si no se trabaja. Así terminan la carta de las hilanderas de la fábrica de San Diego.

Se publica en el periódico *El Liberal* otro escrito firmado por las hilanderas de la Fábrica Pequeña o San Isidro, en donde atestiguan que no tienen queja alguna de su director, pues son tratadas por sus superiores con amabilidad, han acordado hacer causa común con sus hermanas las desgraciadas de la Fábrica Grande, a la hora del almuerzo han acordado no volver al trabajo.

El mismo día se ha reunido la comisión nombrada por la Junta Local de Reformas Sociales para intervenir en la huelga presidida por el Alcalde, con la comisión de obreras compuesta por 18 de ambas fábricas. Se les ha propuesto en nombre del director de la Fábrica Grande, elevar los jornales a las llamadas batidoras a 0'70 pesetas; a las gusaneras a 0'55 pesetas y 0'60, lo cual no ha sido aceptado por las obreras.

Han manifestado que para reanudar el trabajo quieren el aumento de 25 céntimos en el jornal a las hilanderas y atadoras. A las encargadas de las batidoras grandes el aumento en el jornal de 25 céntimos. A todas las demás obreras el aumento de 10 céntimos. Piden 9 horas de trabajo en todo tiempo. Estas proposiciones las hacen las obreras de ambas fábricas. No es mucho lo que piden las hilanderas, pero últimamente deben conformarse con lo que la referi-

da Junta pueda conseguir de los dueños de las fábricas.

4.2.5. Comedor para obreros e hilanderas

Según noticia de Provincias de Levante, el 15 de febrero de 1902 se creó el asilo de la Purísima Concepción en San Antón con el caritativo objeto de proporcionar a la clase obrera medio de subsistencia y ahorro, estará a cargo de las hermanas de la Caridad. Todos los obreros de ambos sexos y en especial las hilanderas de las fábricas de seda y talleres de tejidos de las Puertas de Castilla tendrán dispuestos a diferentes horas una ración abundante por diez céntimos. El despacho de los bonos será de 8 a 8.30 h de la mañana, hora en que salen al almuerzo los obreros. La comida de inauguración consistirá en arroz, judías, patatas, nabos, cabeza de cerdo, morcillas, tocino, pan y naranjas. Un mes después se despacha de 300 a 400 raciones de comida. A las hilanderas no les llega el presupuesto pues entre dos compran una ración, buena y tan abundante ración, que con una comen bastante dos hilanderas. Para llevar a cabo la obra del asilo en que posteriormente se crearán unas escuelas, se hizo por varios donativos, a destacar las 500 pesetas para que se iniciaran las obras que dieron los propietarios de la Fábrica Grande de seda Palluat, Combier y Tennennoire. La fábrica de seda de Luís Payens entregó 150 pesetas, Isidoro de la Cierva cedió los derechos notariales del lugar. El exportador Fulgencio Alemán proporcionó pimentón. Una señora en sufragio de sus difuntos, dio 6 pesetas para suplementar el postre de las hilanderas el Viernes de Dolores.

4.2.6. El problema social: huelga de hilanderas

El 28 de septiembre de 1911 seguía la huelga de hilanderas, al día siguiente se reanudarán los acuerdos entre los dueños de las fábricas, la comisión de la Junta local de Reformas Sociales y la comisión compuesta por 26 hilanderas. A la espera de ser recibidas visitan las redacciones de los periódicos. Las negociaciones siguen sin acuerdo entre lo que se oferta y lo que se

pide. A la salida intentaron marchar a las fábricas del barrio para increpar a los compañeros pero la Guardia Civil se lo fue evitando. Asimismo al Gobernador visitaron una numerosa comisión de huertanos, padres de las hilanderas que trabajan en la Fábrica Grande de la seda, para protestar por la conducta de los dueños de la fábrica donde trabajan sus hijas, ya que no se presentaron en la última reunión con la Junta de Reformas Sociales. Por el ambiente no conciliador que se vive el inspector de Trabajo ha venido a Murcia con el objeto de solucionar la huelga de hilanderas.

El 1 de octubre, las hilanderas entregaron un escrito al inspector regional de Trabajo que habían confeccionado con sus peticiones y quejas. Las obreras de la seda estuvieron reunidas en el Ayuntamiento dialogado con el vocal de la Junta de Reformas Sociales. El inspector de

Trabajo ha cambiado impresiones con la citada Junta y con los dueños de ambas fábricas. Al día siguiente hubo un conato de huelga entre las hilanderas y las hijueleras de la fábrica de pelo de pescar del señor Morris, establecida en la plaza de los Apóstoles, a pesar de las increpaciones las hijueleras entraron a trabajar. A la vez hubo un conflicto ferroviario, que hacía que el sector industrial vaya hacia la Huelga General, muchos talleres habían cerrado por falta de suministro de materiales. La finalización de las negociaciones el 3 de octubre, las hilanderas sólo consiguieron la reducción de media hora. Según comunicación al Gobernador por parte de los dueños de las fábricas, se mantienen los mismos jornales se disminuye media hora de trabajo para los meses de octubre a marzo, pese no conseguir sus propósitos las hilanderas han vuelto a trabajar con lo que aceptan lo que hay.



Obreras de la fábrica de hijuela del Inglés. Año 1930. Archivo fotográfico: Tomasa Sierra Caballero

4.2.7. La solidaridad de las hilanderas

El 5 de noviembre de 1916, la guardia urbana se encontraba vigilando las fábricas por posible huelga de las operarias de las fábricas de hijuela. Una comisión de obreros ebanistas y el presidente de la sociedad de carpinteros, Pedro Albaladejo visitó al Alcalde para tratar la jornada de 9 horas. El Alcalde se reunirá con los obreros y la Junta local de Reformas Sociales para tratar la petición.

El día sucesor sigue la huelga de carpinteros. No han entrado ningún obrero a las fábricas. Se pide solidaridad entre todos los oficios que se unen a la huelga para conseguir sus pretensiones. Las hilanderas de la fábrica de la seda dedicadas al hilado, acordaron ayer tarde secundar el paro de los obreros carpinteros y se declararon en huelga. Al abandonar el trabajo no hacen reclamación, fundando su actitud como acto de respaldo con los trabajadores carpinteros. De continuar las hilanderas en la actitud adoptada, se iniciará el paro en todas las fábricas, la huelgas de las hilanderas son seguidas del paro de los demás oficios sericícolas, como se ve el conflicto que en una principio parecía no había de llegar a adquirir proporciones, tiende a agudizarse.

El 12 de noviembre siguen las revueltas. Las hilanderas en huelga, solicitaron el apoyo de las trabajadoras de las fábricas de tejidos del señor López Ferrer y de las manufactureras de las fábricas de envases de pimentón del señor Alemán. Las hiladoras de seda piden una jornada de 9 horas para ganar un exiguo jornal que oscila entre 40 céntimos y una peseta. El Gobernador Civil visitó a los directores de las fábricas y los patronos le pidieron tiempo pues necesitaban escribir a Lyon.

En la jornada siguiente se publica una carta de los directores Viallet, de la Fábrica Grande y Paute de la Pequeña en el periódico *El Tiempo*. Las huelguistas pedían trabajar 9 h, en vez de diez y media. El Gobernador Civil pide a las hilanderas que vuelvan a trabajar mientras se recibe contestación de Francia. Desde Lorca y

Cartagena llegaron refuerzos para mantener seguridad, fueron solicitados por el Gobernador ante el posible temor de alborotos por parte de las hilanderas.

A la mañana posterior, a las seis de la mañana cuando tocó el pito de entrada a la fábrica unas 50 operarias entraron a la Fábrica Grande y ninguna a la Pequeña, quedándose apostadas a los alrededores. El encargado de la Fábrica Pequeña dispuso el pago a las operarias de los jornales devengados en la semana anterior, que debiera haberse hecho efectivo el sábado y por no haber acudido al cobro las hilanderas no se pudieron efectuar. El inspector de vigilancia señor Aguilera hizo gestiones cerca del encargado de la fábrica para que perdonara las multas impuestas a las operarias. El señor Viallet se negaba a pagar a las hilanderas si no ocupaban los puestos de trabajo. Los jornales son exigüos, lo verifica una hilandera vecina de La Ñora, en la última semana trabajó 6 días, y después de descontar el importe de las multas se llevó a casa 95 céntimos de peseta. Muchos problemas se viven en la Fábrica Grande, en la fábrica del señor López Ferrer y en la de la hijuela. Las hilanderas huelguistas tuvieron una conducta sensata. Las fábricas estuvieron muy vigiladas.

Las hilanderas están dispuestas a mantener su actitud y no entrar a trabajo hasta que se le conceda la jornada de 9 horas. Esperarán hasta el sábado, día que se supone que estará aquí la contestación de la consulta a los jefes principales. El 15 de noviembre sigue la huelga de hilanderas. Se hicieron manifestaciones en Javalí Nuevo y La Ñora por parte de las hilanderas y vecinos de dichos pueblos que han cerrado los comercios. Los alcaldes de las pedanías de Javalí Nuevo, La Ñora junto con el de Guadalupe van a ir a hablar con el de Murcia, el señor Palazón, con el objeto de comunicarle la manifestación y solicitar a dicha autoridad se interese por las pobres hilanderas. Los sindicatos agrarios de ambos pueblos celebraron una reunión, acordando conceder el más eficaz apoyo a las obreras de la fábrica de la seda. Días después, el 18 de noviembre de 1916, se celebró un mitin en

La Ñora organizado por las hilanderas y la Federación Agraria. El día anterior los alcaldes de La Ñora, Jabalí Viejo y Guadalupe acompañados por un representante de la Federación Agraria habían visitado al Gobernador Civil. Con posterioridad los encargados de la fábrica de igual forma pidieron audiencia al Gobernador para comunicar la respuesta dada por sus superiores desde Francia. Los dueños concedían una jornada laboral de 10 horas a las hilanderas murcianas como se tenía establecido en las fábricas de Italia y Francia. El señor Boamonde, en vista de las discrepancias que seguía habiendo entre patronos, que ofertan una jornada de 10 horas, y operarias, que solicitan la de 9 horas, pasó el asunto a la Junta local de Reformas Sociales.

En diciembre de 1916, se trataban las peticiones de las hilanderas de una jornada laboral menor como se habían conseguido en las anteriores huelgas y la supresión de multas. Los directores de las fábricas entregaron un telegrama con la reducción a 10 horas, aún así defendían la justicia en que se basan las multas. La Junta propuso la aceptación de 10 horas siempre y cuando se concediera un aumento de un real por jornal. Los industriales telegrafiaron a sus Casas la nueva petición, contestaron varios días después, concediendo el aumento de un 25%, relacionándolo con el premio concedido por el Estado a la industria sedera que percibirán las obreras este año el día de Nochebuena. En este laudio hubo un tercer acuerdo apoyado por los diputados en Cortes y gestionado por el Gobierno, la prima del 25% la perciban los fabricantes mensualmente o como mucho tardar trimestralmente, a fin de que las obreras percibieran su aumento con más continuidad. Las obreras reanudarán el trabajo el próximo lunes.

A los pocos meses, en febrero la comisión de hilanderas protestan y dicen que van a ir a la huelga si no reciben el premio del 25% que se la había prometido en el acuerdo de subvención. Según noticia del periódico Levante Agrario de 16 de noviembre de 1918, un carpintero de la Fábrica Pequeña de filatura de San Isidro gana 18 reales. Las hilanderas de la Fábrica Grande

ganan diariamente 1 peseta, quitando lo que le restan las multas y el trato esclavista que tienen que soportar. En la Fábrica Pequeña en vez de correctivos, se priman el trabajo de las mejores, en vez de imponer sanciones se dan premios lo que se genera una competencia con las demás fábricas, según su director, con este sistema se puede demostrar que el trabajo realizado es superior al de las demás fábricas. Según el periódico el promedio de San Isidro es de seis reales, ha obligado a los demás empresarios a aumentar un 25% el salario como estaba acordado y no se cumplía.

4.2.8. Jornada laboral de 8 horas

El 16 de diciembre de 1924, la comisión de hilanderas se dirige al Gobernador de Murcia y al Delegado de Trabajo por los abusos que siguen soportando por parte de los empresarios. La jornada de 8 horas laborales ya se ha implantado por toda España a modo de Real Decreto. La Fábrica Grande aceptó la disposición pero al poco tiempo implantó 9 horas prometiendo a las obreras compensarle por esa hora de exceso. Pero la compensación horaria ha caído en saco roto, al igual que los aumentos de jornal que consiguieron después. Además, las obreras que van tomando estado son repuestas con chicas menores de catorce años, que devengan a diario el jornal de una peseta. Se obliga al personal a estar dentro de los talleres diez minutos antes de que suene el último toque de llamada y se retrasa la salida normalmente unos diez o quince minutos.

Las hilanderas se quejan de que el director de la Fábrica Grande las mata a multas para pagarles menos, en cambio en la Fábrica Pequeña no hay multas, ni tampoco se las obliga a entrar al trabajo diez minutos antes, ni tienen que quedarse quince minutos después, las hiladoras de seda objetan de las desigualdades que sufren en la Fábrica Grande donde el jornal de una principianta es menor de 0'65 pesetas mientras en la Fábrica de San Isidro una principianta gana 1'75 pesetas diariamente. Ante estas recriminaciones hubo una contestación al periódico por

parte del señor director de la Fábrica Grande de la Seda, donde negaba lo que las hilanderas aseguraban sobre los jornales. Expone que el jornal inferior en su fábrica es de 1'15 pesetas, oscilando entre esta cifra y 3'25 pesetas. Afirma que la jornada de nueve horas se implantó por un convenio del que tuvo conocimiento la Junta local de Reformas Sociales y previa la estipulación de un aumento de jornal proporcional. Añade el señor director que lo de las multas no es cierto. Esas multas son insignificantes y las pone un personal subalterno, dándose el caso de que los premios exceden siempre al número de multas.

5. Conclusiones

Vemos que desde 1889 se pide la jornada laboral de ocho horas por parte del Congreso Obrero Internacional, no fue efectivo hasta 1924 en las fábricas de seda de Murcia. Mucho tuvieron que batallar las hilanderas para que se le reconocieran los mismos derechos ya que disfrutaban en otras fábricas de seda, en otros talleres de la ciudad y que en otras partes de España. A finales de siglo XIX hay una explotación infantil en el trabajo y las mujeres trabajan en condiciones pésimas, incluso se imponen castigos físicos.

La fábrica de San Isidro que es conocida como la Pequeña las trabajadoras tienen mejor condiciones laborales, no se aplican multas económicas y se prima el trabajo bien hecho por premios monetarios. La fábrica de San Diego o Grande, sus empresarios niegan el trato impropio que dan a sus obreras.

Se ve claramente que las huelgas de las hilanderas hacía tambalear la economía de la capital del Segura, pues se daban grandes pérdidas económicas y paralizaban otras industrias sederas. Con las sucesivas huelgas las hilanderas pasaron de trabajar 12 horas y media en 1890, en 1901 se ocupaban de seis de la mañana a seis de la tarde. En 1911 se consigue trabajar once horas y media. En 1916 se logra trabajar diez horas y en 1924 aunque estaba aprobado

el Real Decreto de ocho horas, en la fábrica la jornada era de nueve horas.

La solidaridad que prestaban las hilanderas ante otros oficios en huelga. Las hilanderas se sumaban a la huelga para que los obreros de otras fábricas sean escuchados por la autoridad, con la presión que ejercían las hilanderas, se rozaba la huelga general, por las multitudinarias manifestaciones y el menoscabo a la economía murciana, ya que la seda era el motor de riqueza. Gracias a la lucha reiterada de estas hilanderas y de muchas otras mujeres, hoy gozamos de mejores condiciones laborales, pero todavía nos queda un largo camino por construir.

María Luján Ortega
Documentalista. Universidad de Murcia

BIBLIOGRAFÍA

- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE INVESTIGACIÓN DE HISTORIA DE LAS MUJERES. Coloquio Internacional (6º. 1998. Valencia). *Mujeres, regulación de conflictos sociales y cultura de la paz*. Valencia: Institut Universitari d'Estudis de la Dona.
- BRAUDEL, F. (1993): *Las civilizaciones actuales: estudio de historia económica y social*. Madrid: Tecnos.
- CABRERA PÉREZ, L. A. (2006): *Mujer, trabajo y sociedad (1839-1983)*. Madrid: Fundación F. Largo Caballero, 2006.
- CALVO GARCÍA-TORNEL, F. (1982): *Continuidad y cambio en la huerta de Murcia*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio.
- CAPEL MARTÍNEZ, R. M. (2011): «Del taller a la fábrica. La mujer obrera en España (1876-1936)», *El trabajo y la memoria obrera*. Guadalajara, Asoc. Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, pp. 169-190.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F.; HERNÁNDEZ FRANCO, J.; PEÑAFIEL RAMÓN, A. (eds.) (1991): *Familia, grupos sociales y mujer en España (S. XV-XIX)* Murcia: Universidad.
- DUBY, G.; PERROT, M. (2000): *Historia de las mujeres: en Occidente*. Madrid: Santillana.
- EIROA RODRÍGUEZ, J. (2017): «El trabajo de la seda en Murcia durante la Edad Media». *Seda. Historias pendientes de un hilo. Murcia, siglos X al XXI*. Murcia: EDITUM.
- GONZÁLEZ MARÍN, F. (2001). *La estación sericícola de Murcia 1982-1976*. Murcia: Consejería de Agricultura, Agua y Medioambiente.
- INSTITUTO DE LA MUJER (1985): *El trabajo de las mujeres a través de la historia*. Madrid: Centro Feminista de Estudios y Documentación.
- MARTÍN VIDA, M. M. (2004): *Evolución histórica del principio de igualdad y paradojas de la exclusión*. Granada: Universidad de Granada.
- MIRALLES MARTÍNEZ, P. (2002): *La sociedad de la seda: comercio, manufactura y relaciones sociales en Murcia durante el siglo XVII*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.
- MORRAL I ROMEU, E. *La seda en España: leyenda, poder y realidad*. Madrid, Lunwerg.
- PEÑAFIEL RAMÓN, A. (2001): *Mujer, mentalidad e identidad en la España moderna*. Murcia: Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. J. (2011): *Seda y lógica comunitaria: evolución legal e institucional de los gremios sederos en Murcia durante los siglos XVI-XIX*. Murcia: Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones.

RUBIO LÓPEZ DE LA LLAVE, F. (1987): «Las Juntas de Reformas Sociales y el Reformismo Social en la Restauración (1900 - 1924)». *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, núm. 1. Madrid: UNED págs. 57-88.

RUIZ FUNES, M. (2012): *Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Murcia*. Murcia: Tres Fronteras.

TOBIO SOLER, C. (2003): *Una nueva sociedad, mujeres y hombres a partes iguales*: curso organizado por la Dirección General de la Mujer en la Universidad Complutense de El Escorial. Madrid: Dirección General de la Mujer de Madrid.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

- La Paz de Murcia*
- El Diario de Murcia*
- Las Provincias de Levante*
- Heraldo de Murcia*
- El Liberal de Murcia*
- El Tiempo*
- La Verdad de Murcia*
- Levante Agrario*

UN PUENTE CON CATEGORÍA DE EMPERADOR

Jesús Alonso Díez

Resumen

Como consecuencia de los aluviones del río Esgueva que periódicamente inundaban la ciudad de Valladolid, decidieron construir un puente con dos ojos. En el derecho, por el que discurría el ramal norte, interior, o Esgueva madre, colocaron una compuerta que habitualmente se encontraba levantada. Cuando se preveían grandes precipitaciones de lluvia, se bajaba esta compuerta, orientando el agua hacia el ramal sur o exterior que tenía más cauce y, por lo tanto, mayor capacidad para absorber el excedente del ramal norte que, debido a su escasa profundidad, rápido se desbordaba ocasionando graves perjuicios a las personas que tenían la desgracia de vivir en sus proximidades, sufriendo así las consecuencias perversas de la naturaleza.

A este puente, al que se referían como *paredón* en alguna ocasión, lo llamaron puente del Emperador en honor al emperador Carlos.

PALABRAS CLAVE: Esgueva, puente del Emperador, repartidor de aguas, aguatochos, puente de la Reina, cauce de reversión.

Muchas personas saben que en otros tiempos hubo en Valladolid dos Esguevas; que un ramal pasaba por la calle Miguel Íscar y otro por la Antigua, y también han oído decir a los de mayor edad que en algún punto, del cual nada se sabe, la Esgueva se partía en dos. En algunos casos, dependiendo de quién redactara el escrito, se los llamaba Esgueva norte y Esgueva sur, Esgueva interior y Esgueva exterior o, según redactó don José Santos en la evaluación

de daños después de la inundación de 1788, Esgueva madre, haciendo referencia al ramal norte o interior que era el que entraba por los Arcos del Prado de la Magdalena.

Hace algún tiempo, en una presentación de fotografías del Valladolid antiguo, apareció en pantalla una foto del puente del ferrocarril sobre el Esgueva, conocido según dijeron entonces como puente Encarnado –nombre que no sé de dónde ha salido, ya que el puente Encarnado es en realidad el conocido como puente de la tía Juliana¹–. Al ver esta fotografía, alguien preguntó: «¿Se sabe en qué punto partían los dos ramales?», a lo cual, el presentador de las fotografías contestó: «Eso no se puede saber». Lo cierto es que sí se sabe: partían del puente del Emperador, conocido como «repartidor de aguas».

A lo largo de este trabajo vamos a reflejar algunos rastros documentales sobre el puente del Emperador, posteriormente llamado de la Reina, y al que en algunos escritos llaman también *paredón*.

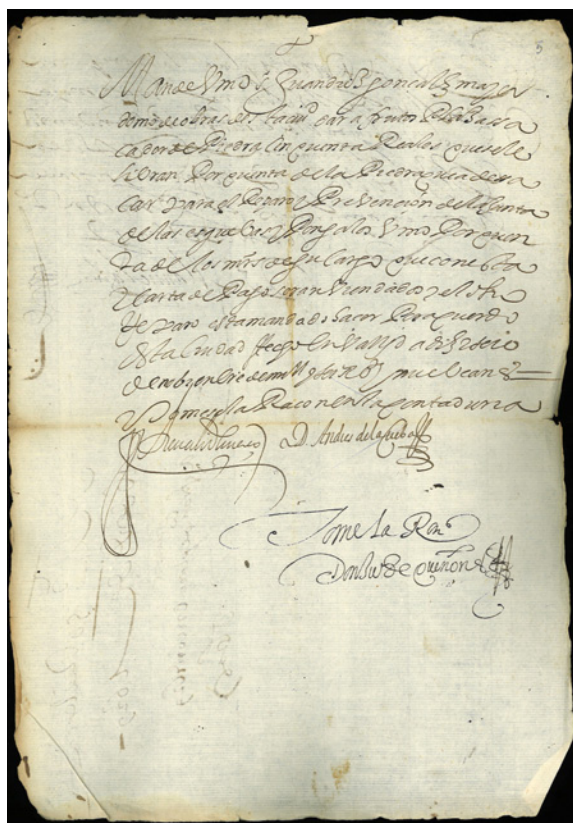
I. Historia del puente del Emperador según los legajos del Archivo Municipal de Valladolid

El primer legajo que aparece en el Archivo Municipal de Valladolid (en adelante AMVA), haciendo referencia a este puente está fecha-

¹ Por este puente sobre el Esgueva discurre en realidad el paseo de Juan Carlos Primero. Se podrían citar varios expedientes de obras del Archivo Municipal haciendo referencia a dicho puente, sobre el que se debería realizar un próximo artículo, con el fin de aclarar la confusión mencionada.

do en noviembre de 1609 y es un libramiento de pago por los trabajos realizados: «Cincuenta reales que se le libran por cuenta de la piedra que ade ssacar para el reparo y prevención de la junta de las esguebas [sic]».

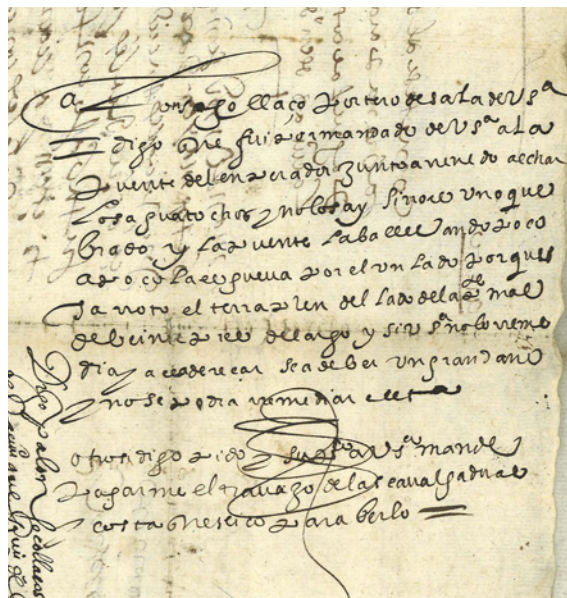
La junta de las esguebas era el punto donde se juntaban los dos ramales del Esgueva; por lo tanto, ya en este legajo se comprueba la relación de los dos ramales con el puente y, además, se conoce que la reparación del paredón o puente del Emperador, por la piedra empleada y el trabajo realizado, suma la cantidad de cincuenta reales² (documento n.º 1).



Documento n.º 1

El segundo legajo que aparece en AMVA data del año 1620, y trata de la reparación del puente del Emperador³, (documento n.º 2): «Digo que fui por mandado VS. ala puente del

emperador juntoarenedo aechar los aguatochos ynolos ay [sic]». Gracias a las palabras «junto a Renedo» podemos ir ubicando el lugar de donde partían las dos esguebas, el lugar donde se encontraba el puente del Emperador, posteriormente llamado de la Reina. En este legajo vemos que aquello estaba en malas condiciones y –según se dice en el documento– «que el terraplén del Esgueva se lo va llevando».



Documento n.º 2

Por otro lado, en este y varios documentos más aparece la expresión aguatochos, que era tanto una zona que se encharcaba fácilmente como el nombre que se le daba a las compuertas de los canales y acequias. Se dice que fue a echar los aguatochos y no los hay; ¿qué significa esto? Que le mandaron a echar las compuertas y no las había; esta situación la podemos ver en más documentos: van a revisar las compuertas y han desaparecido.

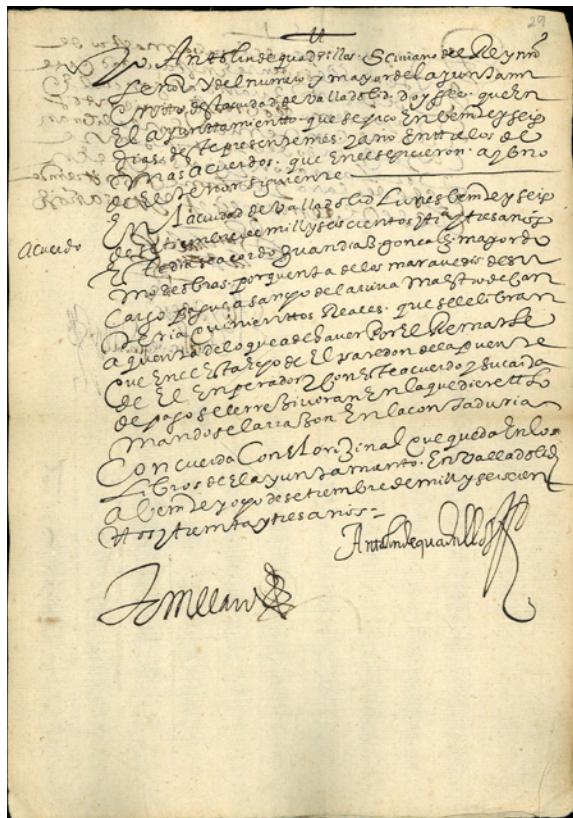
Cuando empecé a investigar este tema, siempre que hablaban de las compuertas del puente del Emperador, tenía la idea de que serían metálicas, pero cada vez que aparecía un legajo haciendo referencia a las compuertas o portón y habían desaparecido o se encontraban en mal estado, empecé a pensar que no podían ser de metal, que posiblemente fueran

2 AMVA CH-107-01.

3 AMVA CH-170-bis.

de madera y por eso en algunos casos lo denominaban *trampón*. Esto se aclaró cuando en un documento de la segunda mitad del siglo XIX hablan de «colocar fierros» para asegurar las compuertas –como veremos más adelante–.

En el mismo legajo vemos otro libramiento de pago de 1629, referente a otras obras en el mismo puente, y en 1633 aparece el siguiente acuerdo⁴ (documento n.º 3):



Documento n.º 3

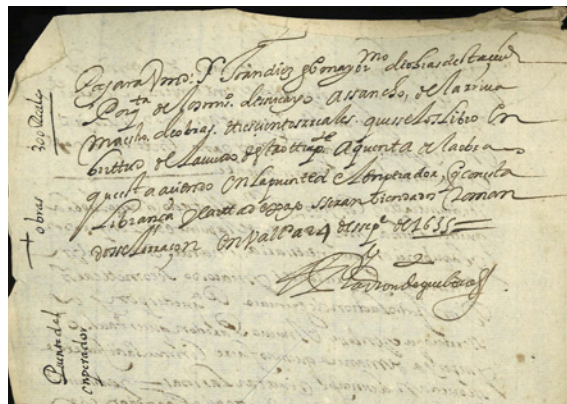
En la ciudad de Valladolid lunes veintey tres de setiembre de milly seis cientos y treinta y tres años.

Estedia seacordo Juandiaz goncalez. mayordomo de obras por cuenta de los maravedís de su cargo pague asantiago de la riva maestro de cantería quinientos Reales que se le libran a cuenta de lo que a defacer por el remate del paredon de la puente de El Emperador [sic].

4 AMVA CH-107-01. Pg. 4.

En esta carta de pago, vemos que habla de maravedís y después dice que se le librarán quinientos reales por las obras del puente del Emperador.

El 24 de septiembre de 1635 vuelven a reparar el puente, y el importe del trabajo fue de trescientos reales a cuenta de la obra que está haciendo en el puente del Emperador⁵ (documento n.º 4).



Documento n.º 4

El siguiente documento, de 1641, trata de la reparación de la compuerta del puente⁶:

Mande VM Juan diez Gonzalez pagar agustin desanquirce portero de ayuntamiento los mismos que yran declarados que gasto en yr aquitar los aguatochos de la puente del emperador por mandato del señor correxidor y comisarios de obras que son los siguientes [sic].

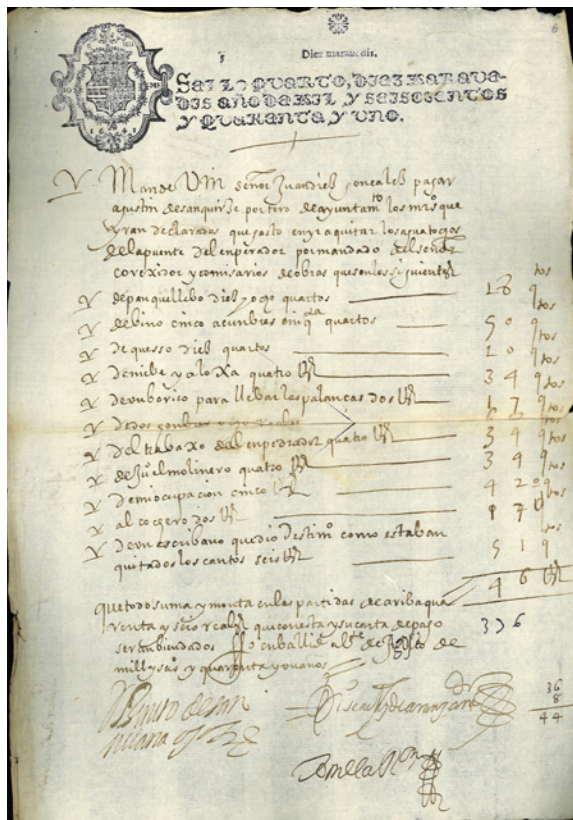
Como vemos, vuelve aquí a hacerse referencia a los aguatochos.

En otro documento aparecen algunos detalles de gastos de reparación, incluidos los de mantenimiento de los trabajadores⁷ (documento n.º 5).

5 AMVA CH-177-023.

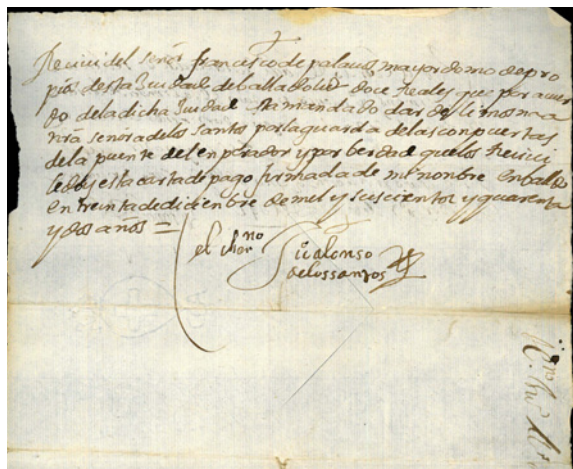
6 AMVA CH-7-9.

7 AMVA CH-007-09.



Documento n.º 5

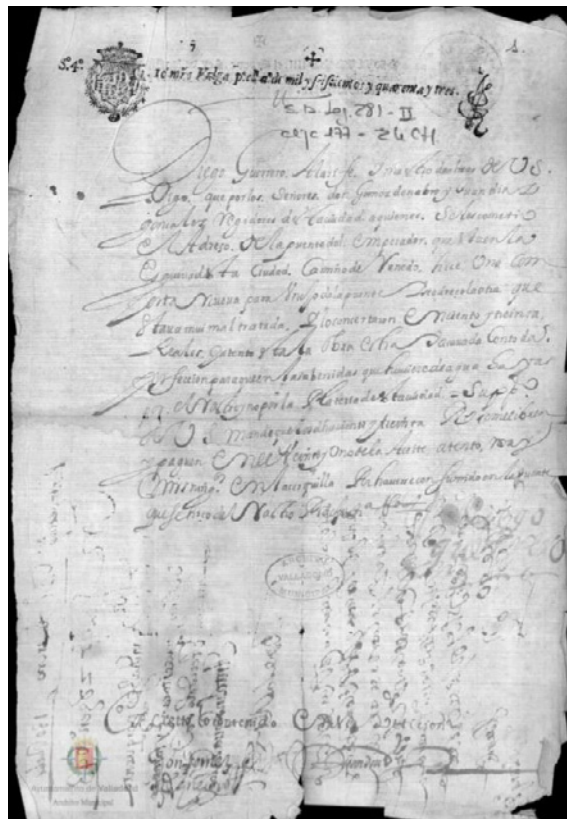
El siguiente documento es de 1642; en él podemos leer que fray Alonso de los Santos recibe de manos de Francisco de Palacios, mayordomo de propios del Ayuntamiento, doce reales por cuidar las compuertas del puente del Emperador⁸ (documento n.º 6):



Documento n.º 6

Recibí del Sr. Francisco de Palacios Mayordomo de propio de esta Ciudad deballadolid doce reales que por acuerdo de la dicha ciudad esta mandado dar de limosna a nuestra señora de los Santos por la guarda de las compuertas de la puente del emperador y por berdad que los recivi le doy esta carta de pago firmada de mi nombre enballadolid en treinta de diciembre de mil y seiscientos y cuarenta y dos años [sic].

En 1643 aparece otra carta de pago por valor de ciento treinta reales que corresponde al arreglo de las compuertas⁹ (Documento n.º 7):



Documento n.º 7

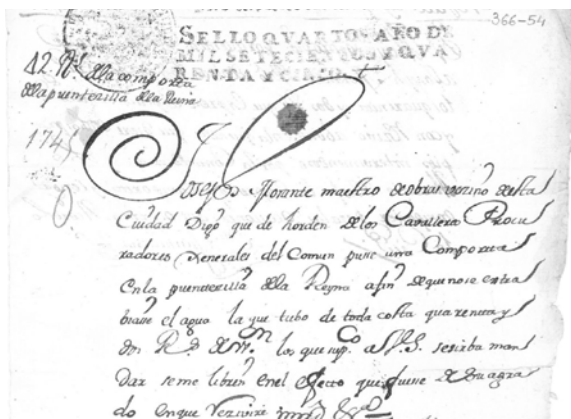
Diego Guerrero, alarife y maestro de obras de VS digo. Que por los Señores Don Gomez de Enebro y Juan diaz Gonzalez regidores de ciudad quienes se les cometio arreglo de la puente del empera-

dor questa en la Esgueva desta Ciudad, camino de Renedo, hice una compuerta nueva para un ojo dela puente y se adereco la otra que estavamuy mal tratadaque lo concertaron en ciento y treinta reales y atento esta la obra dicha acabada con toda perfeccion para que en las avenidas viniera de agua sea por el rastro y no por la platería desta ciudad [sic].

Es esta carta de pago hemos podido ver que hace una compuerta nueva y arregla la otra, lo que parece confirmar que en ese tiempo había dos.

Los primeros legajos que aparecen con el nombre de puente de la Reina son del siglo XVIII. No se sabe a ciencia cierta el motivo por el que cambia de nombre; lo que sí está claro es que a esa zona la llamaban pago de la Reina, y es posible que con el paso del tiempo este nombre se utilizara por extensión para el puente, perdiendo fuerza el término del Emperador.

En otro legajo de 1745¹⁰ (documento n.º 8) vemos que el maestro de obras solicita, a los señores procuradores caballeros generales del común, se le abone la cantidad de cuarenta y dos reales de vellón, por una compuerta en la puentecilla de la Reina.



Documento n.º 8

Como se comentó al principio de este trabajo, cuando se empezó esta investigación, lo más llamativo era la cantidad de veces que se reparaba el puente, y especialmente las compuertas, llamadas también trampones en alguna ocasión. Si retrocedemos cinco siglos, nos podemos dar cuenta de que en aquella época lo normal era emplear la madera como materia prima; por eso, en muchos documentos se habla de trampón y, por eso, cada dos por tres la compuerta desaparecía. Con tanta humedad, la madera se deterioraba con facilidad y, por otra parte, cuando la bajaban, la presión del agua también influiría en su deterioro.

Como no hay planos ni dibujos de la primera época del puente del Emperador –por lo menos un servidor no los ha conseguido verme he tomado el atrevimiento de *construir* uno, teniendo en cuenta las descripciones de los documentos¹¹ (dibujos n.º 1 y n.º 2). Es de suponer que se dispusiera de algún mecanismo para elevarlas o bajarlas, como por ejemplo un sistema de poleas, ya que según se puede leer, en muchos casos iba una sola persona a echarlas –que dicen algunos escritos– y, en el caso del ermitaño fray Alonso, le daban doce reales por la vigilancia, lo que quiere decir que estaba él solo. Salvo que hubiera un sistema de poleas, una persona no podría elevarlas, pero no hay documentos que hagan referencia a este asunto.

¿Qué finalidad tenía este puente?

Como ya hemos comentado al principio del trabajo, como consecuencia de las desgracias inundaciones que periódicamente sufría la población de Valladolid, pensaron que si en el punto en el que se dividían las dos Esguevas, construían un puente con dos ojos y se instalaba una compuerta, en épocas de fuertes precipitaciones se podría salvar la situación desviando la avenida.

10 AMVA CH-366-54.

11 Dibujos n.º 1 y n.º 2. Jesús Alonso Díez.



Dibujo 1.- Puente sentido Valladolid



Dibujo 2.- Dos ramales a partir del puente

Realmente el peligro estaba en el ramal norte o interior, especialmente a partir de los arcos de la cerca del Prado de la Magdalena; por este motivo, la compuerta más importante, si es que hubo dos, era la del ramal norte, porque a partir del Prado de la Magdalena hacia la Antigua, Cantarranas, Platerías, y el resto del recorrido hasta la desembocadura en el Pisuerga, era donde se producían los mayores problemas.

Cuando se preveía inundación, como el ramal sur o exterior admitía más caudal que el norte o interior, bajaban la compuerta en el ramal norte, orientando el agua hacia el sur y evitando de esta manera la inundación. Con esta finalidad se construyó el puente del Emperador o repartidor de aguas y la compuerta o compuertas.

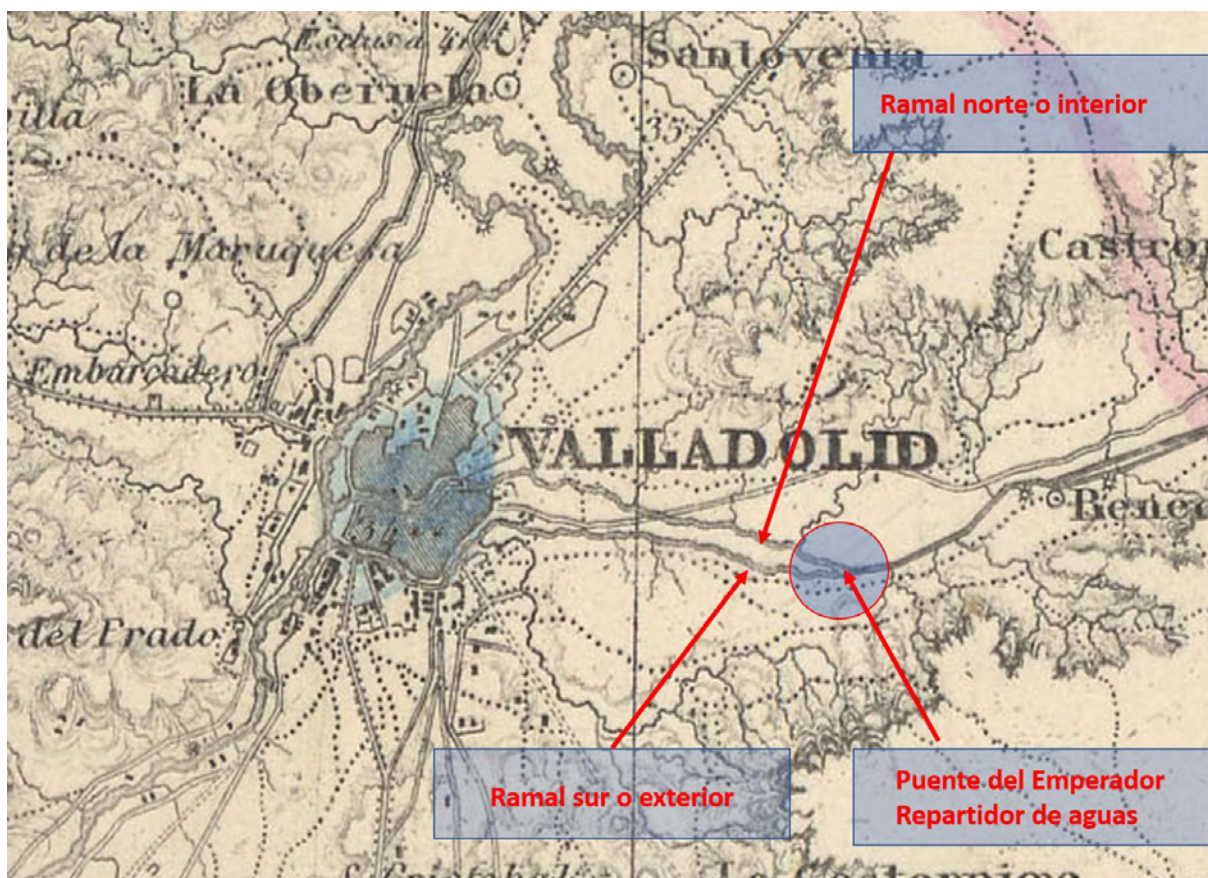
Situación del puente del Emperador

En el plano de Francisco Coello de 1852¹² (plano n.º 1), vemos el punto donde se encontraba el puente del Emperador o repartidor de aguas. Este se hallaba dentro del término municipal de Valladolid próximo al de Renedo. El puente desapareció cuando se eliminó el ramal derecho o interior unificando los dos en el canal actual.

En el Archivo Municipal de Valladolid, encontramos también este legajo de 1799, en el que se aprecia la necesidad de reparar el puente de la Reina¹³:

12 Plano de Francisco Coello.

13 AMVA, CH-376-126.



Plano n.º 1.- Situación del puente del Emperador

Sr. Intendente General de esta Ciudad y P. Provincia. Con el Ayto. geal desta ciudad se ha formado el espediente que acompaña oxiginal por el cual de hace ber la necesidad que tiene el Puente titulado dela Reyna de repararse. Y sigue diciendo, que de no repararse, puede padecer el publico en las inundaciones según ya lo ha experimentado alguna bez, ha acordado ese Ayto. y crehido preciso represnttar AVI. la necesidad que aprobando su ejecucion reserba habilitar los canales y reparar la presa [sic].

Nueva denominación del puente

Como se ha podido ver documentos anteriores, en el siglo XVIII lo empiezan a llamar puente de la Reina. Para que veamos la importancia que tenía este puente, el miércoles siete de febrero de 1816¹⁴ (documento n.º 9) envían al ar-

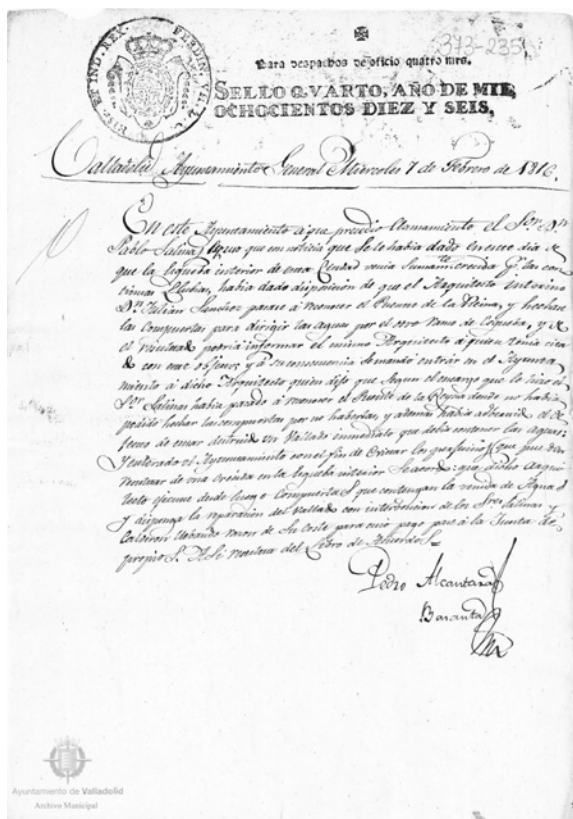
quitecto interino del Ayuntamiento, Julián Sánchez, a reconocer las compuertas. Por lo que se puede apreciar en el documento, las lluvias les empezaban a preocupar –hay que tener en cuenta que en 1788 la ciudad había sufrido la segunda inundación más importante de la que se tiene conocimiento– y cuando el arquitecto interino don Julián Sánchez regresa de revisarlas, entra en el Ayuntamiento y dice que «según el encargo que le habían hecho había pasado a reconocer el Puente de la Reyna donde no había podido hechar [sic] las compuertas por no haberlas y además había advertido el defecto de estar destruido un vallado inmediato».

Otra vez van a echar las compuertas y han desaparecido; esto se puede ver en varios documentos a lo largo del tiempo, lo que significa que los materiales empleados no eran los más adecuados dada su fragilidad, pero teniendo en cuenta la época, los medios disponibles y la débil economía del momento, salvaban la situación como podían, y así en muchos casos, pasaba lo que pasaba.

Reguladores de agua del puente de la Reina

En el siguiente documento, de 1853, vemos que el título del legajo es «Reguladores de agua», porque realmente con esa finalidad se construyeron. En este legajo¹⁵ (documentos n.º 10 y 10a) vemos un certificado que dice:

En la tarde del día veinte y tres del corriente agosto se había pensado previo papeleta de aviso en el puente titulado dela Reyna y punto en el que existen los trampones de freno que sirben de reguladores para que las aguas del Rio Esgueba no perjudique en sus grandes abenidas á los edificios y moradores de esta capital, ni menos tampoco a los terrenos destinados a los cereales inmediatos álas márgenes ni orillas de dicho Rio [...].



Documento n.º 9

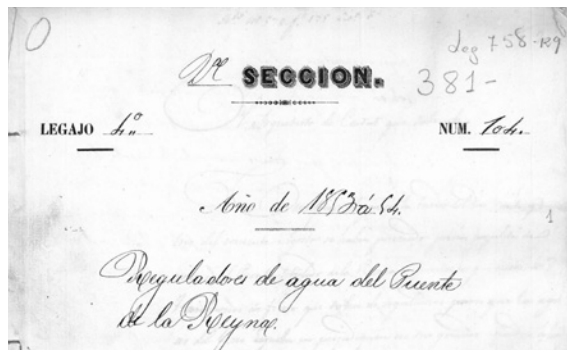
Más adelante, en la segunda página podemos observar que el aparejador de obras pasa a revisar las compuertas

[...] y ve que han sido manipuladas y propone medidas para que esto no pueda suceder, y por si algún repentino nublado y excesiva lluvia, colocó los trampones reguladores, en términos de evitar las funestas consecuencias que pudiesen sobrevenir por el indicado motivo; pero cuando descansaba el referido aparejador y con todas las seguridades de que dichos trampones ó reguladores permanecieran en los mismos puntos que los hubieran quedado se encontró con un oficio del Sr. Alcalde en el que se le manifestaba a consecuencia del puente dado por el guarda rural se habían variado totalmente los referidos trampones ó reguladores con perjuicio según su entender de esta capital.

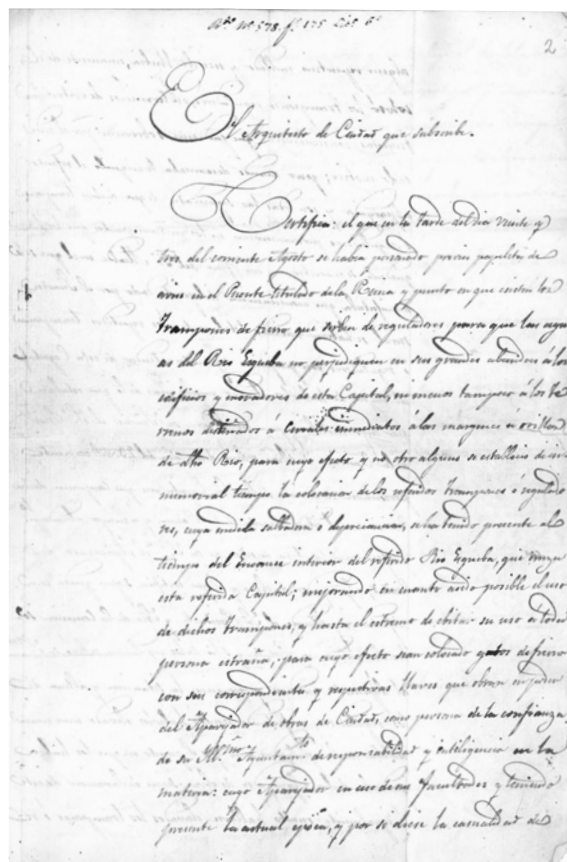
Aquí se ve que quieren hacerlo bien y proponen colocar compuertas en los dos arcos u ojos del puente, que sean de «madera y Fierro» y conservando el batiente de cantería general y común a los dos ojos del puente. En este legajo aparece por primera vez la expresión «trampones móviles» lo que significa que había que dotarlos de algún mecanismo para subirlos o bajarlos. En el último documento veremos un plano de la reforma, en el que se aprecia el nuevo puente con una compuerta aparentemente metálica y una especie de barra vertical en forma de cremallera, la cual sería movida por algún engranaje, aunque de los mecanismos utilizados no se dice nada.

Se construirán dos nuevos arcos paralelos al batiente ya citado, distinto de este, los nuevos arcos y sus boquillas:

[...] un pie castellano por todo el ancho de los dos ojos ó otroscuya abertura ó distancia es el verdadero regulador y el que estará en lo sucesivo. Las dovelas de Cantgería Silleria, y Manposteria que se han de emplear serán de piedra dura y clase caliza é seguramente las cuales se-



Documento n.º 10



Documento n.º 10a

rán de buena calidad, las arenas de mina de oya, y la embuelta para los morters consistirá en una parte de cal y dos iguales de arena [sic].

Vemos que, antes igual que ahora, los arquitectos dictaban las normas de construcción, y después los contratistas se encargaban de hacerlo de la forma más beneficiosa para ellos, entonces con la cal y ahora con el cemento.

Dice que el total del valor de la obra incluidos los materiales y mano de obra hasta su total conclusión será de mil setecientos reales de vellón, «y para los efectos convenientes lo firma en Valladolid, a 25 de Noviembre de 1853, Julian Sanchez García».

Sigue diciendo que se ejecuten las obras lo antes posible para evitar todo peligro de las avenidas, pero que citen a los dueños de los artefactos a quienes puedan perjudicar.

Estos artefactos a los que hace referencia son los molinos que en los dos ramales había, por lo que, como es lógico, no podían cortar el caudal sin avisar. Aquí hace referencia a la fábrica de papel continuo de Garaizabal del Prado de la Magdalena.

El día 18 de noviembre de 1853, el Ayuntamiento acordó el arreglo de los trampones de división de las aguas en el puente de la Reina, y el 28 del mismo mes, el Ayuntamiento recoge la aprobación de la Comisión de obras «en unión del Arquitecto y Agrimensor de Ciudad y acuerdo de D. José Garaizabal para proceder a las obras del regulador de aguas del Esgueva en el puente de la Reyna»¹⁶ (documento n.º 11).

¿Por qué tenían que contar con D. José Garaizabal para ejecutar las obras? Está claro; este caballero era el propietario del famoso molino de papel Garaizabal, que en la última etapa se llamaba fábrica de papel continuo la Magdalena, y que se encontraba en el paseo del Prado de la Magdalena, en el solar que hoy ocupa el polideportivo Miriam Blasco.

En la última página del legajo¹⁷ (documento n.º 12) se anuncia la subasta de las obras de fábrica del regulador de aguas del puente titulado «de la Reyna». En este documento podemos ver que la distancia desde el citado puente hasta la ciudad era de una legua, lo que traducido en metros supone aproximadamente cuatro mil ochocientos metros. (En el docu-

16 AMVA CH-182-129.

17 AMVA CH-182-129.



Documento n.º 11

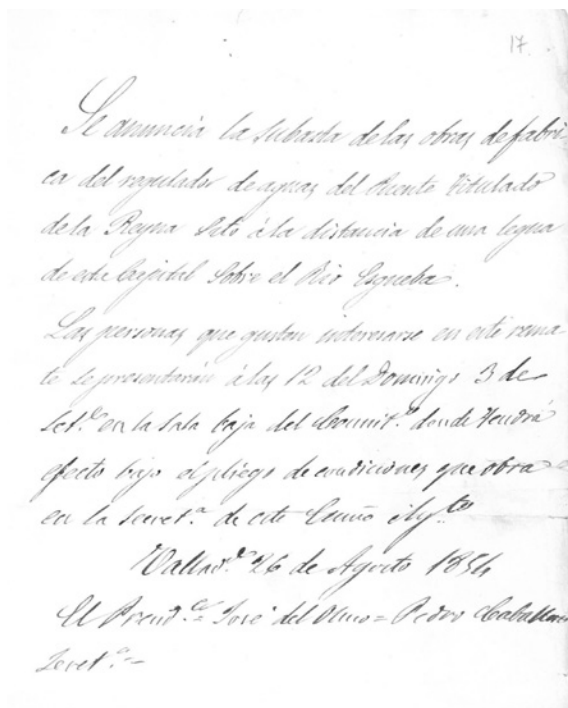
mento correspondiente al último arreglo del siglo XIX, que veremos más adelante, se dice que el puente se encontraba a 4100 m del puente de los Vadillos).

En 1866 vuelven a la carga y presentan nuevo proyecto para la modificación de la alcantarilla llamada puente de la Reina¹⁸ (documento n.º 13) y en la página 5 podemos ver el proyecto al que

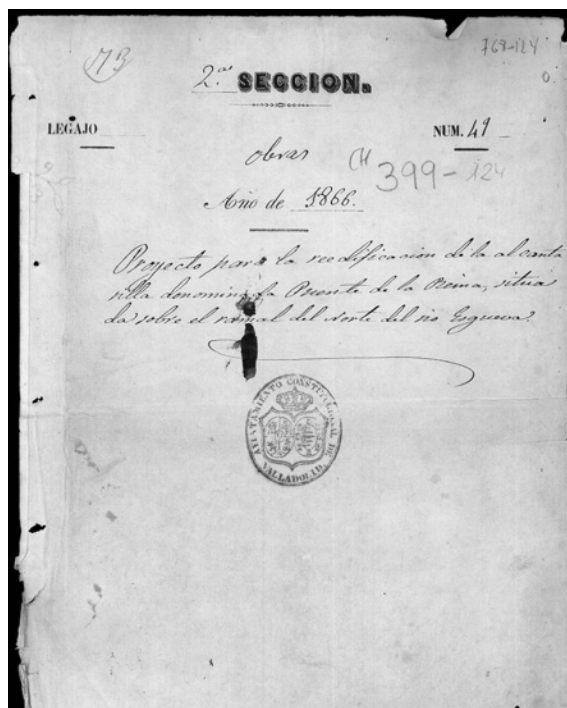
*[...] acompaña un plano y secciones de la obra vieja para representar el estado de la descomposición de sus fábricas y cimientos, que se hallan quebrantados y sin argamasa, todo afecto indudablemente de mala cimentación y motivo del notable deterioro que viene sufriendo esta edificación [...]*¹⁹ (plano n.º 2).

18 AMVA CH-399-124.

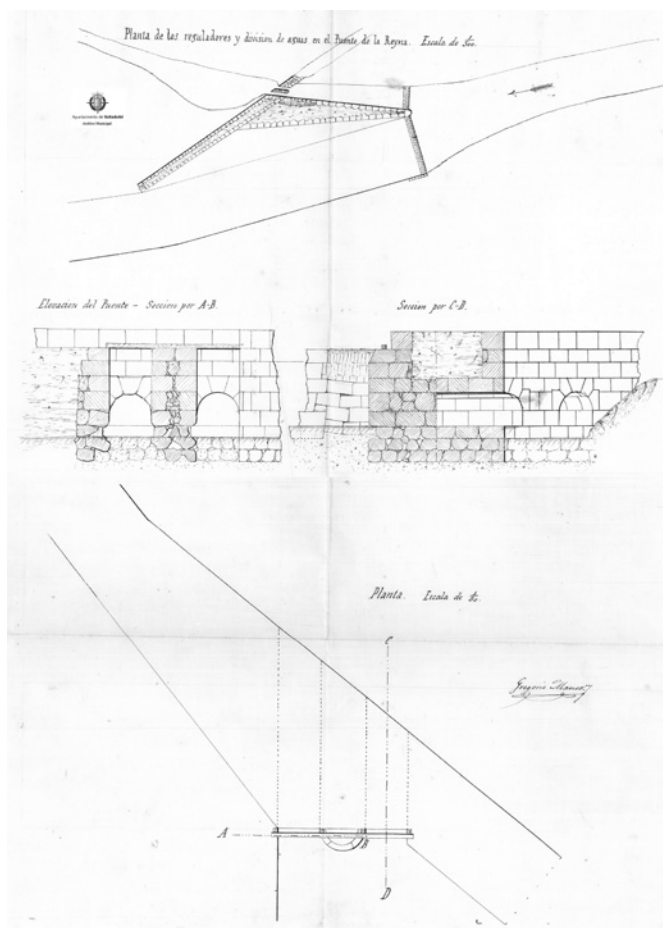
19 AMVA CH-399-124. Plano demostrativo del deterioro del viejo puente.



Documento n.º 12.- Subasta de las obras del regulador de aguas



Documento n.º 13.- Proyecto de modificación de la alcantarilla denominada «Puente de la Reina»



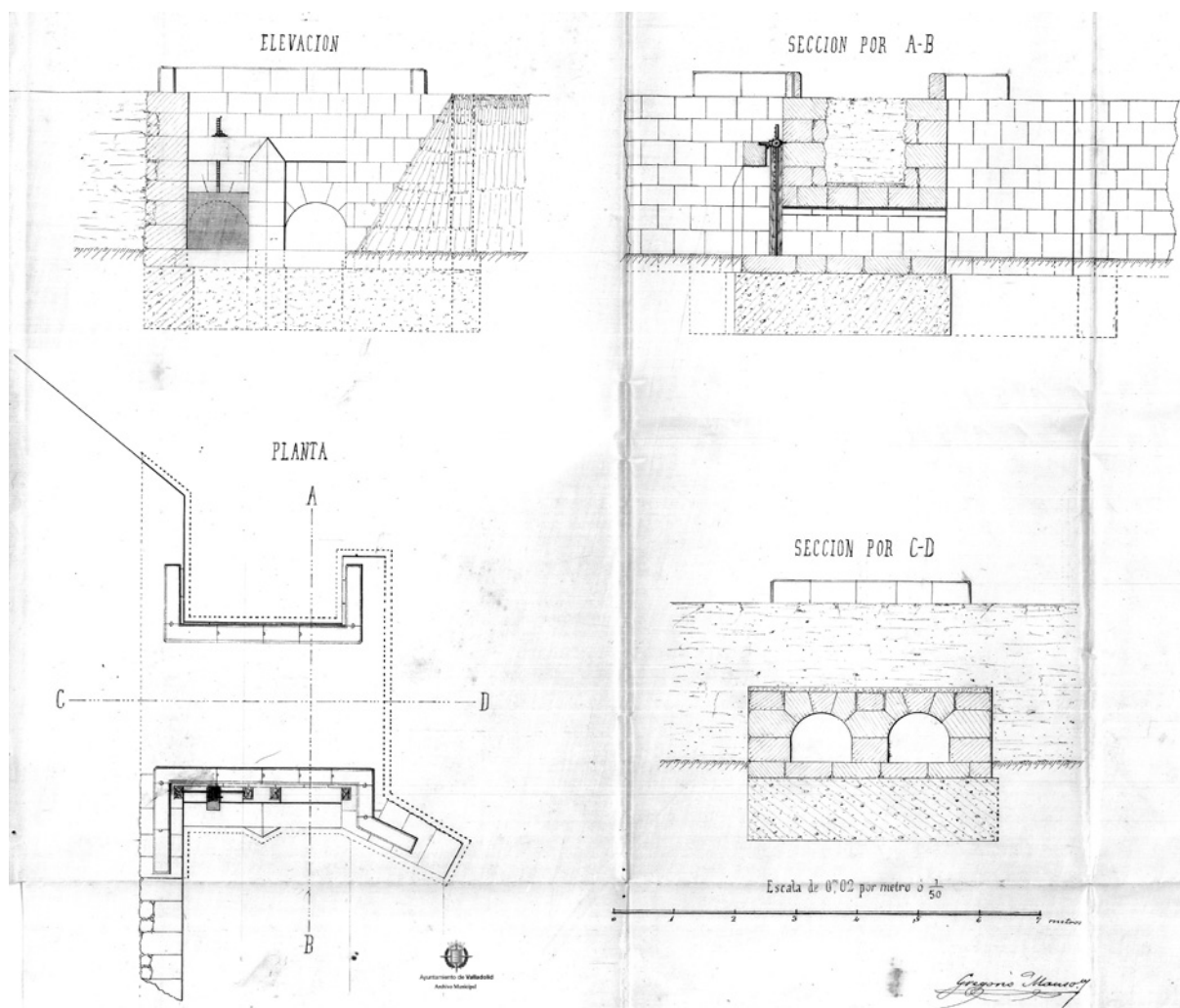
Plano n.º 2.- Demostracion del deterioro del puente

En este plano podemos apreciar el deterioro del viejo puente o repartidor. Por este motivo, deciden la reedificación, aprovechando los materiales existentes y las compuertas de hierro y, además, la «sustitución de la puente actual de madera por un dintel de sillería, para colocar con más permanencia la placa y engranajes de hierro que mueven las compuertas y un pequeño artefacto en los costados de los muros para mayor seguridad del paso»²⁰ (plano n.º 3).

Como hemos visto en el documento anterior, se aprecia claramente que en este caso colocan una compuerta metálica y elementos mecánicos para su movimiento.

En el artículo 2 del pliego de condiciones vemos que se contempla el «desmonte de la fábrica existente estrayendo [sic] por completo toda la piedra y depositándola según clases fuera de los trabajos [...]».

20 AMVS CH-399.124.



Plano n.º 3.- Puente viejo puente nuevo

El nuevo puente estará notablemente mejor construido, ya que

[...] la anchura del pavimento superior entre barandas es veinte centímetros mayor que la mínima actual entre aristas superiores de los paramentos, y no debe aumentarse, pues su solo objeto es dar paso a caballerías y a lo más a yuntas de labranza; en manera alguna conviene habilitarle para carros, porque entonces la sirga del cauce principal que es al propio tiempo malecón de contención de aguas [...].

En algún momento de las conversaciones, los responsables de este tema, cuestionan la utilidad de los malecones, piensan que podían utilizarlo como camino vecinal preferido por los

ciudadanos de Renedo y otros pueblos del valle de Esgueva, y que «además de no reunir las condiciones necesarias para tal servicio, quedarían sugetas [sic] a costosas reparaciones para el municipio».

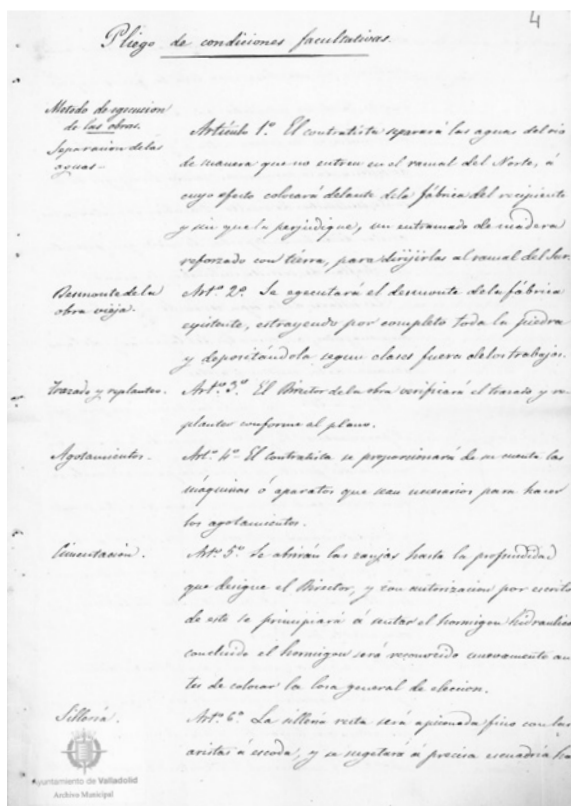
El mantenimiento del Esgueva desde la entrada en el término municipal de Valladolid, le correspondía al Ayuntamiento de Valladolid, motivo por el cual dudan de la conveniencia de convertir los malecones en caminos transitables, porque su mantenimiento también correspondería al municipio de Valladolid. Después se dice que la obra se realizará desde primeros de mayo a fin de octubre, aprovechando la época en que el Sr. Garaizabal retira las aguas del cauce de su artefacto para efectuar la limpieza necesaria.

Pliego de condiciones

En el siguiente documento podemos ver el pliego de condiciones de esta obra²¹ (documento n.º 14). En su artículo 10 especifica que la «madera que se emplee para los vaineros de las compuertas será de clase negral del país, seca y sin nudos pasantes», y en el artículo 11 se dan instrucciones para la colocación de las compuertas:

Tan luego como la obra tenga la altura de los vaineros de madera, se fijarán estas en su corredera de hierro y después se colocarán las compuertas empalmado bien la plancha y patillas del aparato de engrane, que debe quedar perfectamente asegurado [...].

Por último, en el artículo 20, podemos ver que «la piedra se estraerá [sic] de las canteras del páramo de Villanubla o de las canteras de Piña de Esgueva».



Documento n.º 14.- Pliego de condiciones

21 AMVA CH-399-124. Pliego de condiciones.

Presupuesto

El total de la construcción del puente «equivale a setecientos setenta y siete escudos, ciento setenta y cinco milésimas. Valladolid 24 de octubre de 1866».

Última reparación antes de su desaparición

En 1867-1868 de nuevo vuelven a la carga con el puente de la Reina; en este caso se trata del encauzamiento del tramo comprendido entre el tan citado puente y el de Vadillos. Entre los dos puentes había una distancia de 4110 m.

Sobre la aplicación de mapas de Google (plano n.º 4)²², se han insertado indicaciones de la situación del puente de la Reina, del Encarnado, –conocido también como puente de la tía Juliana– y del puente de Vadillos, desmontado en julio de 1915.

Esta fue la última gran obra del Esgueva antes de la reforma y unificación en un solo canal, llevadas a cabo entre 1907 y 1910.

Para que quede constancia de la realización de esta obra de encauzamiento entre los puentes anteriormente citados, aportamos unos documentos: presupuesto, gastos y obra ejecutada. Como hay catorce páginas de presupuestos detallando los materiales empleados, gastos de personal y otros, solo se van a insertar el presupuesto inicial, uno de gastos de materiales y otro de ejecución.

En los documentos (documentos n.ºs 14, 15 y 16)²³ se expone el pliego de condiciones, presupuesto de expropiaciones, y obra ejecutada.

22 Plano n.º 4. Google mapas. Localización de los puentes del Emperador o de la Reina, Encarnado y Vadillos.

23 AMVA CH-287-032 1877-78. Pliego de condiciones, presupuesto y obra ejecutada.



Plano n.º 4.- Situación del puente del Emperador

Obra ejecutada.	Cuadros mil.
<u>Presupuesto de Contrata</u>	
Expropiación materiales de la obra	40.796. 960
Expropiación de los terrenos	1223. 719
Expropiación de los terrenos	2039. 197
Beneficio industrial, correspondiente al interés del capital del Estado en la cuarta plana en la que se ha de pagar el pago 7 p.º	5.143. 590
<u>Total presupuesto de Contrata</u>	49.199. 385
a las Cuantías de Cuarenta y nueve mil ciento noventa y ocho	
de Abril de mil ochocientos noventa y siete	
El Director de las obras	El aporreador facultativo
<i>Gregorio Alvarado</i>	<i>Pablo Linares</i>

Documento n.º 15.- Obra ejecutada

Presupuesto.	Precio de la medida	Importe total.
<u>Longitud 4110 metros.</u>		
<u>Expropiaciones.</u>		
Expropiación a cargo del Contratista		1200. 000
<u>Total de la Expropiación</u>		1200. 000
<u>Expropiaciones.</u>		
12717 m. Metros cubicos de cemento dentro del muro en la zona de la obra y en la zona	0.580	10351. 685
10.199 m. Metros cubicos de id id id dentro y fuera del muro	0.350	17.567. 550
916 m. Metros cubicos de id id en el muro de la obra	0.260	236. 160
<u>Total de la Expropiación</u>		28.215. 495

Documento n.º 16.- Presupuesto de expropiaciones



Plano n.º 5.- Cauce de reversión

Como muestra de la importancia que le daban al tramo del Esgueva comprendido entre el puente de la Reina y la entrada a la ciudad por los arcos de la cerca del Prado de la Magdalena, hay que dar cuenta de la existencia de la llamada Junta de Conservación del cauce del río Esgueva, que aparece en la página 3 de este legajo:

[...] manifestó el Exmo. Sr. Gobernador que, habiéndole participado el Presidente de la Junta de Conservación del cauce del río Esgueva en 14 de Enero último que las obras de encauzamiento en término de esta Ciudad comprendido entre los puentes de la Reyna y el de los Vadillos [...].

Acta de recepción provisional de las obras de encauzamiento

En el artículo 4 del acta de recepción de las obras realizadas entre los puentes de la Reina y Vadillos, se hace referencia de dos reguladores de aguas, uno en «el puente de la Reyna y de

otro en el cauce de reversión del puente encarnado en el ramal del Norte [...]».

Este cauce de reversión apenas es conocido –en el mapa del Signa (plano n.º 5)²⁴ lo hemos señalado para un mejor entendimiento de la situación–. Se encontraba entre el ramal norte o interior, junto a la antigua carretera de circunvalación (hoy Juan Carlos Primero, los Santos-Pilarica). El cauce de reversión al que se hace referencia iba del ramal norte o interior al ramal sur o exterior, junto al puente Encarnado.

En la página 10 del legajo, el ingeniero jefe y los señores comisionados, que revisan las obras para la recepción definitiva, reconocen que la obra del puente se ha hecho en buenas condiciones «y restableciendo las compuertas de hierro para cortar cuando creyeran conveniente el paso de las aguas por ese ramal del norte [...]».

En este párrafo, vemos por primera vez, expresión literal de que las compuertas son de hierro.

24 Mapa del Signa. Cauce de reversión.

II. Conclusión

En estas páginas hemos dado a conocer la historia de un pequeño puente con nombre de Emperador y más tarde de Reina; un puente que a pesar de lo insignificante que podía parecer a primera vista, constituía un punto clave para los vallisoletanos, y que traía de cabeza a las autoridades municipales.

De este pequeño puente partían las dos Esguevas, que decían entonces; el ramal norte o Esgueva madre, por la derecha, entraba por los arcos del Prado de la Magdalena, en sentido hacia el centro de la ciudad. Periódicamente, este ramal causaba serios problemas a la población, motivo por el que construyeron el puente protagonista de este trabajo.

Hace más de cien años, como consecuencia del plan de saneamiento de la ciudad diseñado por los señores Uhagón y Suárez, desaparecieron los dos ramales de la ciudad, liberando a los ciudadanos de las zonas por donde pasaba de una pesadilla interminable. Se acabaron las inundaciones en invierno y las miasmas en verano.

Para acabar, introducimos una fotografía, hecha desde la ronda este, sentido Renedo. (fotografía n.º 1)²⁵ en la que se pueden ver claramente los dos ramales convergiendo. En el punto donde se unen las dos líneas, allí estará el puente del Emperador.

25

Fotografía 1 Jesús Alonso Díez.



Fotografía n.º 1

En la fotografía tomada en sentido Renedo-Valladolid (fotografía n.º 2)²⁶, vemos el ramal

norte prácticamente anegado. Gracias al carrizo que marca el cauce, podemos apreciar por donde iba el ramal norte. Al fondo, el nuevo barrio Los Santos-Pilarica.

26

Fotografía 2 Jesús Alonso Díez.



Fotografía n.º 2

Reflexión final

Sin nos fijamos en la primera fotografía, podemos ver la fila de chopos de la izquierda que se levanta en lo que fue el ramal norte. Mientras sigan ahí, sabremos por donde iba el río; cuando desaparezcan los chopos, habremos perdido el último testimonio que da fe de que por ese lugar pasaba el pequeño gran río que, cuando se enfurruñaba, ponía los pelos de punta a los vallisoletanos que lo tenían que sufrir. Sin embargo, este río tan querido, y a la vez tan odiado en otros tiempos, actualmente ofrece en sus márgenes un lugar de paseo y contacto con la naturaleza²⁷ (fotografía n.º 3).

27

Fotografía 3. Jesús Alonso Díez. Paseo del Cauce desde el puente de la tía Juliana.

En la fotografía número cuatro, se puede ver la entrada del Esgueva en Valladolid por el puente de la tía Juliana (o puente Encarnado)²⁸ (fotografía n.º 4).

Debido a la belleza de las proximidades y alrededores del Esgueva en primavera, queremos dejar buen sabor de boca a los lectores de este trabajo. Con esta galería de fotos se deja constancia de por qué los ciudadanos que viven en su entorno, con cariño lo llaman «la Esgueva»²⁹ (Ver galería de fotos al final).

28

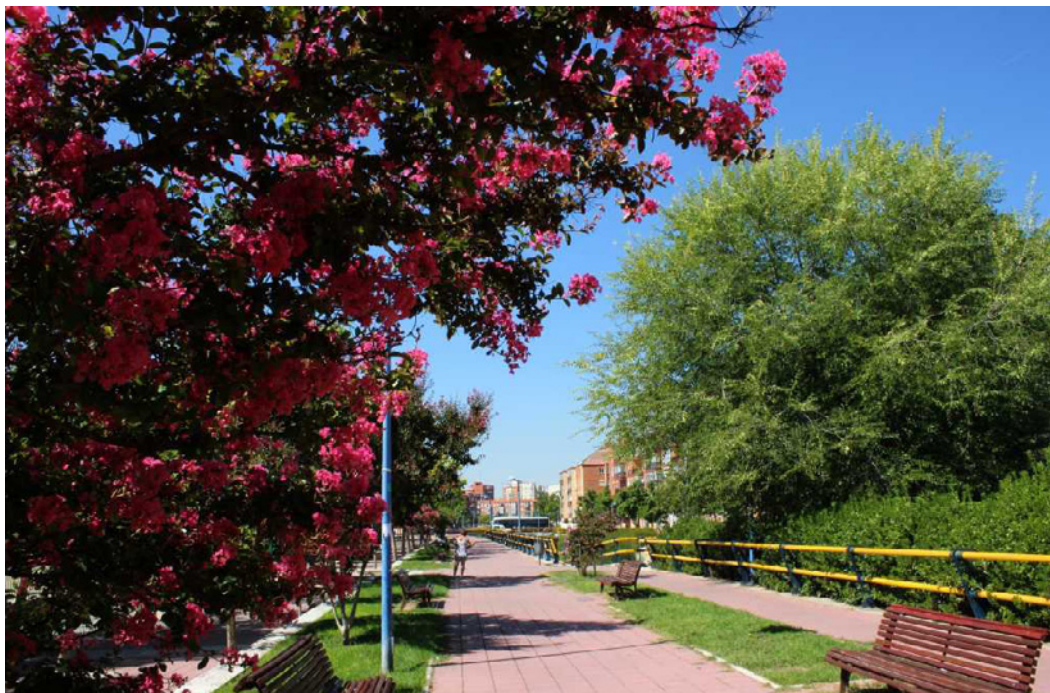
Fotografía 4. Jesús Alonso Díez. Entrada en Valladolid por el puente de la tía Juliana (el puente se puede ver al fondo).

29

Galería de fotos. Jesús Alonso Díez.

De nuevo y como siempre, quiero agradecer al Archivo Municipal de Valladolid, mi segunda casa, por acoger en sus entrañas tanta historia desconocida por los ciudadanos y a la vez por

facilitarnos tanto conocimiento. A todo el personal, que trabaja de verdad y que ya forma parte de mi familia, gracias a todos.



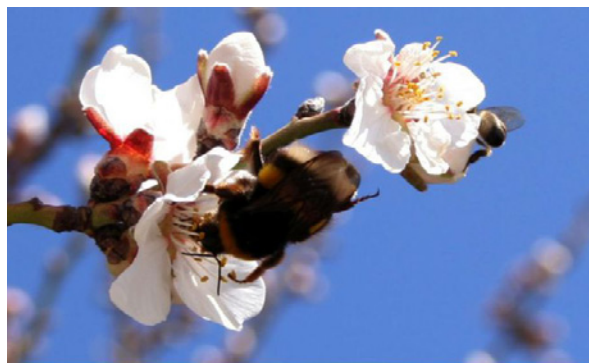
Fotografía n.º 3



Fotografía n.º 4



Esgueva universitaria



Flora y fauna



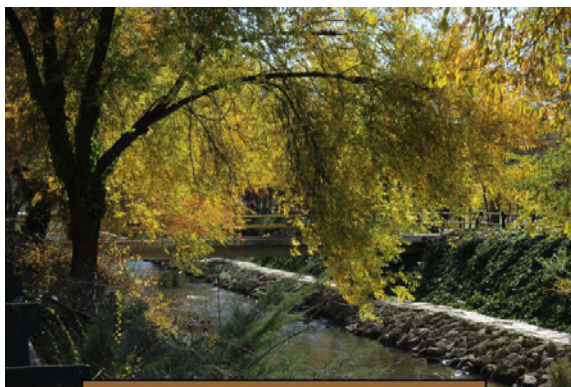
Entre Filosofía e Ingenieros



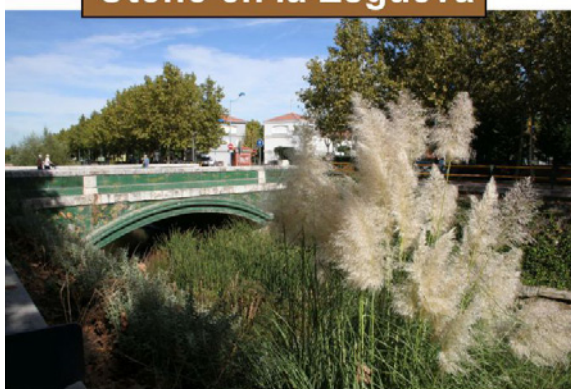
Diciembre 2008



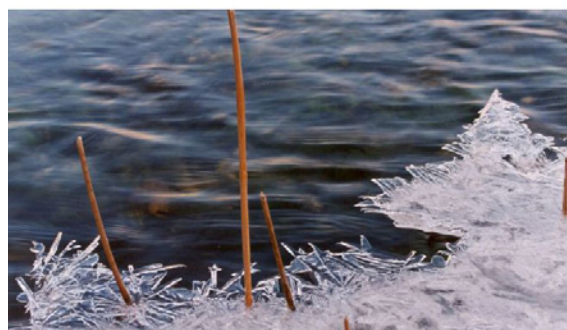
Universitarias saliendo de Ingenieros



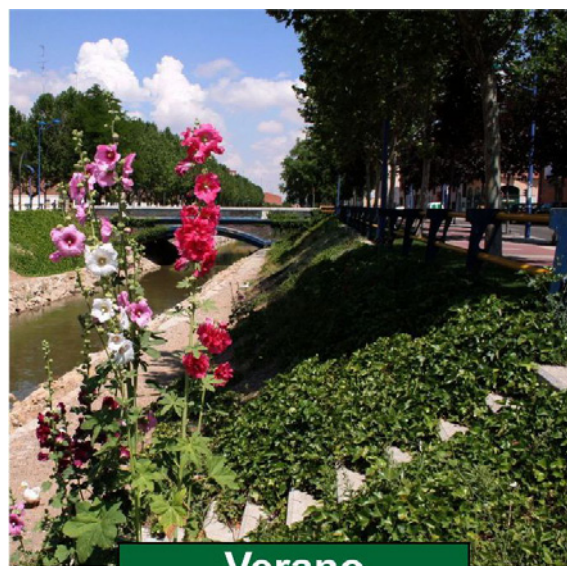
Otoño en la Esgueva



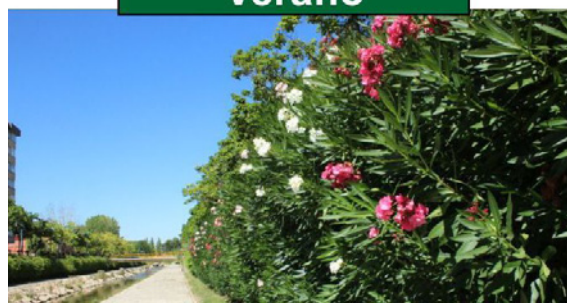
Invierno en la Esgueva



**Primavera
Brote de mimbrera**



Verano



CASADITA, CASADITA YA SABES TU OBLIGACIÓN*

(REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA PARA UNA INTERPRETACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES MACHISTAS EN LA ETNOGRAFÍA/FOLKLORE EXTREMEÑO)

Diego Díaz Gragera

* Reproducción del artículo original publicado por DÍAZ GRAGERA, DIEGO en *El Hinojal. Revista de estudios del MUVI*, N° 13, Diciembre 2019, páginas 58-86.

Resumen

Los estudios sobre folklore extremeño alcanzan un valor y cantidad apreciables. Pero casi nunca inciden en apreciaciones y generalizaciones relacionadas en su contexto socio-cultural correspondiente y desde luego no es así para la temática que se pretende investigar. Intentamos hacerlo y ejemplificarlo para el problema de la violencia de género, implícito en multitud de las manifestaciones folklóricas populares extremeñas.

PALABRAS CLAVE: Extremadura, Folklore, Machismo, Violencia de género.

Abstract

Studies on Extremaduran folklore reach an appreciable value and quantity. But they almost never affect related appreciations and generalizations in their corresponding socio-cultural context and of course this is not the case for the topic to be investigated. We try to do it and exemplify it for the problem of gender violence, implicit in many of the popular folk manifestations of Extremadura.

KEYWORDS: Extremadura, Folklore, Machismo, Gender violence.

A poco que se profundice en la bibliografía publicada sobre el acervo y tradiciones populares en Extremadura nos damos cuenta de la gran riqueza que etnógrafos y folkloristas del pasado reciente y del presente nos han recogido y legado. El tesón de personas¹ e institu-

ciones están consiguiendo salvaguardar para el conocimiento –si no ya para la práctica y el uso actual– de los extremeños y el mundo, la rica variedad de ritos y costumbres, cuentos y leyendas, dichos y sentencias, adivinanzas y acertijos, refranes, canciones y toda clase de manifestaciones populares de muchos lugares de nuestra geografía extremeña. Ello no es óbice para admitir que el enorme caudal del folklore extremeño esté incompleto, que sea muy localista y estudie temáticas demasiado concretas la mayoría de las veces –que derivan en pérdidas de contexto– y que sean escasos los estudios críticos y en profundidad que lleven a una sistematización sobre la representatividad global de las manifestaciones folklóricas en el inventario etnográfico regional². Sobre esta idea también apunta Javier Marcos Arévalo: «se acumulan, clasifican y ordenan los materiales pero no se derivan unas líneas interpretativas»³.

«colectores». Declaraban así su intención de recoger los materiales populares para evitar su pérdida y olvido; pero, asimismo, evidenciaban la falta de intención clasificatoria y organizadora de los mismos.

2 Rodríguez Becerra, Salvador. *Etnografía y Folklore en Extremadura*. Revista de Estudios Extremeños. Tomo XLIII n° 3. 1987. En este escrito indica: «La ciencia del Folklore, que tuvo unos comienzos tan prometedores, similares a los de otras ciencias, lleva en la actualidad una existencia lánguida.....Las razones de esta situación son varias y complejas: la dificultad de definir el objeto de su estudio, la selección de temas,.....y la dificultad para salir del nivel descriptivo para entrar en el generalizador y comparativo»

3 Marcos Arévalo, Javier. *Caracterización del discurso folklórico extremeño de finales del XIX. Ámbitos temáticos y aportaciones metodológicas*. Revista de

1 Los primeros folkloristas se llamaban a sí mismo

Y más adelante insiste refiriéndose a los folkloristas:

Y pocos acabaron haciendo algo más sistemático que una colección de cuentos, refranes o un relato de un ritual. Desde el principio renunciaron, en favor de la recogida de los materiales sobre el terreno, al concepto teórico que implican las generalizaciones. El datum etnográfico, la recolección, sin aportación teórica, es un procedimiento científico insuficiente.... Los planteamientos de trabajo de los folkloristas: recopilar, registrar y acumular, entrañan una concepción museística de la cultura. El modelo de las colecciones, su paradigma de trabajo preferido, no supone planteamientos teóricos, aunque si un archivo sobre las costumbres locales-regionales. Todo lo cual contribuye a explicar la posterior ausencia de tradición antropológica en Extremadura, que, hasta fechas bien recientes, comienza y termina con los folkloristas...la falta de premisas teóricas e instrumentos conceptuales, la indefinición de su objeto de estudio y su exacerbado énfasis en la recogida de materiales; la desconexión del contexto global, así como el autodidactismo y otros aspectos ya apuntados limitan el alcance del movimiento folklórico.

Los estudios folklóricos, como ciencia dentro o paralela a la Etnografía, fueron iniciados en España por el padre de los poetas Antonio y Manuel, el antropólogo y folklorista Antonio Machado y Álvarez (Demófilo). Creó la sociedad El Folk-lore Andaluz y publicó bajo su patrocinio la Biblioteca de las Tradiciones Populares Españolas. Su intención fue extender su institución creando la sociedad El Folk-lore Español. Su estrategia consistía en que cada región creara sus propios centros regionales y locales para abarcar y trabajar en todos los lugares posibles. Su amistad con Luis Romero y Espinosa llevó a éste a crear la sociedad El Folk-lore Frexnense (Fregenal de la Sierra) y a Matías Ramón Martínez la sociedad El Folk-lore de Burguillos (del Cerro) llegándose a contar una veintena de es-

tas sociedades en Extremadura. «El cultivo de temas relacionados con la Etnografía y el Folklore en Extremadura se da, igual que en otras regiones españolas, desde el siglo XIX»⁴.



Luis Romero y Espinosa

https://static.wixstatic.com/media/152e54_ea16a02c285141b89df157fdef270b78.gif

A nombres como los mencionados⁵ y como los de Gonzalo Correas, Marciano Curiel, Sergio Hernández de Soto, Antonio Rodríguez Moñino, Valeriano Gutiérrez Macías, Alonso Zamora Vicente en el pasado o a Javier Marcos Arévalo, Juan Rodríguez Pastor y otros en el presente, y a instituciones como las Sociedades de Folklore (casi todas extinguidas) o el Centro de Estudios Extremeños a través de su Revista de Estudios Extremeños (en adelante REEx) debemos la publicación, estudio, conservación y divulgación de nuestro patrimonio cultural popular.

Mención aparte merecen los folkloristas musicales que han conseguido conservar la mayo-

4 Rodríguez Becerra. Obra citada.

5 Marcos Arévalo, Javier. *Los estudios de Etnología y Folklore en Extremadura: el regionalismo*. Revista de Estudios Extremeños. Tomo XLI nº 3. 1985. Refiriéndose a Luis Romero y Espinosa y a Matías Ramón Martínez dice: «A ellos principalmente se debió la introducción en Extremadura de la afición por los estudios de las manifestaciones creadas por el pueblo».

Estudios Extremeños. Tomo LVI nº 2. 2000.

ría de las canciones populares de todo tipo que tan bien ilustran la idiosincrasia del alma extremeña y en particular en el asunto del que queremos escribir.

Los mejores materiales que se han dedicado al estudio de la etnografía y el folklore extremeño están recogidos en las páginas de la REEx y en los boletines de las distintas Sociedades Folklóricas que existieron; ya sea por los diversos autores que han escrito en ellas o bien por las referencias que ellos mismos hacen de otros autores que hubieran publicado en otros medios. En cuanto al folklore musical son abundantes y selectos los cancioneros que recogen todo tipo de canciones. Algunos han aparecido, en parte, en la REEx. Otros se han publicado y se publican hasta la actualidad, auspiciados por instituciones públicas y privadas. También son muchas y de calidad las grabaciones fonográficas de multitud de agrupaciones folklóricas distribuidas por toda Extremadura y fuera de ella.

Pero entre todos los estudios que se han publicado casi ninguno llega a incidir –y si lo hacen es de una forma tangencial o diríamos incidental– en el tratamiento que se hace del problema de la violencia de género ejercida sobre el sexo femenino, en el sufrimiento del desprecio del sexo opuesto y el machismo impregnado en toda clases de textos, sean cuentos, canciones, refranes, acertijos o dichos. Hay multitud de ejemplos que abundan en un léxico excluyente, insultante, despectivo y muy denigrante, que nos proponemos relatar. Abordamos pues este trabajo como un intento de estudio transversal –geográfica y temáticamente– del tratamiento al sexo femenino en los materiales de toda clase, pertenecientes al caudal de saberes populares de Extremadura.

Desde luego la situación del sexo femenino dentro del conjunto de la sociedad vino siendo de segregación y sojuzgamiento desde siempre. Por supuesto que el padecimiento de la mujer viene de antiguo y ya nos lo atestigua un estudio publicado en la REEx en el que la autora nos dice: «Un estudio de escritos diversos de los siglos XVI y XVII en España –obras de teó-

logos, moralistas, juristas y literatos– permite recoger un discurso en general profundamente misógino, que excluye y margina la condición femenina»⁶.

Sin embargo la visibilidad social y documental del problema era escasa. Los autores de uno de los pocos artículos con esta temática aparecidos en los casi 90 años de publicaciones de la REEx, dicen al respecto: «Tampoco en la documentación protocolar del Archivo Histórico Provincial de Badajoz correspondiente al reinado de Isabel II (1833–1868) abundan las referencias a la violencia sobre la mujer»⁷.

La sensibilidad contra el machismo y el maltrato a las mujeres es hoy, afortunadamente, más alta que en el pasado. Pero los estereotipos machistas no son en absoluto algo reciente –aunque ahora se destaquen cotidianamente–, sino que vienen anclados en actitudes machistas de siempre. Antes no se detectaban o catalogaban así y hasta llegaban a considerarse «normales» en la idiosincrasia de la sociedad y de la extremeña en particular y muchos hechos y referentes que se relatan, van incluidos con toda normalidad en los textos. Como antes se dijo, la visibilidad social estuvo muy limitada y así lo corroboran Miguel Ángel Naranjo Sanguino y Manuel Roso Díaz: «...apenas aparecen en las fuentes protocolares del Badajoz decimonónico informaciones concretas y explícitas de la violencia ejercida sobre ellas sobre todo si se realizaba en el seno del matrimonio», añadiendo: «... la violencia de género se ocultaba básicamente alegando dos causas para esta circunstancia: el silencio doméstico y la nula presencia

6 Barbazza, Marie–Catherine. *La mujer en el vocabulario de refranes de Correas ¿un discurso de exclusión?* Revista de Estudios Extremeños. Tomo XLVI nº 2. 1990.

7 Naranjo Sanguino, Miguel Ángel y Roso Díaz, Manuel. *Violencia doméstica en la ciudad de Badajoz a principios del siglo XIX*. Revista de Estudios Extremeños. 2012. Tomo LXVIII. Número I.

pública de la mujer»⁸. Todo ello conducía a la mínima exposición pública del problema ya que la propia mujer ultrajada era reacia a que se supiera fuera del ámbito muy familiar y viéndose su situación agravada al no contar con medios sociales y jurídicos para defenderse porque: «... la violencia contra la mujer en el seno del matrimonio durante el Antiguo Régimen normalmente se mantenía en el ámbito privado y cuando llegaba a los tribunales no contaba con la necesaria comprensión de éstos, que se inclinaban más bien por el arreglo amistoso entre el marido y la mujer, en el que esta última solía renunciar a la reparación pertinente en beneficio de la estabilidad familiar»⁹.

Por otra parte, en la prensa –único medio en el que aparecían relatos acerca de la violencia ejercida sobre las mujeres– las noticias eran expuestas a modo de episodios casi esperpénticos pero no se ejerció una denuncia relevante de la violencia de género. Esto dice al respecto otro artículo de la REEx: «...los medios de comunicación registraban casos de muertes y hospitalizaciones de mujeres con heridas graves como un suceso episódico»¹⁰.

La autora, que tomó como material de su estudio los números del periódico Correo Extremeño entre 1927 y 1931, asegura que: «El maltrato aparece en el periódico como una costumbre, una rutina y pocas veces se da una reacción social en contra. Son escasas también las ocasiones en que el redactor de la noticia adopta una actitud suspicaz contra lo que parece ser una costumbre asumida y tolerada. Es más, hay ocasiones en que los clichés asumidos por la redacción del texto evidencian el recurso al chascarrillo sobre los malos tratos, como un reflejo de un humor cruel y nada crítico».

8 *Ibidem*.

9 *Ibidem*.

10 Barrado Timón, M^a de las Mercedes. La violencia de género en *El Correo Extremeño*. Revista de Estudios Extremeños. Tomo LXIV n^o 1. 2008



Un número del Correo Extremeño

<https://cloud10.todocoleccion.online/coleccionismo-revistas-periodicos/tc/2019/04/29/15/161659342.jpg>

Por otra parte la propia mujer parece admitir con resignación este estatus como quiere indicar esta sentencia del Maestro Gonzalo Correas, jaraiceño y catedrático en la Universidad de Salamanca allá por mitad del siglo XVII, que plasma un diálogo de madre e hija: «Madre que cosa es casar? Hija, hilar, parir y llorar»¹¹. El refrán o sentencia fue escrito por Correas para su «Vocabulario de refranes y frases proverbiales». Vemos como esas frases proverbiales recogidas por Correas destacan desde bien temprano lo que se advertía que era la función del sexo femenino: su trabajo en oficios propios de su sexo, procrear y... sufrir.

En los textos revisados de toda clase de manifestaciones populares hay muchos ejemplos de este machismo ancestral admitido como antes

11 En Barbazza, Marie-Catherine. Obra citada.

aludíamos, hasta el punto de estar representado en las letras de las canciones, por lo demás muy populares y musicalmente bellísimas en multitud de ocasiones. En las letras sobresalen modelos tradicionales de género que definen a la mujer como un ser vulnerable, sometida al hombre y a sus designios, despreciada y maltratada.

Pero habremos de situarnos en el contexto social en que se manifiesta este problema. Desde cualquier tiempo ancestral y a lo largo de todo el medievo habremos de suponer al patriarcado como el referente de todo cuanto afectara al sexo femenino. Pero al quedarnos bastante alejado temporal y documentalmente de nuestro propósito, no nos extenderemos en analizarlo.

Sin embargo interesa más situarnos a partir de tiempos de la Ilustración y posteriores puesto que es entonces cuando empieza a considerarse a la mujer como ciudadano aunque no consiguiera los mismos derechos que el hombre, como se verá. Nos lo confirma Patricia Cuenca Gómez cuando nos apunta:

El contractualismo diseñó el contrato social como un pacto entre caballeros y la Ilustración no solo no arrojó ninguna luz sobre la situación de las mujeres, sino que justificó su discriminación frente a los varones. Los derechos, definidos en principio por estas doctrinas en términos de universalidad e inherentes en teoría a todos los seres humanos, en la concreción política del modelo se niegan a las mujeres desde su consideración como seres natural y racionalmente inferiores que deben ser apartados del ámbito público, confinados al territorio doméstico y sometidos a la autoridad de los varones¹².

Los intelectuales de entonces llegaron a apoyarse en los avances científicos evolutivos

para justificar la inferioridad del sexo femenino y esto mismo condujo a la negación de la igualdad de derechos para ambos sexos. Hasta se argumentó que la evolución marcó diferencias intelectuales entre hombres y mujeres, y en esto se basó la negativa de una educación igualitaria para hombres y mujeres. Los hombres podían aspirar a una educación intelectual o artesanal que les colocara como sujetos activos de la ciudadanía dieciochesca. En cambio ellas debían ser educadas en casa y en materias que produjeran la mejor gobernanza del hogar y de los hijos. Con esta premisa se colocaba a los hombres en el plano social y a las mujeres en un plano exclusivamente familiar. Se impediría a las mujeres alcanzar así su independencia como individuos y como género. A nada más se permitiría aspirar al sexo femenino. La sociedad decimonónica demandaba una mujer que fuera decente, pura, casta, controladora de sus pasiones, abnegada, sacrificada, con lo que pasa de ser esclava a «ángel del hogar» y soporte de la familia. Para ello se necesitaba que estuviera sometida al marido o al cabeza de familia.

Todo, además, pasaba por establecer una doble moral social y religiosa, desigual para cada sexo y unas normas jurídicas que desequilibraban las posibilidades económicas, legales, morales, políticas en detrimento de los derechos de la mujer.

Las sucesivas constituciones aprobadas en España, unas de signo más moderado y otras de signo más progresista, omitirán cualquier referencia al principio patriarcal según el cual el espacio público, el único socialmente reconocido y valorado, donde se ejerce el poder y se tienen derechos pertenecía a los hombres y el privado, donde no se necesita ejercer ningún poder ni poseer ningún derecho, a las mujeres¹³.

12 Cuenca Gómez, Patricia. *Mujer y Constitución: los derechos de la mujer antes y después de la Constitución española de 1978*. Universitat. Revista de Filosofia, Derecho y Política nº 8. 2008.

13 Cuenca Gómez, Patricia. *Ibidem*.

En todos los regímenes anteriores –y se acentuó con el franquismo– las mujeres no tenían derechos a votar, a heredar, a educarse conjunta ni igualitariamente con los hombres, a ejercer profesiones liberales, ni a establecerse comercialmente si no fuera con el previo consentimiento del marido. Sobre todo en el aspecto moral la Iglesia también ejerció su influjo, puesto que las normas de comportamiento moral y social fueron sibilinamente adaptadas en detrimento del sexo femenino. Los dictados morales de la Iglesia quedaron reflejados con diferencias de géneros desde los catecismos hasta los libritos religiosos y, a su vez, reflejados en las leyes sociales.

Vemos pues que el contexto sociológico, religioso, económico, jurídico y político encuadra la situación en que se desenvolverá la mujer casi hasta el presente. En ese contexto es donde afirmamos que se haya considerado normal que se ataque a la mujer si se sale de su «papel» en la sociedad y donde se justifique que se pueda ejercer algún tipo de violencia sobre ella. Afortunadamente, aunque solo fuera a niveles legislativos, algo fue cambiando y actualmente contamos con leyes, educación y exposición públicas que contemplan el problema y ayudan a castigar y criticar la violencia de género, aunque –por desgracia– hasta ahora no haya sido suficiente para acabar con el problema.

Tras estos precedentes vamos en entrar en situación justificando el título y subtítulo de este trabajo. En uno de los cancioneros señeros de nuestro folklore, el de Bonifacio Gil¹⁴, aparece este Romance de Novios –nº 4 de la Sección Cuarta: Epitalamios– que, hacia su mitad, dice lo que tomamos como título:

*Casadita, casadita ya sabes tú obligación:
que no saldrás de tu casa sin licencia de tu amor.
Y si alguna vez salieras a las vecinas das cuenta.*

14 Gil García, Bonifacio. *Cancionero Popular de Extremadura. Contribución al folklore musical de la región*. Centro de Estudios Extremeños. 1931.



Bonifacio Gil

<https://lacarnemagazine.com/wp-content/uploads/2014/12/bonifacio-gil-Garciabaja.jpg>

Esta primera referencia nos viene a posicionar ante la situación social de la mujer, dependiente de los designios de su marido. Como casada tiene tales obligaciones; ni siquiera salir de casa sin la licencia o permiso del marido; pero, de ser necesario, hacerlo dando cuentas a la sociedad/vecindad.

Pero no solo son afectadas las casadas: la situación era extensible a todas las mujeres pues aún no casadas, las solteras, viudas o en cualquier estatus eran dependientes en cada caso de padres, madres, hermanos o familiares que velaran por ellas y siempre bajo el vigilante escrutinio social que coartaba su libertad y dignidad como personas.

De este sometimiento personal a pasar a ser insultadas, menoscabadas, denigradas y maltratadas solo falta la intervención de la picaresca popular que se descubre en los textos que nos ayudan a asentar nuestra tesis: existe machismo, maltrato y desprecio hacia la mujer en las manifestaciones folklóricas populares de Extremadura.

Como antes hemos dicho son pocos los textos folklóricos que aciertan a descubrir siquiera esta temática propuesta. Pero la gran

mayoría de obras con temas etnográficos y/o folklóricos están publicadas en la REEx, en cancioneros y discos. A ellas he acudido para, haciendo una revisión en profundidad, encontrar ejemplos y argumentos que nos ayuden al análisis del problema.

En los cuentos populares

Quizás sean estos materiales en los que menos se manifiesten las actitudes machistas dado que suelen ser dirigidos a entretener a públicos más infantiles o pretenden ejemplificar actitudes moralizantes y filosóficas para todo el conjunto de la población; dado que su origen parecen ser los antiguos mitos y ritos indoeuropeos y tales creencias han desaparecido hace tiempo, nos dice Juan Rodríguez Pastor: «ya no se considera al cuento como transmisor de realidad sino como invención, pese a lo cual el cuento refleja y representa los más elevados ideales del pueblo»¹⁵.

Aun así hay algún ciclo de cuentos como el clasificado por algunos autores, entre ellos Rodríguez Pastor, como Cuentos de Animales donde estos presentan unos comportamientos humanos o representan en realidad a personas. Es por ello que están dotados de sus mismas cualidades o defectos (astucia, cobardía, miedo, mentira, generosidad, egoísmo, presunción...). En algunos de ellos los peores instintos de los animales protagonistas –lobo, zorra, alcaraván, oso, cuervo– se asimilan como defectos de las mujeres. De tener que destacar alguno citaríamos el titulado *El animal desconosío* que aparece en «Cuentos extremeños de animales»¹⁶ y en el que la mujer asume y finge grotescamente el papel de animal desconocido que el oso exige al labrador. Lo hace para así salvar a su marido. Es decir, que asume su condición de sometido

al marido, dando por natural su falta de aprecio hacia su condición como persona.

En algunos cuentos de otro de los ciclos clásicos –los Maravillosos o de Encantamiento– la mujer es presentada muchas veces con multitud de defectos: escasez de inteligencia, curiosa, mala consejera del marido, tozuda, holgazana, embustera, de mal carácter, hipócrita, impúdica...; aunque no he encontrado ningún ejemplo entre los publicados como extremeños.

Marciano Curiel Merchán fue un maestro republicano, represaliado tras la guerra civil, que publicó cuentos populares con la pretensión de ser utilizados como material didáctico en la enseñanza. Debido a este objetivo dejó inéditos algunos cuentos que no le parecieron moral ni estratégicamente recomendables. Sus nietas recuperaron su legado y publicaron¹⁷ una colección de doce cuentos inéditos entre los que se encuentra el titulado *Los recién casados* en el que la moraleja que se extrae es que la desobediencia de la esposa justifica la violencia a palos ejercida sobre ella.

En los romances

Don Antonio Rodríguez Moñino fue un erudito bibliógrafo y filólogo que entre su obra general entremete creencias, refranes, canciones, cuentos, juegos, tradiciones, etc del saber popular. En la extensa obra del escritor nacido en Calzadilla de los Barros destaca, por algunos contenidos sobre la temática que nos ocupa, el «Diccionario Geográfico Popular de Extremadura»¹⁸.

¹⁵ Rodríguez Pastor, Juan. *Cuentos populares extremeños y andaluces*. Diputaciones Provinciales de Huelva y Badajoz. 1990.

¹⁶ Rodríguez Pastor, Juan. *Cuentos extremeños de animales*. Colección Raíces nº 14. Departamento de publicaciones de la Diputación de Badajoz. 2000.

¹⁷ Montero Curiel, Pilar y M^a Luisa. *Doce cuentos extremeños inéditos de Marciano Curiel Merchán*. Revista de Estudios Extremeños. Tomo LXXIV nº 2. 2018. Página 173.

¹⁸ Rodríguez Moñino, Antonio. *Diccionario Geográfico Popular de Extremadura*. Colección de refranes, cantares, romances, apodos, pasquines, relaciones, etc, relativos a las provincias de Cáceres y Badajoz. Revista de Estudios Extremeños. Diferentes Tomos desde el XVI nº 2 (1960) hasta el XX nº 3 (1964)



Antonio Rodríguez Moñino

https://www.um.es/tonosdigital/znum21/secciones/perfiles-2-monino_archivos/image002.jpg

Aparecen en él varios romances que inciden sobre la violencia de género. En el numerado 639 y titulado *Doña Teresa en la cueva* se relata cómo el hermano –del que ha quedado a cargo doña Teresa por ser huérfanos–, descubre los amores de ella con D. Manuel de Contreras y tras dar muerte al amante obliga a la hermana a retirarse a una cueva donde expiar su pecado. Como decíamos, el contexto social y familiar marca el destino y proceder de la mujer.

Otro sitúa en el año 1925 y en Miajadas, el acontecimiento que dio lugar al romance –numerado 820– que relata el horrible crimen cometido por Pedro Doroteo en la persona de su hija; tras no conseguir que se declarase mancillada por un joven, la obliga a acudir a una matanza en Villanueva y en el camino trata de violarla; ante su negativa le da muerte a cuchillo y él se dispara suicidándose.

También de la misma obra es el romance llamado *Rosaura la de Trujillo* donde la tal Rosaura es sacada con engaños de su casa por un amante y el primo de éste, llevada a un campo y allí violada y abandonada atada a un árbol.

Con el número 1299 aparece el romance llamado *El crimen de Don Benito* que es suficien-

temente conocido pues hasta fue llevado a la televisión –año 1991– por Antonio Drove en la serie *La huella del crimen*. Inés María es importunada por Carlos Paredes a la salida de misa; la acomete para forzarla a besarla y ella le responde con una «quantá»; herido en su orgullo, por la noche, don Carlos ayudado por el hijo de Castejón dan muerte a cuchilladas a Inés María y a su madre.

En el romance *Tamar o El rey moro* que tenemos en el «Cancionero Arroyano»¹⁹ se cuenta la historia de la hija de David y Moaká que es violada por su hermano, enfermo de amor por ella, quedando embarazada.

También Bonifacio Gil, aunque eminente musicólogo, publica en la REEx un romance que clasifica como de Infidelidad que es el titulado *Juan el pastor o La esposa infiel castigada*²⁰. Lo sitúa en Acedera y Navalvillar de Pela y en él se relata la muerte por tres puñaladas, para vengar su orgullo y honra, que infringe el pastor a su esposa a la que ha encontrado en la cama con un amante.

En ninguno de ellos interviene la justicia, ni vecinos, ni la sociedad en general. La afectada sufre –con total impunidad de sus agresores– la desgracia que le infringen y parece normalizada la agresión dentro del código machista de comportamiento cotidiano.

Valeriano Gutiérrez Macías, con numerosas y variadas publicaciones sobre folklore extremeño, nos enseña un romance no popular, pues es firmado por autor testigo imparcial, sobre el *Crimen de La Pacheca*²¹, ocurrido en Santa Cruz de la Sierra en 1856. Se cuenta que D. José Pa-

19 García Redondo, Francisca. *Cancionero arroyano*. Institución Cultural El Brocense. 1985.

20 Gil García, Bonifacio. *Miscelánea. Apéndice a los romances populares de Extremadura*. Revista de Estudios Extremeños. Tomo VII nº 1–2. Pág. 335. 1951.

21 Gutiérrez Macías, Valeriano. *Romance del Crimen de La Pacheca*. Revista de Folklore nº 124. Fundación Joaquín Díaz. 1991.

checo, ayudado por su hermana Doña Teresa y un alguacil degolló a su hija D^a. María Pacheco Broncano. Nada cuenta el romance de la verdadera causa del crimen aunque en el juicio se desvelan sospechas de que tiempo atrás hubiera matado también a la madre de la joven.

Como se ve por estos pocos ejemplos, nadie se andaba con remilgos y los hombres saldaban sus contrariedades ejerciendo la violencia o maltrato contra las mujeres; pero tendremos que destacar que en todos estos materiales no aparece que nadie pusiera reparos sociales ni judiciales a los hechos. Todo lo más que se expresan son reparos morales inducidos por sentimientos piadosos ante la desgracia sufrida.

En los dichos, sentencias y refranes

En su brevedad y contundencia, estas manifestaciones populares son de las que más se ceban contra la mujer exacerbando defectos físicos, morales, familiares y del propio carácter. Es en ellos, pues, donde más se detecta la actitud machista en su faceta de desprecio, insulto y menoscabo del sexo femenino. Suele coincidir que se aprovechen las sentencias para ajustar cuentas entre pueblos vecinos, denigrando en la persona de las mujeres a todo un pueblo. Nos ahorraremos una más extensa lista de ejemplos, pero los escogidos dan fe de la vergonzosa variedad de improperios dedicados a la mujer.

De nuevo Antonio Rodríguez Moñino²² aporta cantidad y variedad de ellos:

«De Abertura ni mujer ni burra y si puede ser, mejor burra que mujer».

«Acedera la ingrata romana bella, haraganes los hombres pueras son ellas».

«Cuando te vide venir por la calleja El Parral me pareciste una guarra que venía de jozal» (en Alcuéscar).

«En Berzocana puta la madre, la hija y la hermana».

«En Jaraíz hay buen vino, en Garganta buena planta y en Pasarón buenas mozas si no fueran tan borrachas».

«De Jerez ni buen viento, ni buen casamiento ni mujer que tenga asiento».

«Anda allá puta, no serás buena.—No seré, no, que soy de Llerena».

«La aseada de Burguillos que lavaba los huevos para freírlos y escupía en el aceite para ver si estaba caliente».

«En Cadalso en cada esquina un falso y en cada cocina una cochina».

«En Hornachos las mujeres parecen machos».

«En Talaván mucha puta y poco pan».

Valeriano Gutiérrez Macías tiene —ya lo dijimos— varias obras relacionadas con el folklore extremeño y en otra de ellas²³ aparecen estas sentencias o dichos, acusando a las mujeres de poco limpias e inexpertas en sus labores:

«Las mozas de Galisteo buena vista y mal aseo».

«Las mocitas de este pueblo son pocas y bailan bien. Pero tocante a la aguja, ninguna sabe coser».

Moisés Marcos de Sande escribe en la REEx su artículo²⁴ sobre el folklore de Garrovillas de Alconétar y en su sección de refranes anota —en léxico castúo— este en el que se desprecia a la mujer por sus rasgos físicos:

«A la mujel bigotúa/jende lejuh se le salúa/ y si puei sel/no la cojah pol mujel».

23 Gutiérrez Macías, Valeriano. *Con licencia picaresca. Manifestaciones populares extremeñas*. Revista de Estudios Extremeños. Tomo XXXII n° 3. 1976

24 Marcos de Sande, Moisés. *Del folklore garrovillano. Tradiciones garrovillanas, leyendas religiosas, caballerescas, tipos legendarios, supersticiones, idioma, refranero y vocabulario*. Revista de Estudios Extremeños. Tomo III n° 1–2. 1947

22 Rodríguez Moñino, Antonio. Obra citada.

Para Marie–Catherine Barbazza, el Maestro Correás desgrana en su Vocabulario «una desproporción entre numerosos vicios femeninos innatos, ya que la mujer es por naturaleza mala y peligrosa, y ciertas cualidades que nunca se consiguen, la convierten en un ser inferior, despreciable, réprobo, rechazado, destinado a la exclusión desde su nacimiento»²⁵. Y ella lo estudia y manifiesta relacionando una gran retahíla de refranes extraídos de aquel Vocabulario –escritos en el castellano antiguo– como estos:

«Llevar mala noche, i al kabo parir hixa».

«Las muxeres sin maestro saben llorar,
mentir i bailar».

«Tres hixas i una madre, cuatro diablos
para un padre».

«El asno i la muxer, a palos se an de venger».

«En la vida, la muxer tres salidas a de hazer:
al bautismo; al kasamiento,
a la sepultura o monumento».

«El pie en la kuna, las manos en la rrueka hila
tu tela i kría tu hixuela».

Se presentan como comentarios jocosos que la picaresca popular se encarga de ensalzar como normales pues atacar a la mujer destacando defectos, vicios o debilidades parece ser provechoso, mientras que contra el sexo masculino nunca se extienden este tipo de ataques. Con solo estos ejemplos vemos reproducidos de nuevo todos los agravios a la mujer: insultos, violencia, acusaciones de fingimiento, sometimiento al marido y a sus labores familiares.

En los acertijos–adivinanzas

Suelen emplearse los acertijos como juegos infantiles para entretener y despertar la imaginación. Ciertos autores defienden que en la adolescencia son olvidados y solo en la edad madura vuelven para que abuelos y personas mayores los recuerden y transmitan. Pero Juan Rodríguez Pastor asegura que «de esta pér-



Una de las obras de Juan Rodríguez Pastor

https://cdn.wallapop.com/images/10420/5h/e4/_/c10420p331543031/i765398728.jpg?pictureSize=W640

didada de terreno que sufren los acertijos en la adolescencia, creo que solo se libra un tipo, el acertijo picaresco, aquel que presenta un texto, generalmente erótico, aparentemente sin eufemismos, pero cuya solución final no puede ser más inocente»²⁶. Efectivamente la mayoría de acertijos y adivinanzas llegan a vilipendiar a la mujer pero utilizando al sexo femenino haciéndolo en trazos gruesos y con supuestas connotaciones sexuales que, de alguna forma, rebajan la condición femenina haciéndolas protagonistas de las chanzas. No nos queda más remedio, a pesar de ser bastante repulsivos, que exponer ejemplos y soluciones; pero habría que ilustrar con unos pocos:

«Muchas monjas en un corral
y todas mean a la par»²⁷.

«Una dama con doce galanes se sienta a la
mesa. Uno la coge, otra la deja y al fin y al
cabo queda soltera»²⁸.

26 Rodríguez Pastor, Juan. *Acertijos extremeños*. Departamento de Publicaciones. Diputación de Badajoz. Colección Raíces. 2003

27 Solución: Las canales de las tejas

28 Solución: La bota de vino.

25 Barbazza, Marie–Catherine. Obra citada.

«Largo, largo como un camino
y tiene pelos en el chochino»²⁹.

«¿En que se parecen las mujeres a los cepillos
de dientes?»³⁰.

«¿En que se parecen las mujeres a las
lavadoras?»³¹.

Aparece también Alonso Zamora Vicente
que incluye adivinanzas obscenas en su obra
«Mesa, sobremesa»³²:

«La mujer coge el juguete, lo que cuelga
queda abajo y en agujero lo mete»³³.

«Te extendiendo y abro, no cabe duda y te hundo
una cuarta de carne dura»³⁴.

En las canciones

En los textos cantados es donde con más crudeza y variedad de alusiones se manifiestan los elementos machistas contenidos en los decires populares. El asunto no es baladí pues bajo el paraguas popular de las expresiones artísticas y festivas se viene mostrando –y excusando casi siempre– la violencia en contra de la mujer, el desprecio y sometimiento del género femenino, la debilidad de las mujeres y en definitiva los modelos tradicionales de género.

Y como vengo diciendo es una situación bastante extendida a lo largo de toda la geografía y de casi todos los estilos musicales propios del folklore extremeño, pues si exceptuamos los villancicos y otras canciones religiosas, aparecen

representaciones en jotas, fandangos, rondañas, romances, canciones de boda, de trabajo, de ronda, de quintos... Para investigar y recopilar ejemplos he utilizado las mejores obras publicadas sobre el folklore musical extremeño, incluyendo los cancioneros de Manuel García Matos, Bonifacio Gil, Angelita Capdevielle, Emilio González Barroso, Pedro Majada Neila y otros, por destacar solo los más conocidos e importantes.

El machismo puede ser algo muy sutil como en esta estrofa de la canción *Una mañana de Mayo*³⁵:

*Si la quieres de verdad trátala tú con firmeza.
Y verás a fin de mes como logras lo que intentas.*

Es el consejo onírico que lanza un pajarillo cantarín en la orilla de un río adonde el enamorado ha ido a llorar sus penas. Dando por hecho que la insistencia del hombre conseguirá doblegar la voluntad de la mujer y gracias al tratamiento firme del hombre sobre la mujer convencerá a ésta de entregarle sus favores.

Existe un machismo que, sin recurrir a la violencia o al insulto, implica el desprecio del papel y la situación de la mujer en la sociedad. Se encarga de situarla en una parcela familiar y social que la aliena de sus derechos como persona. Tal es así que o era casada –y por tanto sometida, como luego veremos– o ennoviada con aspiraciones de matrimonio porque sin este estatus pocas eran las perspectivas a las que pudiera optar. Como se dice en la superconocida canción *La Uva*³⁶:

*Eres alta y buena moza. No te lo pre-
sumas tanto.*

*Que también las buenas mozas se
quedan pa vestir santos.*

29 Solución: Cepillo.

30 Solución: En que cuanto más te las cepillas, más se abren las cerdas.

31 Solución: En que les echas unos polvos y te lavan las camisas.

32 Zamora Vicente, Alonso. *Mesa, sobremesa*. Magisterio español. Madrid. 1980.

33 Solución: El pendiente.

34 Solución: El calcetín.

35 Valdequema Folk. Grabación discográfica *Ronda de la Flor*. Several Records. 1991.

36 González Barroso, Emilio. *Cancionero Popular Extremeño*. Biblioteca Básica Extremeña. Universitas Editorial. 1980. Su nombre oficial es el de Jotilla Oliventina.

O en la canción recogida en *Caminomorisco*, correspondiente a la Sección IV–Ciclo de Verano–1. Canciones de Trabajo. C. Trabajos del sector terciario 2. Apaño de aceitunas, número 196 del cancionero «Lírica Popular de la Alta Extremadura» de García Matos³⁷:

*La aceituna en el olivo si no la cogen
se pasa.*

*Así se pasa una niña si sus padres no
la casan*³⁸.

La chica por sí misma puede ser bella, pero no «lucirá» lo suficiente hasta que:

*Qué bonita está la sierra con el rome-
ro florido.*

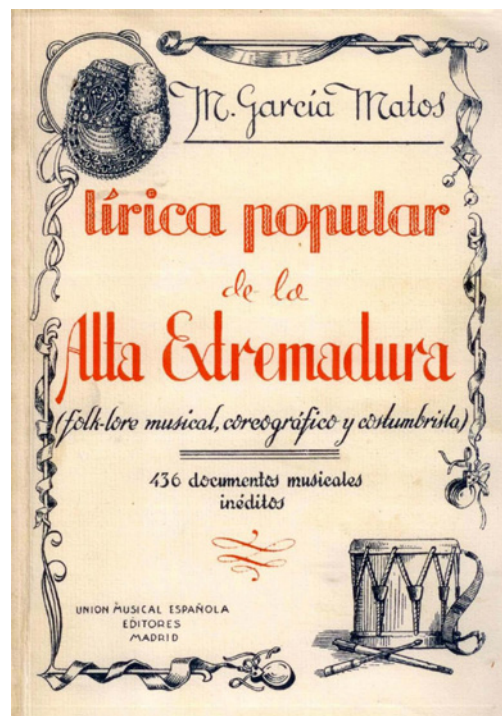
*Más bonita está la novia al lado de su
marido*³⁹.

Si por demás algún mozo hubiera gozado de algunos favores de la moza, incluso con su consentimiento, acabará marcando para el futuro la imagen de ella si se hace público su asunto. Recurrentemente vemos implicada a la sociedad en un papel represor de la convivencia en igualdad de derechos.

37 García Matos, Manuel. *Lírica Popular de la Alta Extremadura*. Unión Musical Española Editores. 1944.

38 Hay que advertir que muchas de las estrofas, por populares, se repiten en todo o parte en canciones que poco tienen que ver entre ellas. Es un índice expresivo de la movilidad que adquieren los textos y dictados tópicos a lo largo de la geografía y de los distintos materiales folklóricos una vez que el pueblo los conoce y aplica. En Valdequemao Folk cambiábamos el último verso de la estrofa por éste otro que parece asignarles el apelativo peyorativo de «solterona»: «Si a su tiempo no se casa». Corresponde este verso a la canción *Un cuerpecito gentil* grabada en nuestra obra «Vuelvo a mirar la encina solitaria» en el sello SAGA en 1987. Idéntica estrofa aparece también en la *Jota de Monterrubio* del disco «Ronda de la Flor». Obra citada.

39 Valdequemao Folk. *Por Extremadura, cantando*. Grabación en sello TECNOSAGA. 1985. Estrofa que pertenece a la cuarta canción del disco titulada *Cantos de Boda*.



La obra cumbre de Manuel García Matos

https://image.isu.pub/180907200453-6fa4b5a1abf79b87d68a1d4022f243fe/jpg/page_1.jpg

La canción recogida en Cadalso de Gata, número 118 del ya citado cancionero de García Matos⁴⁰:

*Aunque vayas y te bañes en el río de
Alagón.*

*No te se quita la mancha que de mí te
se pegó.*

Del «Cancionero tradicional de la comarca de las Villuercas, Ibores y la Jara»⁴¹ tenemos otro ejemplo:

*La primera novia que tuve la comparo
con la breva.*

*Yo la estuve madurando pa que otro
se la comiera.*

40 García Matos. Obra citada.

41 Sánchez Barba, Felipe (Coordinador). *Cancionero tradicional de la comarca de Las Villuercas, Ibores y Jara*. APRODERVI. Asociación para la promoción y desarrollo rural de la comarca Villuercas–Ibores–Jara. Consejería de Cultura y Turismo. Junta de Extremadura. 2007

Aunque la situación se salva siempre que se produzca en el anonimato como apunta Valeriano Gutiérrez Macías⁴² en una canción de quintos con la delicada frescura de una «serranilla». Parece decirnos que ante la doblez de la moral, la mujer debe recurrir a amoríos furtivos:

*Dime pajarito / que estés en el nido,
la dama besada / ¿pierde marido?
—No la mi señora / si fue en escondido.*



Valeriano Gutiérrez Macías

https://est.zetaestaticos.com/extremadura/img/noticias/0/238/238667_1.jpg

En la sociedad anterior a nuestros tiempos actuales el papel asignado a las mujeres y sobre todo a las casadas viene a ser el de depender de su novio/marido. Quedan anuladas su personalidad, su libertad y hasta sus deseos. En la *Alborada de Boda* de Pozuelo de Zarzón, número 200 del cancionero de G^a Matos se dice:

El padrino es un confite, la madrina es una almendra.

El novio cadena de oro que a la novia lleva presa.

La copla 202, localizada en Portaje, remacha para limitar la libertad de la casada:

Esta noche te despidas de tu linda mocedad.

De tu padre y de tu madre; con tu marido te vas.

Insisto en que en las Canciones de Boda es

corriente la asignación de la mujer a la posesión del hombre/marido. Claro que aquí también intervienen y colaboran los dictados de la Iglesia que es la primera interesada en mantener una relación marital totalmente intervenida por la moral católica:

Por un sí que dio la novia a la puerta de la Iglesia.

Por un sí que dio la novia entró libre y salió presa.

.....

Coge niña esa manzana⁴³, repártela por la mesa.

Da primero a tu marido que así lo manda la Iglesia.

La jota de Garciaz *Los recién casados* parece cebarse aún más en esa actitud de sometimiento:

Ya te llegó aquel día que tenías deseado.

de cogerla por esposa a esa que tienes al lado.

y si al lado no la tienes, la tienes a tu mandato.

O esta otra titulada *A cantar me ganarás* que tenemos en el «Cancionero tradicional de la comarca de las Villuercas, Ibores y la Jara⁴⁴» que fue dictada por la Asociación de amas de casa de Logrosán:

Casóme mi madre con un pícaro pastor

que no me deja ir a misa ni tampoco ir al sermón

que quiere que me esté en casa remendándole el zurrón.

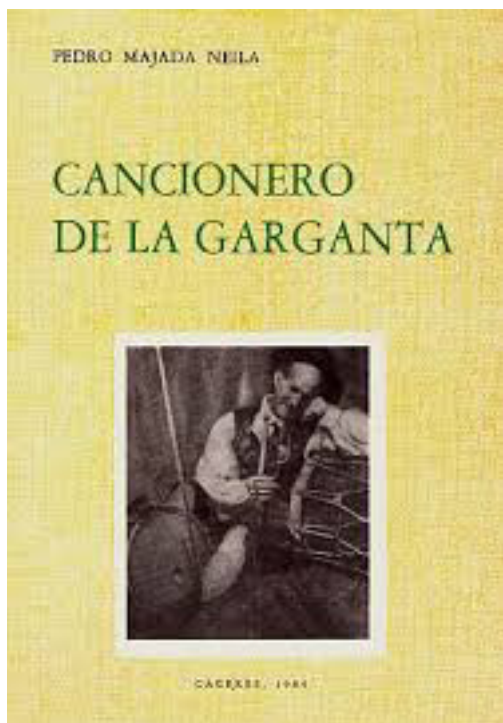
43 Era costumbre en muchos lugares que tras la ceremonia de la boda se desplazaran los contrayentes y convidados al nuevo hogar de los esposos para el convite. Se ponía una mesa con manzanas. Quien quería, hacía su regalo y tenía derecho a bailar con la novia.

44 Sánchez Barba, Felipe. Obra citada.

42 Gutiérrez Macías, Valeriano. Obra citada.

En el «Cancionero de La Garganta» tiene Pedro Majada Neila⁴⁵ una canción que advierte de la debida actitud de decoro de la mujer con el hombre:

*La Virgen le estaba dando consejos a una doncella
que para hablar con los hombres la vista mire a la tierra.*



Cancionero de La Garganta de Pedro Majada Neila
https://images-na.ssl-images-amazon.com/images/I/51c6dHlBpQL._SR600%2C315_PIWWhiteStrip%2CBottomLeft%2C0%2C35_SCLZZZZZZZ_.jpg

Es cierto que, en muchas canciones, mayormente aparecen alabanzas a la belleza y bondad de las mujeres. Pero también existen burlas que casi siempre llegan a lo escatológico. En la canción *Está la calle Venero* del referido cancionero de Pedro Majada Neila se dicen estas lindezas:

La mujer del herrero ¿Qué es lo que tiene?:

45 Majada Neila, Pedro. *Cancionero de La Garganta*. Institución Cultural El Brocense. Diputación Provincial de Cáceres. 1984

por delante la fragua, detrás el fuelle

.....

A la tía Pichipichi le he visto el culo

No he visto chimenea que eche más humo.

Del Cancionero de las Villuercas contamos con varias de estas canciones. La canción de quintos dictada por Ceferina Ríos Porras, llamada *Asómate a esa ventana* dice así:

Asómate a esa ventana cara de morcilla frita

que cada vez que te veo se me revuelven las tripas.

Asómate a esa ventana cara de puchero roto

pa que no digas mañana que no te rondan los mozos.

Asómate a esa ventana cara de melón mauro

que tienes las uñas malas de tanto rascarte el culo.

De la misma procedencia traemos la llamada *Al pasar por Valbellío* referida por la Asociación de mujeres de Cañamero:

Te lo han atentao cochina marrana que te lo has dejao....

...lo primero que se ve son las ventanas abiertas

y el perico⁴⁶ sin verter; desde que te vi.

También del Cancionero de Las Villuercas, localizada en Alías, Ya se van los quintos madre, van estas rimas:

Quien es la moza que ha dicho que los quintos van borrachos

más borrachas irán ellas que se mean en los zapatos

.....

Cuando paso por tu puerta paro la burra y escucho

y oigo decir a tu madre que eres guarr y comes mucho.

46 Según la R.A.E. un «perico» es un orinal de gran altura y con tapadera.

Probablemente obligadas por la situación en sociedad, acaso las mozas contribuyeran a perpetuar la situación pues según Valeriano Gutiérrez Macías⁴⁷ en una canción de quintos de Ceclavín, las mozas en su desvelo por «guardar la ausencia» a su amado, cantaban:

*Ni me lavo ni me peino ni me pongo
la mantilla
hasta que venga mi novio de la guerra
de Melilla.*

Tampoco la figura de la suegra escapa a las diatribas del sexo masculino contra ellas, como en estos cantos populares del Carnaval de Ánimas de Villar del Pedroso *Que dolor y que pena*⁴⁸:

*El pellejo de mi suegra le llevé a una
tenería⁴⁹
y me dijo el curtidor que era viejo y
no valía.*

Y en esta otra:

*Mi suegra como era mala me llamó
barriga verde
y yo le dije tía galga que corres más
que una liebre.*

Los papeles sociales y domésticos siempre quedan bien establecidos. El marido trabaja fuera; la mujer en la casa. La mujer debe aprender y ejercitar bien su «oficio». En la ya referida *La Uva*:

*Eres más chica que un huevo y ya te
quieres casar
anda ve y dile a tu madre que te ense-
ñe a trabajar.*

47 Gutiérrez Macías, Valeriano. *Los quintos y la tradición extremeña*. Revista de Estudios Extremeños. Tomo XXXIX n° 1.1983

48 Sánchez Barba, Felipe. Obra citada.

49 Sitio o taller donde se curten y trabajan las pieles, según la R.A.E.

Si la moza es casadera y llega al matrimonio sin haber aprendido bien su «oficio» va a pasarlo mal como nos anuncia esta *Jota de Monterrubio*⁵⁰:

*Hay mujeres que no saben remendar
unos calzones
y cuando se casan lloran lágrimas
como limones.*

El novio induce a la novia a que aprenda bien a coser, que así la querrá más, recordándole que fue su madre quien le hizo las enaguas. En la *Jota de Villafranca*⁵¹:

*Las enaguas que tu llevas, mi madre
te las bordó,
Dale niña tu a la aguja que así te quie-
ro yo.*

De Malpartida de Cáceres procede un romance de antruejo⁵² llamado *Perulo* y que aparece en el «Cancionero de Cáceres y su provincia»⁵³ de Angelita Capdevielle. Alguien mayor y solterón consigue casarse para conseguir:

*Ya está casado Perulo y dice con gran
placer:
Ahora sí que tengo yo quien me pue-
da a mí coser.*

Del Cancionero de las Villuercas, en la canción *Los solterones* dictan las amas de casa de Alía:

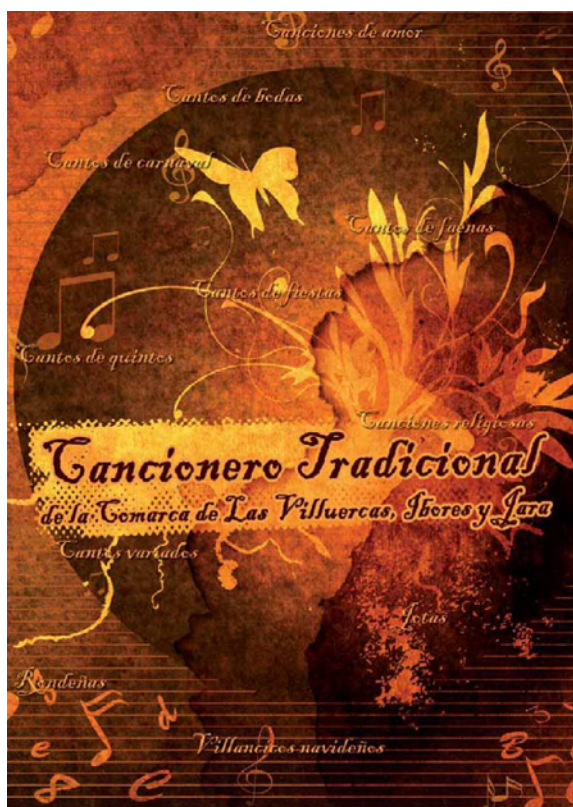
50 Valdequemao Folk. *Ronda de la Flor*. Obra citada.

51 Valdequemao Folk. *Por Extremadura, cantando*. Obra citada.

52 Los antruejos son un conjunto de tres días que duran las carnestolendas o carnaval. El término proviene de «entroido» o introducción a la Cuaresma. Más en concreto es una fiesta popular del domingo de carnaval. Dieron lugar hasta a comidas típicas del día como las Sopas de Antruejos.

53 Capdevielle Borrella, Ángela. *Cancionero de Cáceres y su provincia*. Excma. Diputación provincial de Cáceres. 1969.

Yo me quisiera casar con una mujer
curiosa
que supiera trabajar y no fuera pere-
zosa;
no habría de salir al campo más que
estar en su casita
al cuidar de unos cochinos y unas
cuantas gallinitas.



El Cancionero coordinado por Felipe Sánchez Barba
https://image.isu.pub/110926113809-745ad024a4bd42d5a1c8b75003fb0151/jpg/page_1.jpg

Si la mujer no cumple bien su cometido está expuesta a perder el favor y el amor del hombre. En la anteriormente referida *Está la calle Venero*:

Cada vez que paso y veo la tu puerta
sin barrer
se me quitan toas las ganas de volver-
te yo a querer.

En todos estos ejemplos se manifiestan los aspectos de reducción al ámbito doméstico de la presencia de la mujer en la sociedad; tanto para desarrollar su trabajo como para garanti-

zar su honestidad moral. Pero incidentalmente refuerza la posesión del hombre pues tiene a la mujer recluida en la casa, a su antojo.

Incluso aunque fuera costumbre entregar la economía doméstica en manos de la mujer, como parte del gobierno del hogar, el hombre ejerce una fiscalización extrema, tiene el derecho de exigir una buena administración de su casa y además permitirse su peculiar expansión tras los duros trabajos, normalmente en la taberna, en aquellos tiempos.

Queda perfectamente reflejado en esta canción del tercer disco de Valdequemao, *Las fatiguitas del hombre*⁵⁴:

Las fatiguitas del hombre (olé y anda)
las sufren toas las mujeres
esperando a sus maridos de la taber-
na y no vienen.
Les piden para tabaco (olé y anda),
ellas dicen que no tienen.
Que has hecho de la peseta? ¡mujer
que gobierno tienes!
Trece perricas⁵⁵ en tela (olé y anda),
cuatro en carbón diecisiete
y estas tres que me han quedado, tó-
malas borracho y vete.

Pero la canción acaba como desgraciada-mente muchas veces ocurría: tras la taberna, la mujer podía pagar las consecuencias éticas:

Los unos vienen borrachos (olé y
anda), los otros vienen alegres,
los otros vienen diciendo: mataremos
(a) las mujeres.

El cometido de la mujer puede llegar a ser la obligación de dar hijos varones a su marido

54 Valdequemao Folk. *Vuelvo a mirar la encina solitaria*. Obra citada. Esta canción aparece en el cancionero también citado de Pedro Majada Neila.

55 En este texto «perrica» se refiere a una «perra chica», moneda del valor de 5 céntimos de peseta. De tal forma que las cuentas de las veinte perricas aludidas suman 100 céntimos, o sea la peseta que el marido ha entregado a la esposa.

pues son mejor valorados que el sexo femenino en aquella sociedad. Si no consigue dar varones a su marido, caerá en desgracia muy probablemente. Desde Arroyo de la Luz viene el romance La doncella guerrera⁵⁶:

Maruxiña, Maruxiña, malhaya tu condición

que has de parir siete veces y ningún hijo es varón.

Añadimos esta última cita donde quedan fijados los papeles sociales y familiares de hombre y mujer. Se trata de una Canción de Trabajo, localizada en Guijo de Coria e incluida en la Sección IV. Ciclo de Verano con el número 188 en el cancionero de G^a Matos:

Para los hombres se hizo el arado y la carreta

para las «guenas» muchachas el palillo y la calceta.



Manuel García Matos

<https://img.discogs.com/15agf66Ez8itD95nqEmj5pPMF-U=/600x820/>

[smart/filters:strip_icc\(\):format\(jpeg\):mode_rgb\(\):quality\(90\)/discogs-images/A-3091384-1400801520-3801.jpeg.jpg](https://img.discogs.com/15agf66Ez8itD95nqEmj5pPMF-U=/600x820/)

⁵⁶ Aparece en varios cancioneros desde el Cancionero Arroyano hasta el de Bonifacio Gil.

Por si todo esto fuera poco, lo más grave es cuando aparece la violencia física contra las mujeres. El sentido de la posesión masculina es evidente en esta y en las siguientes letrillas. Según esta letra de una Canción de Quintos de Guijo de Coria y aparecida como número 74 en G^a Matos:

A ser soldado me voy con intención de volver

si te encuentro casadita la sangre te he de beber.

.....

Si no me das el sí, te meto en un costal, te arrimo a una pared, te pego un cogo-tón y acabas de una vez.

El Cancionero de las Villuercas sigue siendo fuente inagotable de esta tipología de canciones donde se expresan episodios de violencia física; es curioso que a esta se la clasifica en el apartado Canciones de amor (Ceferina Ríos Porras) y es la llamada *Niña si quieres saber*:

Los tres cuartos que te di y en que te los has gastado:

– En tres cuartos de manteca y un ovillo de hilo blanco.

El la dio una bofetada y ella le dio un silletazo

la niña se fue a su casa con los ojitos hinchados.

Este sentido de la posesión, y más que en ningún otro sitio en las canciones de quintos, parece hacerse arquetípico pues son numerosas las canciones donde aparece. Así ocurre también en Gutiérrez Macías⁵⁷ donde, con estrofa métrica de quintilla⁵⁸, aparece:

⁵⁷ Gutiérrez Macías, Valeriano. *Por la geografía cacereña: visión de Aldeacentenera*. Revista de Estudios Extremeños. Tomo XXXIV n° 2. 1978

⁵⁸ Quintilla: Estrofa de la métrica castellana que consiste en cinco versos octosílabos con dos rimas consonantes distribuidas según el principio de que no pueden tener la misma rima tres versos seguidos, ni acabar en pareado. Wikipedia.

*Si mientras yo en el servicio
te sale algún pretendiente
has de saber si soy vivo
que vengo a darle la muerte
al que se case contigo.*

Frecuentemente las actitudes violentas vendrán provocadas por los celos. Canción de Ronda en el cancionero Lírica popular de la Alta Extremadura. El novio reta a duelo a quien quiera «quitarle» a su amada:

*Mi morena es mi morena, ya no es
morena de nadie
el que quiera a mi morena vaya a la
sierra y la gane.*

Los malos tratos físicos se hacen evidentes. Nunca se critican, la empatía hacia la mujer a todo lo más que llega es a apiadarse de la moza o ella manifiesta una queja lastimosa. Ocurre en esta *Alborada de Bodas de Montehermoso* aportada por Angelita Capdevielle:

*Dicen que se ha vuelto loca al sentirse
maltratada
a la puerta de una venta solita y abandonada.
.....
Como quieres que te quiera si siempre me estás pegando
como si mi cuerpo fuera una piedrita
de mármol.*

En muchísimas letras el despecho y los celos dieron lugar a múltiples episodios de violencia mortal. Es como ocurre en el *Romance de Rosita o Rosita Encarnada*⁵⁹: El novio vuelve a buscar a la novia abandonada. La encuentra casada y embarazada. Le pide que vuelva con él pero ella, aunque sigue enamorada de él, quiere ser leal a su marido. Promete matarla con un puñal

59 El tema de este romance aparece muy extendido con diversas versiones y variaciones en el texto. Lo grabó Valdequemao Folk con el primer título y lo escriben Pedro Majada Neila y otros más con el segundo. El *Romance de Rosita* aparece en el cuarto disco del grupo: Ronda de la flor. Obra citada.

y eso cumple; si bien, muy piadoso él, respeta a la criatura y acaba con la mujer una vez da a luz.

Ya es sabido que buena parte de los romances recitados o cantados –los llamados vulgares o de ciegos– refieren temas y situaciones sensacionalistas, crímenes horrendos y en general extremas. No suelen tener origen escrito, aunque posteriormente quedaran registrados para transmitirlos, sino voces populares que tras crearse oralmente pasaran a ser escritos en los llamados pliegos de cordel⁶⁰. Pero ninguno como aquellos sobre violencia sexual intrafamiliar. El tema queda reflejado, por ejemplo, en el *Romance de Delgadina*⁶¹ donde el texto intuye que el padre comete incesto con la hija:

*Un rey tenía tres hijah mas hermosah
que oro y plata
y la mah chiquerretita Delgadina se
yamaba.*

*Estando un día comiendo, mucho el
padre la miraba*

*¿Qué me mirah padre mío? ¿Qué me
mirah que me mata?*

*Delgadina, Delgadina, tu seráh mi
enamorada*

*pueh tu hah de ser mi mujer; tuh her-
manh mih cuñada.*

*No lo permita mi Dioh ni la reina so-
berana:*

*un padre con una hija no debe de ser
casada...*

O en *El hijo del rey moro*⁶² donde es el hermano quien se enamora y seduce a su hermana:

60 Son materiales impresos de textos cortos – pocos pliegos– que se vendían colgados de un cordel por su doblez media ya que no estaban encuadernados. Se utilizaban tanto por recitadores populares como por el público que deseaba leerlos tras escucharlos.

61 Procedencia de Campanario. Recogida en el *Cancionero Popular de Extremadura* por Bonifacio Gil. Obra citada.

62 Recogida en el *Cancionero de la Garganta* por Pedro Majada Neila. Obra citada.

*El rey moro tenía un hijo más hermoso
que la plata
que al cumplir los quince años se ena-
moró de su hermana.
Como no podía ser, malito cayó en la
cama....*

Los padres, con tal de curarlo, le permiten toda clase de caprichos y el pide que la hermana le suba una taza de leche, con la condición de ir sola:

*...Como tiempo de verano ella sube,
faldas blancas,
con la tacita de leche que a un muerto
resucitara.
La cogió por la cintura, la ha echado
sobre la cama
tapándole la boquita y besándola en
la cara...*

Estos son algunos ejemplos y las argumentaciones con las que creemos haber presentado lo que se quería poner de manifiesto. Lo cierto es que todos habremos leído o escuchado estas canciones alguna vez, las habremos tarareado y pocas veces habremos reparado en su contenido profundo revestido de expresiones populares, lirismo a veces, pero con un léxico decididamente machista. De esta forma no queremos sentenciar que estas manifestaciones hagan característica a esta temática como definitoria de nuestro folklore. Por supuesto que es mucho más rico en diversas temáticas. Pero sí cabe destacar que existen esas connotaciones en nuestro folklore, derivadas por supuesto de las propias de la sociedad en que se daban. Hoy en día no se ocurriría a nadie hacer chiste o literatura jocosa con esta temática, y que quedara registrada como acervo popular cultural como vemos que ocurrió ancestralmente.

Diego Díaz Gragera
Ex Catedrático de Física y Química
Ex Componente de Valdequemao Folk

BIBLIOGRAFÍA

- BARBAZZA, Marie-Catherine. *La mujer en el vocabulario de refranes de Correas ¿un discurso de exclusión?* Revista de Estudios Extremeños. Tomo XLVI nº 2. 1990.
- BARRADO TIMÓN, M^a de las Mercedes. *La violencia de género en El Correo Extremeño*. Revista de Estudios Extremeños. Tomo LXIV nº 1. 2008.
- CAPDEVIELLE BORRELLA, Ángela. *Cancionero de Cáceres y su provincia*. Excma. Diputación Provincial de Cáceres. 1969.
- CUENCA GÓMEZ, Patricia. *Mujer y Constitución: los derechos de la mujer antes y después de la Constitución española de 1978*. Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política nº 8. 2008.
- GARCÍA MATOS, Manuel. *Lírica Popular de la Alta Extremadura*. Unión Musical Española Editores. 1944.
- GARCÍA REDONDO, Francisca. *Cancionero arroyano*. Institución Cultural El Brocense. 1985.
- GIL GARCÍA, Bonifacio. *Cancionero Popular de Extremadura. Contribución al folklore musical de la región*. Centro de Estudios Extremeños. 1931.
- GIL GARCÍA, Bonifacio. *Miscelánea. Apéndice a los romances populares de Extremadura*. Revista de Estudios Extremeños. Tomo VII nº 1-2. Pág. 335. 1951.
- GONZÁLEZ BARROSO, Emilio. *Cancionero Popular Extremeño*. Biblioteca Básica Extremeña. Universitas Editorial. 1980.
- GUTIÉRREZ MACÍAS, Valeriano. *Con licencia picaresca. Manifestaciones populares extremeñas*. Revista de Estudios Extremeños. Tomo XXXII nº 3. 1976.
- GUTIÉRREZ MACÍAS, Valeriano. *Los quintos y la tradición extremeña*. Revista de Estudios Extremeños. Tomo XXXIX nº 1. 1983.
- GUTIÉRREZ MACÍAS, Valeriano. *Por la geografía cacereña: visión de Aldeacentenera*. Revista de Estudios Extremeños. Tomo XXXIV nº 2. 1978.
- GUTIÉRREZ MACÍAS, Valeriano. *Romance del Crimen de La Pacheca*. Revista de Folklore nº 124. Fundación Joaquín Díaz. 1991.
- MAJADA NEILA, Pedro. *Cancionero de La Garganta*. Institución Cultural El Brocense. Diputación Provincial de Cáceres. 1984.
- MARCOS ARÉVALO, Javier. *Caracterización del discurso folklórico extremeño de finales del XIX. Ámbitos temáticos y aportaciones metodológicas*. Revista de Estudios Extremeños. Tomo LVI nº 2. 2000.
- MARCOS ARÉVALO, Javier. *Los estudios de Etnología y Folklore en Extremadura: el regionalismo*. Revista de Estudios Extremeños. Tomo XLI nº 3. 1985.

MARCOS DE SANDE, Moisés. *Del folklore garrovillano. Tradiciones garrovillanas, leyendas religiosas, caballerescas, tipos legendarios, supersticiones, idioma, refranero y vocabulario*. Revista de Estudios Extremeños. Tomo III nº 1-2. 1947.

MONTERO CURIEL, Pilar y M^a Luisa. *Doce cuentos extremeños inéditos de Marciano Curiel Merchán*. Revista de Estudios Extremeños. Tomo LXXIV nº 2. Página 173. 2018.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel y Roso Díaz, Manuel. *Violencia doméstica en la ciudad de Badajoz a principios del siglo XIX*. Revista de Estudios Extremeños. Tomo LXVIII. Número I. 2012.

RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador. *Etnografía y Folklore en Extremadura*. Revista de Estudios Extremeños. Tomo XLIII nº 3. 1987.

RODRÍGUEZ MOÑINO, Antonio. *Diccionario Geográfico Popular de Extremadura. Colección de refranes, cantares, romances, apodos, pasquines, relaciones, etc, relativos a las provincias de Cáceres y Badajoz*. Revista de Estudios Extremeños. Diferentes Tomos desde el XVI nº 2 (1960) hasta el XX nº 3 (1964)

RODRÍGUEZ PASTOR, Juan. *Acertijos extremeños*. Departamento de Publicaciones Diputación de Badajoz. Colección Raíces. 2003.

RODRÍGUEZ PASTOR, Juan. *Cuentos extremeños de animales*. Departamento de publicaciones de la Diputación de Badajoz. Colección Raíces nº 14. 2000.

RODRÍGUEZ PASTOR, Juan. *Cuentos populares extremeños y andaluces*. Diputaciones Provinciales de Huelva y Badajoz. 1990.

SÁNCHEZ BARBA, Felipe (Coordinador). *Cancionero tradicional de la comarca de Las Villuercas, Ibores y Jara*. APRODERVI. Asociación para la promoción y desarrollo rural de la comarca Villuercas-Ibores-Jara. Consejería de Cultura y Turismo. Junta de Extremadura. 2007.

ZAMORA VICENTE, Alonso. *Mesa, sobremesa*. Magisterio español. Madrid. 1980.

DISCOGRAFÍA

VALDEQUEMAO FOLK. *Por Extremadura, cantando*. 1985. Grabación fonográfica en el sello TECNOSAGA.

VALDEQUEMAO FOLK. *Ronda de la flor*. 1991. Grabación fonográfica en el sello SEVERAL RECORDS.

VALDEQUEMAO FOLK. *Vuelvo a mirar la encina solitaria*. 1987. Grabación fonográfica en el sello SAGA.

Revista de **FOLKLORE**

Fundación Joaquín Díaz

funjdiaz.net

